ING. ARCELIA ARIAS DIAZ

CONSORCIO ADMON 143

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N°23:

CONTRATO NO. 2004 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI
DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

INVIAS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
COLOMBIA

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

INFORME MENSUAL DE CONSULTORIA N°23

CONTRATO No. 2004 DE 2024

PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

Responsable por Elaboración	**Nombre:**	Magda Carolina Puentes Prieto	Kelly Johanna Ramírez Cuervo	Yuliana Reyes	David Jaramillo
	Cargo:	Residente AMV2	Auxiliar Ingeniería	Inspector SISO	Inspector vial
	Fecha:	08 de junio de 2026			
Supervisor contrato		ANDRES SERNA AREIZA			

SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI
DIRECCION TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO 1

2. 4

3. INTRODUCCIÓN 5

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

4.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO GENERAL: 6

4.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO POR RUTAS A CARGO: 7

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 12

6.1 SEGUIMIENTO CONTRATO COOPERATIVAS: ACORDE A ORDEN DE ASIGNACIÓN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024, LAS CUALES SE CITAN A CONTINUACIÓN: 12

6.2 CUMPLIMIENTO CONTRATO AMV2: 14

6.2.1 Reporte diario de emergencias y actualización de novedades presentadas en las vías a cargo; 14

6.2.2 Coordinación para el control del tránsito, en los eventos de emergencia y poda/tala de árboles de las rutas: 14

6.2.3 Estrategias de atención inmediata y magnitudes; 15

6.2.4 Apoyo a contratación de obras; 15

6.2.5 Cumplimiento de indicadores por parte de los trabajadores de mantenimiento rutinario: 16

6.2.6 Efectividad de la inspección rutinaria de puentes: 17

6.2.7 Obtener información, efectuar estudios, preparar documentos, realizar evaluaciones continuas, gestiones permanentes y presentar informes periódicos y de gestión: 17

6.2.8 Intervención oportuna de acuerdo con solicitud de Territorial respectiva: 18

6.2.9 Accidentalidad: 18

6.2.10 Análisis de sitios críticos: 18

6.2.11 Estabilidad de taludes: 18

6.2.12 Atender a usuarios: 19

6.2.13 Calidad y contenido adecuado de la capacitación y frecuencia de la misma: ... 19

6.2.14 Presencia permanente de los ingenieros en la vía: 19

6.2.15 Calidad de personal, oficina y equipos propuestos: 19

7. COMITÉS DE SEGUIMIENTO **20**

8. BITÁCORA DE OBRA **20**

9. INFORMES SEMANALES **20**

10. PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA **21**

11. CORRESPONDENCIA **21**

11.1 CORRESPONDENCIA ENTRADA 21

11.2 CORRESPONDENCIA SALIDA 21

7. ACCIDENTALIDAD ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

8. ANÁLISIS DE SITIOS CRÍTICOS **22**

9. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **23**

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **23**

1. ANEXOS **25**

2. COMITÉS DE SEGUIMIENTO **26**

3. BITÁCORA DE OBRA **27**

4. INFORMES SEMANALES **28**

5. CORRESPONDENCIA **29**

5.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA **30**

5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA **31**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 VIAS ASIGNADAS AMV2 5

Tabla 2 localización vías a cargo 6

Tabla 3: Rutas Municipio Risaralda 7

Tabla 4: Ruta 50RS01 7

Tabla 5: Ruta 25RSA 8

Tabla 6: Localización Ruta 29RSB8
Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes Tabla 7: Localización Ruta 29RSA9
Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes Tabla 8: Localización Ruta 29029
Tabla 9: Localización Ruta 2507 10
Tabla 10: Localización Ruta 5003 10
Tabla 11 Información contrato AMV2 11
Tabla 12 Tramos viales asignados a las cooperativas de mantenimiento rutinario 12
Tabla 13 Cumplimiento de indicadores cooperativas 13
Tabla 14 Relación puntos Críticos rutas a cargo de AMV2 22

2. LISTA DE GRAFICAS

Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes Tabla 7: Localización Ruta 29RSA9
Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes Tabla 8: Localización Ruta 29029
Grafica N° 3: Localización Cerritos – Cauyá – Fuente: Hermes 10
Grafica N° 4: Localización Ruta 5003 – Fuente: Hermes 10

3. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar y validar la información necesaria y suficiente de las actividades encaminadas al desarrollo del contrato N° 2004 de 2024, en el cual se describe las actividades ejecutadas por Consorcio Admon 143, a cargo de la administración vial 2, la cual tiene como alcance las rutas que se detallan a continuación:

CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	19,07
		PR 30+0290	
		PR 30+0630	
		PR 32+0443	
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	4,437
		PR 4+0455	
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	1,72
		PR 1+0710	
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	5,7
		PR 5+0700	
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000	5,8
		PR 5+0800	
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	18,242
		PR 55+0430	
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	6,458
		PR 78+0550	
Total, km a cargo: 61,427			

Tabla 1 VIAS ASIGNADAS AMV2

El presente informe presenta las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2026.

4. Localización del proyecto

La administración vial lote 2, grupo 2 acorde a su alcance estimado en el contrato 2004 de 2024, tiene a cargo las vías que se detallan a continuación:

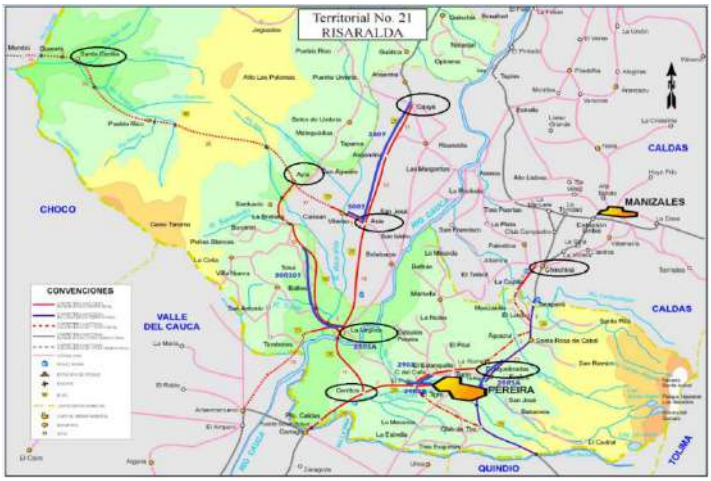
4.1 Localización del proyecto general:

El proyecto se ejecuta en las vías de los departamentos de Risaralda y Caldas, como se relacionan a continuación:

CODIGO	VIA	SECTOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	Santuario	RISARALDA	19,07	EL CENTRO
		PR 30+0290	Balboa			
		PR 30+0630				
		PR 32+0443	La Virginia			
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	La Virginia		4,437	
		PR 4+0455				
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	Pereira		1,72	ALTAGRACIA
		PR 1+0710				
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	Dosquebradas		5,7	
		PR 5+0700				
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000			5,8	
		PR 5+0800				
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	Anserma	CALDAS	18,242	**COMUNEROS**
		PR 55+0430				
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	Viterbo		6,458	
		PR 78+0550				
KILOMETRAJE					**61,427**	**TOTAL: 3/3**

Tabla 2 localización vías a cargo

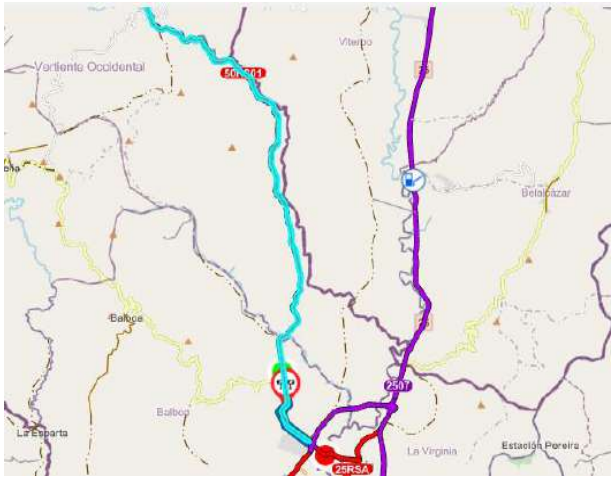
Tabla 3: Rutas Municipio Risaralda



GRAFICA N°1: Localización geográfica Rutas a cargo – Fuente: INVIAS

4.2 Localización geográfica del proyecto por rutas a cargo:

RUTA 50RS01 – RUTA: APIA - LA VIRGINIA

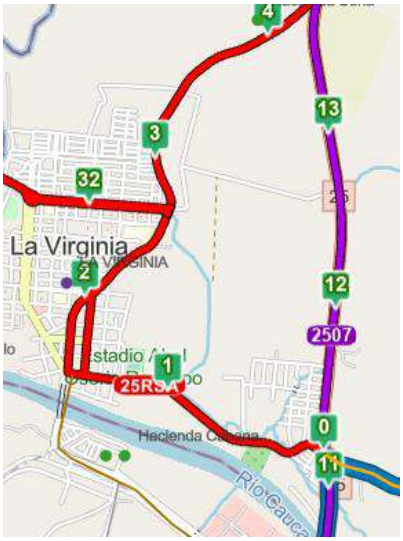


Grafica N° 2: Localización Ruta 50RS01 Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 1	
CODIGO:	**50 RS 01**
VIA	**APIA - LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 13+0000**
HASTA:	**PR 30+0290**
DE:	**PR 30+0630**
HASTA:	**PR 32+0443**

Tabla 4: Ruta 50RS01

RUTA 25RSA – PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA

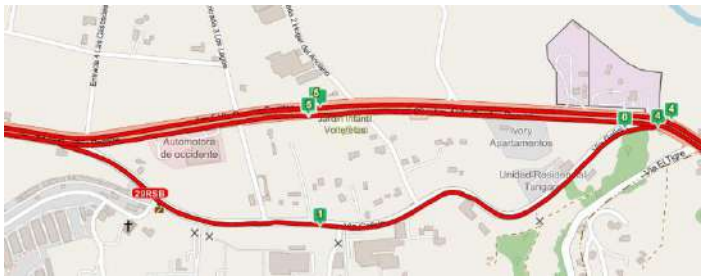


LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 2	
CODIGO:	**25RSA**
VIA	**PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 4+0455**

Tabla 5: Ruta 25RSA

Grafica N° 3: Localización Ruta 25RSA – Fuente: Hermes

RUTA 29RSB – VARIANTE DE GALICIA



Grafica N° 4: Localización Ruta 29RSB – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 3	
CODIGO:	**29RSB**
VIA	**VARIANTE DE GALICIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 1+0710**

Tabla 6: Localización Ruta 29RSB

RUTA 29RSA – SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS

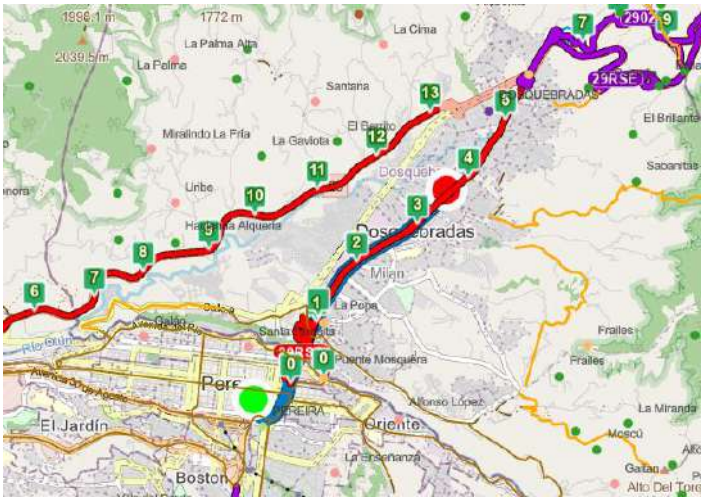


LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 4	
CODIGO:	**29RSA**
VIA	**SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0700**

Grafica N° 1: Localización Ruta 29RSA – fuente: Hermes

Tabla 7: Localización Ruta 29RSA

RUTA 2902 – AVENIDA SIMÓN BOLIVAR: PEREIRA - CHINCHINA



LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 5	
CODIGO:	**2902**
VIA	**PEREIRA CHINCHINA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0800**

Grafica N° 2: Localización Ruta 2902 – Fuente Hermes

Tabla 8: Localización Ruta 2902

RUTA 2507 – CERRITOS - CAUYA



Grafica N° 3: Localización Cerritos – Cauyá – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 6	
CODIGO:	**2507**
VIA	**CERRITOS - CAUYA**
SECTORES:	
DE:	**PR 37+00180**
HASTA:	**PR 55+0430**

Tabla 9: Localización Ruta 2507

RUTA 5003 – SANTA CECILIA - ASIA



Grafica N° 4: Localización Ruta 5003 – Fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 7	
CODIGO:	**5003**
VIA	**SANTA CECILIA - ASIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 72+0000**
HASTA:	**PR 78+0550**

Tabla 10: Localización Ruta 5003

5. Información General del Contrato

A continuación, se describe la temporalidad del contrato N° 2004 de 2024, Consorcio Admon 143:

No. CONTRATO	2004 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**“**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.”.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14 de junio de 2024
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	9 de Julio de 2024
CONTRATISTA	Consorcio Admon 143
REPRESENTANTE LEGAL	Sandra Liliana Pérez Medina
NIT.:	901.838.591-7
OFICINA AMV2:	Carrera 13 Bis N° 38-48 Barrio Guadalupe – Dos Quebradas
TELEFONOS:	313 229 1972 – 313 2298290
CORREO:	consorcioadmon143@gmail.com
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Tres mil ochenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos setenta y ocho pesos, (3.089.425.878), moneda corriente, incluido IVA
POLIZAS FIRMA CONTRATO N°	21-44-101443861 ANEXO 0
POLIZAS ACORDE ORDEN DE INICIO N°	21-44-101443861 ANEXO 1
SUPERVISOR CONTRATO DEL 9/7/24 AL 22/4/25:	Fernando García Giraldo
NÚMERO RESOLUCIÓN:	N°101, del 10 de julio de 2024.
SUPERVISOR CONTRATO ACTUAL:	Andrés Serna Areiza
NÚMERO RESOLUCIÓN DESDE 22/4/25:	N°35, del 22 de abril de 2025.

Tabla 11 Información contrato AMV2

6. Actividades ejecutadas en el periodo

La administración vial 2, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026, realizo las siguientes actividades:

6.1 Seguimiento Contrato cooperativas: acorde a orden de asignación de fecha 10 de julio de 2024, las cuales se citan a continuación:

LOTE	GRUPO AMV N°	CODIGO	VIA	SECTOR	LONGITUD TOTAL (KM)	COOPERATIVA ASIGNADA
2	2	50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	19,07	Cooperativa El Centro, con número de contrato 1453 R.L. Rossemberg Sánchez
				PR 30+0290		
				PR 30+0630		
				PR 32+0443		
		25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	4,437	
				PR 4+0455		
		29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	1,72	Cooperativa Altagracia, con número de contrato 1455 R.L. Fernando Cardona
				PR 1+0710		
		29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	5,7	
				PR 5+0700		
		2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000	5,8	
				PR 5+0800		
		2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	18,242	Cooperativa Comuneros, con número de contrato 3814 R.L. Nelson Ramírez
				PR 55+0430		
		5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	6,458	
				PR 78+0550		

Tabla 12 Tramos viales asignados a las cooperativas de mantenimiento rutinario

Quienes realizaron las actividades de acuerdo con su programación; cada cooperativa realizo las actividades de mantenimiento rutinario en las vías a cargo, las cuales se describen a continuación:

ACTIVIDAD RUTINARIA	% CUMPLIMIENTO CTVA CENTRO	% CUMPLIMIENTO CTVA ALTAGRACIA	% CUMPLIMIENTO CTVA COMUNEROS
Limpieza de Cunetas	100%	100%	100%
Limpieza de pequeñas obras (sumideros)	100%	100%	100%
Limpieza de bermas	100%	100%	100%
Limpieza de obras y canales	100%	100%	100%
Capacitación	100%	100%	100%
Retiro manual de derrumbes	100%		100%
Poda, corte y retiro de Arboles	100%		100%
Rocería mecánica	100%	100%	100%
Limpieza de Calzada			
Limpieza y pintura de barandas			
Limpieza de alcantarillas	100%		100%
Limpieza de Encoles Y Descoles	100%	100%	100%
Limpieza de señales y mojones	100%	100%	100%
Limpieza de muros en concreto y gaviones	100%	100%	100%
Mantenimiento rutinario de puentes y pontones			100%
Limpieza de defensas metálicas		100%	
Atención de emergencias	100%		100%
Parcheo - Bacheo		100%	100%
Siembra de arboles			
Despeje de señales	100%	100%	100%
Instalación de tachas			
Mantenimiento rutinario de zanjas de coronación		100%	100%
Realce manual	100%	100%	100%
Abscisado de vía			
Pintura de cabezal	100%	100%	30%
Recolección de basuras	100%	100%	100%
Desmonte manual	100%	100%	100%
Recorrido y vigilancia	100%	100%	100%

Bueno Regular Malo No hubo

Tabla 13 Cumplimiento de indicadores cooperativas

6.2 Cumplimiento contrato AMV2:

Por parte de administración vial y acorde a sus indicadores se cita a continuación las actividades realizadas:

6.2.1 Reporte diario de emergencias y actualización de novedades presentadas en las vías a cargo;

- Los reportes principales se realizaron en el horario de las 6:00 am y 4:00 pm, mediante plataforma WhatsApp. grupo: Reportes 2025.
- Se remitieron comunicados con informe de necesidades a Territorial Risaralda.
- Se envía relación de puntos críticos, mediante cuadro Excel el cual se remite quincenalmente el día miércoles. Acorde con la capacitación virtual realizada por parte del grupo de Gestión del Riesgo el día 30 de abril de 2026, se actualizan los sitios que se reportan a dicha oficina, acorde con la definición de sitios críticos.
- Se alimenta el aplicativo Survey.

6.2.2 Coordinación para el control del tránsito, en los eventos de emergencia y poda/tala de árboles de las rutas:

- Se realizó la respectiva coordinación de las cooperativas en las rutas, para el periodo no se presentaron emergencias.
- Se realiza la atención de caída de árbol apoyado sobre cuerdas de alumbrado público y fibra óptica en el PR 0+0980, se realiza tala y despeje con la Cooperativa el Centro; se recibió apoyo y acompañamiento por parte de la CHEC, ESP de La Virgina y Tránsito de La Virginia.
- Se realizó programación y visita con la CARDER a los corredores de las rutas 50RS01 y 25RSA a fin de identificar árboles que representaban peligro de caída, identificando 11 árboles que requieren su tala por principio de precaución; uno de ellos ubicado en el PR31+0500 correspondiente a un Samán de gran porte, requiere de la competencia del INVIAS para su tala, los 10 restantes se gestionarán con la mano de obra de la Cooperativa centro.
- Se reiteró la necesidad de entrega de documentación por parte del municipio de la Virginia requerida por la CARDER para planear logística tala samán ubicado en el sector areneros, una vez recibida se radicó ante la CARDER.
- Se solicita apoyo por parte de la territorial para que mediante el Contrato No. 4328_24 el Consorcio San Alonso realice la tala del Samán, se obtuvo viabilidad, se espera pronta intervención.

6.2.3 Estrategias de atención inmediata y magnitudes;

- Se realiza la comunicación inmediata con las cooperativas a cargo del mantenimiento rutinario de las vías donde se genera la emergencia y se coordina con las respectivas secretarias municipales la respectiva atención.

6.2.4 Apoyo a contratación de obras;

- Se realizó vigilancia y apoyo a supervisor respecto a los contratos en ejecución en los corredores viales a cargo;

1. **Contrato de Obra No. 4328_24:** a cargo del Contratista de Obra Consorcio San Alonso cuyo objeto es la Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o atención de puntos críticos en el corredor Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) en los Departamentos del Chocó y Risaralda.

 Mediante este contrato se realizan las siguientes intervenciones en la Ruta 50RS01:

- Estabilización de talud PR13+0350:

 Con relación a la intervención del PR13+0350 se han realizado múltiples comunicados al INVIAS a fin de informar el deficiente manejo de la señalización e iluminación de dicho sector durante las horas de las noches, por parte del Contratista San Alonso, quien se encuentra ejecutando las obras de estabilización del talud del costado derecho en dicho sitio; la última comunicación remitida a la entidad por parte de la AMV es el oficio con el consecutivo INV-ADM-VIAL-121-26CE del 26/05/26 (adjunta en los anexos del presente informe).

- Pavimentación PR31+0500:

 La pavimentación de este sector fue priorizada durante reunión adelantada el 08 de abril de 2026, con asistencia de los representantes del INVIAS, el Municipio de La Virginia, Contratista e Interventoría del Cto. 4328_24, la Comunidad de la zona y la AMV, entre otros; dentro de los compromisos allí realizados se informó del inicio de las obras a partir del 20/04/26, con una duración aproximada de un mes; las obras se iniciaron de manera efectiva el 29/04/26 y se extendieron aproximadamente hasta el 30/05/26, con algunos remates pendientes por ejecutar a cargo de la ESP de La Virginia.

2. **Contrato de Obra No. 3987_24:** a cargo del Contratista de Obra Consorcio UT Puentes INVIAS ACL cuyo objeto es el Mantenimiento de Puentes Nacionales.

Este contrato terminó las intervenciones en el Viaducto Cesar Gaviria Trujillo (CGT) en la Ruta 29RSA, con la colocación de la Baranda Antisuicidio, actividad que se ejecutó entre el 27 de abril y el 05 de mayo de 2.026; está pendiente el retiro de los pasacalles instalados en puente Nicole.

Tal como se socializó durante la reunión de AMV realizada el 19/05/26 se recomienda al Instituto para próximas estructuraciones de intervenciones en el viaducto, se considere las sugerencias del Cuerpo de Bomberos de Pereira y Dosquebradas, frente al diseño de estructuras antisuicidio sobre dicha estructura, dada su experiencia con el manejo de esta problemática.

.

3. **Contrato 1336_24**: Contrato de monto agotable para atención de emergencias, a cargo del Contratista R&R Proyectos de Ingeniería SAS; en el presente mes se realiza intervención en la Ruta 50RS01 con retiro de material sitio crítico, recuperación de bermas, zanjas y alcantarilla, colmatadas con material de derrumbes.

4. **Contrato 1855_25:** Contrato de Señalización de vías nacionales a cargo del Contratista de Obra Consorcio HV-27; durante el presente mes se realizaron las siguientes intervenciones:

 - Ruta 2902 – Pereira – Chinchiná (Av.Simón Bolívar): Se suministraron e instalaron 9 señales verticales.
 - Ruta 29RSA – Solución Vial Pereira – Dosquebradas (Viaducto Cesar Gaviria Trujillo CGT): Se remitió al INVIAS Territorial Risaralda, las necesidades de señalización horizontal adicionales a la prevista inicialmente para esta ruta, para su inclusión en la meta física del contrato, con la demarcación de las orejas del viaducto.
 - Ruta 5003 Santa Cecilia – Asia (PR72+0000 a PR78+0550) Se suministraron e instalaron 12 señales verticales.

6.2.5 Cumplimiento de indicadores por parte de los trabajadores de mantenimiento rutinario:

- Se realizó programación semanal, se realizó seguimiento y cumplimiento de cronograma de trabajo con las metas previstas en Rocería, Limpieza de Bermas, Cunetas, entre otras, lo cual se documentó mediante actas de seguimiento con las

cooperativas donde se dejó las observaciones y recomendaciones respecto los trabajos realizados.

- Se tramitaron oportunamente las Actas de servicios del mes de mayo_26 de las Cooperativas de trabajo asociado.

6.2.6 Efectividad de la inspección rutinaria de puentes:

- Se realizó seguimiento a inspección al puente el Totui (PR25+550), ruta 50RS01, el cual presenta fisuras en la viga 4 lateral derecha salida, se continuo seguimiento.
- En el pontón de la ruta 2507, PR 41+100, sector la Isla, se realiza seguimiento por presunta deflexión de vigas.

6.2.7 Obtener información, efectuar estudios, preparar documentos, realizar evaluaciones continuas, gestiones permanentes y presentar informes periódicos y de gestión:

- Se oficio al INVIAS apoyo institucional para gestionar nivelación del hundimiento existente en el PR22+0500 de la Ruta 50RS01, teniendo en cuenta el alto riesgo de accidentabilidad que se puede generar en este punto, por dicho desnivel.
- Se realiza seguimiento al Municipio de Viterbo a fin de verificar afectación vial generada por EMPOCALDAS como resultado de intervención en calzada por "Emergencia" en el PR75+240 y en la Ciclorruta en el PR78+160; vía telefónica se solicita al ingeniero realizar el retiro de las barricadas y residuos depositados en el lugar reparado.
- Se realiza reposición constante de las cintas de seguridad que indican cierre total en la Ciclorruta por condiciones de seguridad vial, también se instalaron banners (prohibido la circulación en bicicleta), para reforzar la señalización, dado que las cintas son retiradas por la comunidad.
- Se solicita a la alcaldía de Viterbo realizar la restitución de espacio público de la ruta 5003 PR75+500, Santa Cecilia – Asia acorde con la ley 1228 de 2018 "uso de vía".
- Se remitió oficio al INVIAS solicitando la viabilización de instalación de tachas reflectivas en la Ruta 5003 en el Túnel de los Samanes, por medio del Contrato 1855_24, para atención de compromisos previos realizados con la Alcaldía de Viterbo.
- Se participó en la capacitación virtual el día 30/04/2026 por parte de la subdirección de gestión del riesgo, en la cual se dio claridad de que es un sitio crítico; se plantea otra capacitación para el día 20/05/2026.
- Se carga y actualiza la información solicitada por INVIDATA en los tiempos establecidos fijados para este mes.

- Se realiza criterio técnico de las vías a cargo de la AMV2, en el plazo fijado para este mes.

6.2.8 Intervención oportuna de acuerdo con solicitud de Territorial respectiva:

- Se remitió respuesta a derechos de petición y demás solicitudes por la entidad, lo cual se anexa en correspondencia del mes.

6.2.9 Accidentalidad:

- Se remitió solicitudes de informe policial de accidentes de tránsito (IPAT) a las respectivas entidades como: tránsito municipal, policía de carreteras y según el caso a fiscalía, con lo cual se elabora el informe mensual de accidentalidad el cual se remitió a planta central.
- Se solicitan cotizaciones de defensas metálicas para reposición en tramos críticos de alta accidentalidad 44+0900 y Puente Tusa; se propone hacer la reposición de tramos faltantes con norma anterior y sitios nuevos conforme a la nueva norma.

6.2.10 Análisis de sitios críticos:

- Se actualizó tabla de sitios críticos, la cual fue entregada quincenalmente acorde con requerimiento del INVIAS. En este documento se realiza descripción de las novedades de la vía y se relacionó los respectivos comunicados emitidos a territorial.
- Se reitera necesidad de atención de sitios críticos ubicados en los PR42+300 y PR45+000 por afectación en obras de contención construidas (muros en gaviones revestidos en concreto) por socavación del Río Risaralda.

6.2.11 Estabilidad de taludes:

- Actualmente el Instituto se encuentra adelantado intervenciones en los siguientes taludes:

 - Ruta 50RS01 en el PR 13+0350: Estudios, Diseño y Construcción a cargo del Contrato de Obra No. 4328_24 cuyo contratista de obra es el Consorcio San Alonso.
 - Ruta 2507 en el PR 44+0900: este talud fue atendido con retiro y cargue de material de derrumbe a finales del mes de abril e inicio del mes de mayo, por el Contrato de Monto agotable No. 1336_24, cuyo Contratista de Obra es R&R Proyectos de Ingeniería S.A.

6.2.12 Atender a usuarios:

- Se realizó atención de usuarios en las vías a cargo, mediante visitas de acuerdo a derechos de petición los cuales se anexan a correspondencia del presente informe. Se hace presencia en los comités locales de seguridad vial.

6.2.13 Calidad y contenido adecuado de la capacitación y frecuencia de la misma:

- Se realizó capacitación mensual a las Cooperativas de Trabajo Asociado, en el tema "Legislación actual psicosocial".
- Se realiza capacitación mensual a los Cooperativos para la adecuada elaboración del acta de costos de los contratos de mantenimiento rutinario.
- Se realizan charlas periódicas al personal de mantenimiento rutinario, donde se les retroalimenta acerca de los casos de éxito de su labor y se les realizan las solicitudes, requerimientos, y/o recomendaciones pertinentes por parte de la AMV, a través del grupo de WhatsApp y en los recorridos diarios.
- Se explica al personal de mantenimiento rutinario el uso de aplicativos en celular, como cam scanner y manejo de almacenamiento virtual/envío de documentación.

6.2.14 Presencia permanente de los ingenieros en la vía:

- Se cumplió con este indicador, como se evidencia en los comunicados remitidos a DTRIS, reportes diarios, en las rutas a cargo, asistencia a visitas y reuniones solicitadas y requeridas, en las rutas a cargo se tiene los soportes de los peajes y registro fotográfico de las vías.

6.2.15 Calidad de personal, oficina y equipos propuestos:

- Mediante comunicado INV-ADM-VIAL-143-192-24, con radicado 2024E-VUVRAZ-119451 se remitió listado de logística de AMV2, el cual se relaciona a continuación:

REQUERIMIENTOS LOGISTICOS					
N°	**DETALLE**	**MARCA**	**REFERENCIA**	**SERIAL**	**ANTIGÜEDAD**
1	Equipo de computo	Lenovo	V14G3 IAP	PF4LZF9Y – PF9XB430D6128	< 1 AÑO
2	Impresora laser	SAMSUNG	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	SCX-462F	N/A
3	Tablet tipo Android	Lenovo	Tab M11 TB330FU	HA208E34	N/A
4	Celulares	Honor 8A	CRT – LX3	868446066572336	< 1 AÑO
5	Cámara de video	Canon	FS400	5026B003	N/A
6	Cámara fotográfica	SONY	DSC-W800	N/A	N/A

REQUERIMIENTOS LOGISTICOS					
N°	**DETALLE**	**MARCA**	**REFERENCIA**	**SERIAL**	**ANTIGÜEDAD**
7	Elementos menores	Cinta, Flexómetro	N/A	N/A	N/A
8	Juego de Señales	Conos, cinta marcada, 4 chalecos reflectivos, señal manual pare y siga 12 señales preventiva, acorde a anexo técnico (ver registro fotográfico)			
9	GPS	MARCA SPECTRA PRECISION	MODELO SP20	93598-50	< 1 AÑO
10	Dron	DIJI MINI 2SE	DIJI MINI 2SE	1581F6CDCC23BB003E483	N/A
11	Metro Laser	Bosch GLM 100-25 C	EN50689-2021	IEC60825-1-2014	
12	Odómetro	Walking Measure			
13	Medidor de fisuras y ancho de grietas				
14	Oficina	Cra 13 bis # 38-48 Barrio Guadalupe, Dosquebradas (Pereira)			
15	Valla Informativa	Instalada en la ruta 2902, PR 0+800			
16	Vehículo	Ford Ranger – Placa JRL – 101			

7. Comités de Seguimiento

En el presente periodo se realizaron los siguientes seguimientos. (Anexo 16.1):

N° Acta de reunión	Fecha	Motivo
26	19/05/2026	Comité de seguimiento administración vial.

8. Bitácora de obra

Al presente informe se anexa bitácora correspondiente al periodo de 1 al 31 de mayo de 2026. (Anexo 16.2)

9. Informes semanales

Para el presente periodo se realizaron informes semanales, los cuales se anexan al presente informe (Anexo 16.3):

N° IS	Periodo		Correo electrónico:
	Del	Hasta	
96	01/05/2026	07/05/2026	asernaa@invias.gov.co
97	08/05/2026	14/05/2026	
98	15/05/2026	21/05/2026	
99	22/05/2026	28/05/2026	
100	29/05/2026	04/06/2026	

10. Personal Contrato de consultoría

A continuación, se relaciona el personal contrato de consultoría N° 2004 de 2024.

PERSONAL			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
1	Magda Carolina Puentes Prieto	Residente AMV	52.382.273
2	Kelly Johanna Ramírez Cuervo	Ingeniera auxiliar	1.088.007.166
3	Juan Ricardo Torres	Especialista Estructural	79.406.449
4	Yuliana Reyes Hernández	Inspector SISO	1.088.267.280
5	Neyder David Jaramillo	Tecnólogo y/o inspector vial	1.012.447.344
6	Carlos Fernando Ochoa	Conductor	10.017.873

- Número celular residente AMV (Magda Puentes): 313 2291972
- Número auxiliar de ingeniería (Kelly Ramírez): 313 229 8290

11. Correspondencia

11.1 Correspondencia entrada

Durante el presente periodo se recibió la siguiente correspondencia, (ver anexo N° 16.4.1).

11.2 Correspondencia salida

Durante el presente periodo se remitió respuesta a los comunicados anteriores y se realizó requerimientos y solicitudes que se detallan en la siguiente tabla y se anexan al presente informe, (ver anexo N°16.4.2).

12. Accidentalidad

Aun no se tiene respuesta por parte de las entidades y/o entrega de IPAT para el mes de abril de 2026.

13. Análisis de sitios críticos

Se remite tabla actualizada de manera quincenal acorde a lo solicitado. Se envía relación de puntos críticos, mediante cuadro Excel el cual se remite quincenalmente el día miércoles. Acorde con la capacitación virtual realizada por parte del grupo de Gestión del Riesgo el día 30 de abril de 2026, se actualizan los sitios que se reportan a dicha oficina, acorde con la definición de sitios críticos.

Tabla 14 Relación puntos Críticos rutas a cargo de AMV2

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DEL CORREDOR	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA	PASO RESTRINGIDO A UN CARRIL		YA ESTA ATENDIDO		OBSERVACIONES Y NOVEDADES ADICIONALES
			P.R. INICIAL	DISTANCIA P.R. INICIAL		SI	NO	SI	NO	
2507	Remolinos - Cauyá	Anserma	42	300	Daño en obras de contención	-	X	-	X	- Se presenta socavación de talud natural anterior al muro de contención causado por el río Risaralda, de continuar con la socavación del terreno natural; queda expuesta la cimentación del muro en concreto. -Se observa mayor desprendimiento de material de gavión en la primer fila, dadas las crecientes. - No presenta novedad a la fecha. - Se informa este punto desde inicio del contrato 2004-2024, mediante informe semanal de sitios críticos.
2507	Remolinos - Cauyá	Anserma	44	900	Remoción en masa	-	X	-	X	-, Se remiten por parte de la AMV2 oficio INV-ADM-VIAL-143-325 ,Con asunto Atención a emergencia Ruta 2507, Cerritos – Cauyá: Puntos críticos generados por evento del 10/4/2025, solicitando apoyo de maquinaria y disposición de al cto 4161. -11/04/25, oficio INV-ADM-VIAL-143-324-25, Informe Atención a emergencia Ruta 2507, Cerritos – Cauyá: PR48+300 y PR44+900,reforzamiento de señalización. -10/04/2025, oficio INV-ADM-VIAL-143-323-25 Atención a emergencia Ruta 2507, Cerritos – Cauyá: PR48+300 y PR44+900, cierre total de vía. - Se realiza limpieza de material derramado en la vía por fuertes lluvias, 20/04/2025. (ctva comuneros lavado de calzada).
2507	Remolinos - Cauyá	Anserma	45	0	Daño en obras de contención	-	X	-	X	- Se observa daño en 3 hileras del muro en Gavión. - Se informa este punto desde inicio de contrato 2004 -2024. '-No presenta novedad a la fecha.

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DEL CORREDOR	MUNICIPIO	UBICACIÓN		AMENAZA	PASO RESTRINGIDO A UN CARRIL		YA ESTA ATENDIDO		OBSERVACIONES Y NOVEDADES ADICIONALES
			P.R. INICIAL	DISTANCIA P.R. INICIAL		SI	NO	SI	NO	
50RS01	Apia - La Virginia	Santuario	13	350	Remoción en masa		X		X	Acorde a radicado N° 2025S - VRIS - 009664, territorial informa remitir solicitud a subdirección de modernización de carreteras nacionales, como necesidades para atención en el contrato 4328 de 2024. Se observan pequeños desprendimientos de tierra en temporada de lluvias, se reporta diariamente ante dirección territorial y supervisores en Wssp autorizado. Se manifiesta en comité de seguimiento AMV´S la necesidad de intervenir este punto crítico, teniendo en cuenta el aumento de lluvias y desprendimientos de lodos provenientes de la parte superior, se realiza lavado de finos el día 16/06/2025, con el apoyo de bomberos de Santuario para evitar afectaciones en la vía.
50RS01	Apia - La Virginia	Balboa	31	100	Remoción en masa		X		X	Se realizan estudios y diseño por medio del contrato 3821, se inicia gestión con planta central para recursos y posterior contratación por parte del INVIAS

14. Informe Seguridad y salud en el trabajo

El informe se anexa de forma independiente, hace parte integral del informe mensual del mes de mayo de 2026 de AMV2.

15. Conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo con lo requerido en el Contrato 2004 de 2024 entre Instituto Nacional de vías (INVIAS) y Consorcio Admon 143, en cuanto a las funciones de consultoría realizo las actividades descritas en el contrato, referidas al anexo técnico el cual hace parte integral del contrato; *“3. Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual”.*

- Se realizó las actividades específicas entre ellas; actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías; complementada por

el numeral 25. Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato de las Actividades técnicas y administrativas de la administración vial, con la colaboración de las cooperativas asignadas el pasado 10 de julio de 2024 y 4 de octubre de 2024, dentro de estas labores se encuentra el despeje de señales, lavado y limpieza de: defensas, barandas, señales, limpieza de puentes, desmonte manual.

- Se inspecciono el uso y porte adecuado de elementos de protección personal por parte del personal, de forma visual y de acuerdo con formatos diligenciados y entregados en el informe mensual de cooperativas.

- Dentro del alcance de administración vial y de la cooperativa Centro y Comuneros realizando atención de emergencia; en las rutas 2507, 50RS01.

- De acuerdo con lo requerido en el Contrato 2004 de 2024 entre Instituto Nacional de vías (INVIAS) y Consorcio Admon 143, en cuanto a las funciones de consultoría realizo las actividades descritas en el contrato, referidas al anexo técnico el cual hace parte integral del contrato; “3. Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato, a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual”.

- Las actividades realizadas por los grupos de trabajo en las vías a cargo de AMV2, contribuyen a embellecer las vías para nuestros usuarios y también proporcionan mejor visibilidad contribuyendo a la seguridad vial.

1. ANEXOS

2. COMITÉS DE SEGUIMIENTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/.5/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 26
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SGIC **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TERRITORIAL RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: N/A

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV1,AMV2,AMV3 Y AMV4

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento Contratos de Consultoria y GVI sobre Administracion Vial.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNION

Estado de las rutas críticas
Sitios Críticos
Contratistas interviniendo las Rutas
Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONSORCIO INVIAS 2023 - AMV1. CONTRATO 1967 DE 2024
Ruta 5002, Mumbu - Santa Cecilia, PR50+0000 - PR73+0608:
Contratistas: No hay intervención por parte de contratista 4328/2024 por el tema conocido con las comunidades Afro, nativas y grupos al margen de la ley.
El contrato 1855 de 2025 instalo las señales verticales; según el listado inicial y revisión de la semana pasada, faltarían 2 señales o en su defecto que indiquen don de las reubicaron.
Derrumbes: A la fecha solo se tiene pendiente el retiro de material de deslizamientos y material acordonado en las zonas laterales en los PRs 52+0000 y 62+0200; En el tramo vial permanecen los eventos retirados parcialmente dispuestos en las zonas laterales.
SMR: Referente a los contratos de Servicio de mantenimiento rutinario el tramo le corresponde a la cooperativa Los Once a quienes recientemente se les reitero la oportunidad en la presentación de documentación semanal y mensual.
Sitios críticos: Continúan los mismos 3 que se reportan cada 15 días ante la SGR (PRs 69+0900, puente Jornada y puente Gito); estos permanecen estables.

Ruta 5003, Santa Cecilia - Asia, PR0+0000 - PR72+0000:
Contratistas: Se tiene solo un contratista de obra, Contrato 4328 de 2024:
- Tienen nueve frentes de trabajo entre Santa Cecilia y Pueblo Rico (entre PRs 17 y 30), la mayoría corresponden a obras de contención que restringen en alto grado la circulación, cuentan con controladores de tráfico, con interrupciones largas en tiempo y longitud.
Los tramos destapados permanecen en regular estado debido a las obras en ejecución, también persiste gran cantidad de material sin retirar en las zonas laterales.
- Entre Pueblo Rico y Apia tiene solo dos frentes, donde se están construyendo dos puentes (Agualinda y Zanjón seco); las obras de estabilización de taludes ya fueron terminadas; solo tiene pendiente en dos sitios terminar la construcción de pequeños tramos de cunetas (cerca al puente Tatama y cerca al muro del 44+0850).
Recientemente el contratista 4328/2024 ha instalado varias señales verticales relacionadas con la ubicación de resaltos físicos en el sector comprendido entre Santa Cecilia-Pueblo Rico y Apia, según su información se trata de diecinueve (19) “sitios” entre los que se encuentran los resaltos solicitados por el Concejo de Apia para tres sitios (La María, entrada al Encanto-Santuario y entrada al Jardín-escuela Valladolid), Colegio Pio XII, Nueva Escuela Itaury, Escuela la Cabaña, Escuela Taiba, Escuela La soledad, Escuela Ciato, Escuela La Línea.
El contratista de Señalización de Planta Central Cto No. 1855-2025 instalo las señales verticales con su respectivo stiker.
•En el tramo Apía - Viterbo, la Alcaldía de Apia luego de su solicitud aprobada por la Territorial, aún no ha iniciado intervención entre Apia y El Ariete; este tramo ha sido mejorado mediante tapahuecos con escombros que dispone la comunidad y apoyo de la mano de obra de la CTA La Marina.
Derrumbes: En el tramo Santa Cecilia - Pueblo Rico a la fecha permanecen con paso restringido dos eventos en los PRs 1+0800 y 2+0600.
SMR: Para este tramo de 72 Km se tienen 4 cooperativas (Los Once, De Occidente, Los Fundadores y La Marina) sin registro de novedades.
Sitios críticos: Continúan los 10 que se reportan cada 15 días; estos permanecen estables.
Ruta 50RS01- Apía - La Virginia PR 0+0000 al PR 13+0000:
Contratistas: El Contratista 4328/2024, en este tramo no tiene actividad.
El contrato de señalización 1855 de 2025, instalo las señales respectivas con su stiker.
Derrumbes:
No existen afectaciones
SMR: Hace presencia la CTA La Marina, sin novedades.
Sitios críticos: Se tienen dos, en condiciones estables. Con ello la AMV1 tiene un gran total de 15 sitios notificados y validados como críticos por la SGR.
VARIOS:
Se informa a la Entidad que se entregaron a 30 de abril los estudios de:
Criterio Técnico semestre 2026-1, Invicostos semestre 2026-1 a fecha 27 de abril (100% las 2 provincias de Risaralda y 55% de 1 provincia de Choco).
También se diligenciaron los formatos correspondientes a la modificación por posible prorroga al contrato 1967 de 2024.
Se solicita información sobre el alcance y plazo de la PQR del Ministerio de Energía del memorando 2026I-VBOG-024937 de fecha: 2026-04-16 conocido por esta AMV por remisión del ing. Elkin Mejía Cárcamo. Ante lo que informa el Supervisor que el lo contesto hace un tiempo, por lo cual la labor que adelanto la AMV no fue necesaria;
Respetuosamente se solicita que todas las comunicaciones y requerimientos de la entidad respecto al contrato 1967 de 2024, se efectúen por el Ing. Supervisor o en su defecto por la Directora Territorial.
Se da a conocer que debido a la gran saturación de señales verticales con ocasión de las instaladas por el contrato 1855 de 2025 y las que está instalando el contrato de obra 4328 de 2024, es conveniente analizar la viabilidad de retirar y de ser necesario reubicar las necesarias, para lo cual se solicitaran oportunamente los insumos menores.
Se solicita al apoyo de la supervisión de este contrato se averigüe si se requiere visto bueno o autorización de Planta Central para reubicar lo necesario.
Se informa a la DT-RIS sobre el oficio recientemente radicado que tiene que ver con la insuficiente información que se obtiene de la Inspección de Policía de Pueblo Rico, lo cual no permite el diligenciamiento de los formatos de la SGI; con lo cual la estadísticas de este tema no corresponden a la realidad.
Se informa a la DT-RIS sobre oficio radicado la semana pasada donde se relacionan todos los árboles que han sido cortados y retirados de las vías nacionales con mano de obra de los contratistas del servicio de mantenimiento rutinario. Se hace especial énfasis en el avance del proceso con la Alcaldía de Santuario y el propietario de un predio, para la tala de cerca de 24 cactus ubicados en cerco vivo en la carretera Apia – La Virginia en situación de alto riesgo para los usuarios de la via.

CONSORCIO ADMON 143 - AMV2

Actividades ejecutadas en lo corrido 20 de abril hasta el 19 de mayo de 2026:

Ruta 2902 – Pereira – Chinchiná (Av.Simón Bolívar)

•Se realiza seguimiento de las señales verticales instaladas por el contratista 1855-24 en el corredor vial, donde se evidenciaron un total de 9.

Ruta 29RSA – Solución Vial Pereira – Dosquebradas (Viaducto Cesar Gaviria Trujillo CGT)

•Se remiten las necesidades de señalización horizontal en la ruta 29rsa a la territorial para estudiar la posibilidad de realizarse con el contrato 1855-26.

•Contrato 3987-24 realizó la instalación de barandas “antisuicidio” en uno de los costados del viaducto, esta pendiente el retiro de los pasacalles instalados en puente Nicole.

•Se realizó el lavado de la Plazoleta del Viaducto, y lavado del New Jersey ubicado en puente Nicole, actividad conjunta entre los Microempresarios de la Cooperativa Altagracia y el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Dosquebradas.

•Se realizó jornada de tapahuecos con la cta Altagracia.

Ruta 29RSB – Variante Galicia

•No se presentan novedades operativas.
•Surge la inquietud por parte de la AMV2 y los micros, el alcance de limpieza de ciclorrutas, rocería de taludes y glorieta que se encuentran dentro del área de influencia del contrato 1455-24.

Ruta 25RSA – Paso Nacional por La Virginia (PR0+0000 – PR4+0450)

•Participación en la jornada de seguridad vial del municipio del Virginia, donde se realizó la entrega de volantes con información básica de seguridad vial a estudiantes y transeúntes. (22/04/2026)
•Se realiza la atención de emergencia por árbol apoyado sobre cuerdas de alumbrado público y fibra óptica en el PR 0+0980, se realiza tala y despeje con la cta el Centro y

se recibió apoyo y acompañamiento por parte de la CHEC, ESP de La Virgina y Tránsito de La Virginia.

Ruta 50RS01 – Apía - La Virginia (PR13+0000 – PR30+0290 y PR30+0630 – PR32+0450)

•Se reiteró la necesidad de entrega de documentación por parte del municipio de la Virginia requerida por la CARDER para planear logística tala samán ubicado en el sector areneros, una vez recibida se radicó ante la CARDER
•Se solicita apoyo por parte de la territorial para que el consorcio San Alonso realice la tala del Samán, se obtuvo viabilidad, se espera pronta intervención.
•Se observan labores de instalación, compactación y nivelación de granulares en el sector areneros, así como la instalación de carpeta asfáltica en la calzada izquierda por parte del contrato 4328-24,se solicita por parte del INVIAS realizar requerimiento de nivelación cámara
•Solicitud apoyo nivelaciòn22+500.

•Se realiza seguimiento de las señales verticales instaladas por el contratista 1855-24 en el corredor vial.
•Con el apoyo del contratista 1336-2025, se realiza retiro de material sitio crítico, se recupera zanja y una obra (alcantarilla)
•Monto agotable reinicia hoy

Ruta 5003 Santa Cecilia – Asia (PR72+0000 a PR78+0550)

•Se realiza seguimiento de las señales verticales instaladas por el contrato 1855-25, en total fueron 12.
•Se realiza seguimiento al Municipio de Viterbo a fin de verificar afectación vial generada por EMPOCALDAS como resultado de intervención en calzada por “Emergencia” en el PR75+240 y en la Ciclorruta en el PR78+160; vía telefónica se solicita al ingeniero realizar el retiro de las barricadas y residuos depositados en el lugar reparado.
•Se realiza reposición constante de las cintas de seguridad que indican cierre total en la Ciclorruta por condiciones de seguridad vial, también se instalaron banners (prohibido la circulación en bicicleta), para reforzar la señalización, dado que las cintas son retiradas por la comunidad
•Se solicita a la alcaldía de Viterbo realizar la restitución de espacio público de la ruta 5003 PR75+500, Santa Cecilia – Asia acorde con la ley 1228 de 2018 “uso de vía”.
•Se participó en el comité de seguridad vial el 29 de abril del 2026, en el cual solicitan cambiar todas las señales verticales que ya están obsoletas por norma, solicitan instalar tachas reflectivas en toda la entrada de Viterbo, (se remitió oficio para viabilizar la instalación de tachas por medio del contrato 1855-24), solicitaron pintar resaltos.

Ruta 2507 Cerritos – Cauyá (PR37+0180 – PR55+0430)

•Se reitera necesidad de atención de sitios críticos ubicados en los PR42+300 y PR45+000 por afectación en obras de contención construidas (muros en gaviones revestidos en concreto) por socavación del Río Risaralda.
•Se solicitan cotizaciones de defensas metálicas para reposición en tramos críticos de alta accidentalidad 44+0900 y puente chapatas, se propone hacer la reposición de tramos faltantes con norma anterior y sitios nuevos conforme a la nueva norma

Varios
•Se avanza con la programación mensual fijada a las Microempresas, cumpliendo las metas previstas en Rocería, Limpieza de Bermas, Cunetas, entre otras.
•Se participó en la capacitación virtual el día 30/04/2026 por parte de la subdirección de gestión del riesgo, en la cual se dio claridad de que es un sitio crítico; se plantea otra capacitación para el día 20/05/2026.
•Se carga y actualiza la información solicitada por INVIDATA en los tiempos establecidos.
•Se realiza criterio técnico de las vías a cargo de la AMV2.
•Se está coordinando realizar la capacitación mensual a las cooperativas de trabajo asociado para el 22/05/2026.
•Se radicaron las cuentas de microempresarios y AMV2.
•Se requiere compra de insumos para la realización de actividades de mantenimiento: Pintura tipo Koraza para pintura de New Jersey en Puente Nicole, Pintura de barandas Puente Viterbo y Emulsión para planes tapahuecos.

Reporte AMV 3:

Ruta 2506: Los cuatro puntos críticos identificados en esta ruta se mantienen estables en su condición actual. Las actividades de mantenimiento rutinario se han llevado a cabo conforme a lo programado y sin contratiempos. Actualmente, se cumplió con la meta de cero huecos en la ruta; sin embargo, durante el desarrollo de las jornadas de tapahuecos realizadas a lo largo del año, se han presentado nuevos deterioros debido a las condiciones particulares de algunos sectores, por lo que será necesario retomar esta actividad con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía. Adicionalmente, se está realizando la limpieza de bordes y del separador central para permitir la ejecución de los trabajos de pintura de demarcación horizontal de las líneas de borde externo e interno. Se encuentra pendiente la instalación de señales verticales a lo largo de la ruta por parte del contratista, con el propósito de fortalecer la seguridad vial y el adecuado uso de la vía.
Ruta 29RS01: En esta ruta no se presentan sitios críticos. Las actividades de mantenimiento rutinario se ejecutan conforme a lo programado y sin contratiempos. Asimismo, se dio por finalizada la actividad de pintura de marcas viales y demarcación horizontal de líneas de borde. Actualmente, se han recibido múltiples reportes relacionados con árboles en riesgo de caída debido a su estado de sequedad, por lo que se vienen adelantando las gestiones correspondientes ante la CARDER para la autorización de tala de estos especímenes, procurando que dicho procedimiento no genere compensación ambiental, teniendo en cuenta el estado fitosanitario y el riesgo que representan para los usuarios de la vía.
Ruta 2507: El sitio crítico identificado en esta ruta se encuentra estable. Actualmente, se están adelantando los estudios y diseños necesarios para la solución definitiva de la problemática presentada en dicho sector. De igual forma, se finalizó la actividad de pintura de demarcación horizontal correspondiente a las líneas de borde y eje. Las actividades de mantenimiento rutinario se desarrollan conforme a lo programado y sin contratiempos.
Ruta 2302: El sitio crítico ubicado en esta ruta se encuentra estable. Las actividades de mantenimiento rutinario se ejecutan conforme a lo programado y sin contratiempos. Se encuentra pendiente la ejecución de la pintura de demarcación horizontal.
Ruta 4803: En esta ruta no se presentan sitios críticos. Las actividades de mantenimiento rutinario se realizan conforme a lo programado y sin contratiempos.

AMV #4
Contrato de interventoría 114660-002-2023 (PAF-INVIAS-I-076-2023)
Contratista CONSORCIO CORREDOR SUR
Contrato de obra 114660-001-2023 (PAF-INVIAS-O-081-2023)
Contratista CONSORCIO VIAS SOSTENIBLES 2023
Resumen al final del período construcción doble calzada.
PR00+000 a PR00+200 CD inicio de excavación talud derecho terraza No-1
Perforación de anclajes, continuación con talud No-2.
PR 00+0000 a PR 00+0600 CI calzada nueva - cimentación profunda para muro de contención. Muros de contención Pr0+370 a Pr0+429, Pr0+465 a Pr0+600 perforación de

pilotes
PR 00+0770 a PR 00+0930 eje calzada nueva – continúa corte mecánico para terraza #2.
PR 00+0680 a PR 00+0850 CD calzada nueva – excavación de taludes y perforación de anclajes
PR 00+0820 a PR 00+0940 CD calzada nueva – Continúa instalación de drenes y construcción de anclajes.
PR 00+0990 a PR 01+0030 CD calzada nueva – Continúa instalación de drenes y construcción de anclajes.
PR 01+0480 a PR 01+0550 CD calzada nueva – excavación de talud. Continúa instalación de drenes y construcción de anclajes.
PR 01+0212 y PR 01+0230 CD construcción de pilotes, margen izquierda
PR 01+01+0120 a PR 01+0160 CD se termina construcción de muro patero.
Puente inicia en Estribo A PR 01+0546 y termina en estribo E PR 01+0706, en total son cinco apoyos
Apoyo A 3 Pilas Pr1+546 Estribo-1 (Sin actividad)
Apoyo B 4 Pilas Pr1+586 (inicio de actividad excavación profunda)
Apoyo C 4 Pilas Pr1+626 (con actividad excavación para cimentación profunda)
Apoyo D 4 Pilas Pr1+666 (con actividad excavación para cimentación profunda)
Apoyo E 3 pilas Pr1+706 Estribo-2 (terminada actividad de excavación profunda)
Puente la Fabiola apoyo D Pr1+666 (reinicio de excavación profunda)
Apoyó E estribo No-2 final del puente terminación de excavación e inicio de amarre de acera 16, 17, 18.
Mantenimiento rutinario: continua la atención al corredor, PR 08+0850 al PR 11+0500.
Sitios críticos: los 20 identificados se encuentran estables.
Puesta a punto: inició el 11 de febrero de 2026, en resumen, al final del período:
Limpieza de canal lateralPR 00+0900 a PR 01+0900 MD = 900 metros
PR 02+0020 a PR 02+0270 MD = 250 metros
PR 02+0450 a PR 02+0750 MD = 300 metros
PR 02+0830 a PR 03+0540 MD = 710 metros
PR 03+0930 a PR 04+0670 MI = 740 metros

Total 2.900 metros

Recuperación de cunetaPR 02+0430 a PR 02+0270 MI = 160 metros
PR 02+0250 a PR 02+0230 MI = 20 metros

Total 180 metros

Actividades del Contratista del GVI en el corredor :
PR 04+0000 a PR 13+0200 demarcación (líneas de borde izquierda y derecha. Doble línea central amarilla).
PR 13+0000 a PR 13+0200 Demarcación horizontal doble línea central amarilla.
Marcas viales: nueve resaltos
Un paso peatonal tipo cebra.
Consultado via WhatsApp al director de Interventoría al GVI ingeniero Luis Gabriel Ibarra referente a si ya se tienen programación para las actividades de rehabilitación de las juntas del puente Escondido y las áreas definidas para parcheo.
Mediante audio por el mismo medio esto respondió “Ingeniero buenas tardes, ingeniero para resolver sus dos inquietudes: primero con relación a las juntas de los puentes, Findeter está verificando que esas juntas no hayan sido intervenidas con un contrato que terminaron en el año 2024 o 25 y que puedan estar en estabilidad de obra, si están en estabilidad de obra ellos nos lo informarán para que nosotros hagamos el requerimiento por estabilidad.
Con relación al reparcheo es lo mismo, ya nosotros tenemos priorizados los tramos, se le entregaron a Findeter, Findeter a su vez le envió esa priorización a Invías porque como los recursos no alcanzan es Invías el que va a definir en qué sitios y qué plata es la que se va a destinar para el reparcheo, entonces ya no está en nuestras manos sino en Invías."

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
SIN COMPROMISOS PACTADOS		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 22/6/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrés Serna Areiza	Supervisor Contratos 1967/2024 y 2004/2024	Invías- Territorial Risaralda	
Ernesto sanchez Mahecha	Contratista - Apoyo a la supervision	Invías- Territorial Risaralda	
Margarita Rosa Jimenez Arrieta	Profesional Universitario	Invías- Territorial Risaralda	
Magda Puentes Prieto	Ing. Residente AMV 2	Consorcio ADMON 143	
Kelly Ramirez Cuervo	Ing. Auxiliar AMV 2	Consorcio ADMON 143	
Daniela Arboleda	Ing. Residente AMV 3	Consorcio Intervías Del Samán	
Andres Felipe Lamprea	Ing. Residente AMV 3	Consorcio Intervías Del Samán	
Oscar Alonso Zapata Vasquez	Ing. Residente AMV 4	Consorcio Corredor Sur	
Luz Mercedes Benavides Bernal	Ing. Residente AMV 1	Consorcio Invias 2023	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

3. BITÁCORA DE OBRA

FECHA. 01 DE MAYO DE 2026.

TIEMPO SECO.

GRUPO AMV2 DRIS

REPORTE DE VIAS Y CARGO.

PERSONAL RESIDENTE

AUX - INGENIERA,

INSPECTOR VIAL.

SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA

PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430

- PR 42 + 300 SITIO CRITICO SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA,
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA.
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO

EN MASA. POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. (SE ENCUENTRAN CON SEÑALIZACION TEMPORAL)
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450.
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA. MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 VIA SIN PAVIMENTAR LUEGO DE INTERVENCION EN REDES.

SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO 4328-25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA PR 0+0000 AL PR 1+0710 VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA-ASIA PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+0100 - PR 78+0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDEN/LIDAD) VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA: 02 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO LLUVIAS EN 5OR501-2507-5003.
DEMAS RUTAS A CARGO TIEMPO SECO
GRUPO AMVZ DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL

RIO RISARALDA.
- PR 45+000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL)
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0+0000 A PR 8+0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+0000 AL PR 5+0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450.
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA.

MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA.
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR LUEGO DE INTERVENCION DE REDES. SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO 4328-25 CON PARE Y SIBA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
SE PRESENTAN LLUVIAS.
PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77+0100 - PR 78+0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR CICLORUTA Y PASO PEATONAL. POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA, (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRASITABILIDAD NORMAL.

FECHA 03 DE MAYO DE 2026
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE

AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430.
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES, POR SOCAVACION DE RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - POSQUEBRADAS.
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5ORS 01 APIA-LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25, SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO 4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003. SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77+6100 - PR 78+0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL. POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

SE PRESENTO CIERRE RUTA 25 RSA
PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR0+0950 (CERCA AL ESTADIO).
NOVEDAD, ATENCION DE ARBOL POR
PARTE DE LA COOPERATIVA CENTRO-
EMERGENCIA SUPERADA CON EL APOYO
DE LA CHEC Y COOPERATIVA CENTRO.

FECHA 04 DE MAYO DE 2026
TIEMPO LLUVIOSO
GRUPO AMVZ DRIS.
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
ING AUXILIAR
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 - CERRITOS - CAUYA.
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO SOCAVACION
EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
PR 45+000 SITIO CRITICO, COLAPSO
PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR
SOCAVACION DEL RIO RISARALDA, (ALERTA
DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO
EN MASA POR REPTACION Y DERRAME
DE LODOS POR SATURACION DADO EL
AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA
(SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO
DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL,

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+0000 AL PR 5+0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+0000 AL PR 5+0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA.
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS 01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA.
PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO 4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR CICLORUTA Y PASO PEATONAL, POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 05 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO
GRUPO AMVZ DRIS.
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
ING. AUXILIAR
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES, POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMI -

ENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA. CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA DOSQUEBRADAS.
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA
PR 25 + 240 / HUNDIMIENTO DE CALZADA.

(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
PR 31 + 450 VIA SIN PAVIMENTAR
LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO
4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR
ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS
PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA-ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78+ 0550.
-PR 72+0000 AL PR 73+ 400, VIA
SIN PAVIMENTAR.
PR 77+ 0100 - PR 78+ 0550 RESTRICCION
DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y
PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO
DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE
ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 06 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO.
GRUPO AMVZ DRIS.
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430.

- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA/RALOA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIA DE MURO EN GAVIONES, POR ACCION DE RIO RISARALDA, (SOCAVACION). (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION, DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL,

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL.
PEREIRA - DOSQUEBRADAS.
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS 01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290

PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450

- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CTO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTO ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES. SE OBSERVA PRESENCIA CONTRATO 4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA.
PR0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
LLUVIAS MODERADAS.

- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550.
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 07 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV2 DRIS

REPORTE DE VIAS A CARGO.
PERSONAL - RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA. (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA DOSQUEBRADAS.
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700

TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA. MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA,
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES. SE OBSERVA NIVELACION DE VIA CON MATERIAL GRANULAR, PRESENCIA CONTRATO 4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77+0100 - PR 78+0550
RESTRICCIO DE CIRCULACION POR LA

CICLORUTA. Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTE).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA MAYO 08 DE 2026.
TIEMPO. SECO
GRUPO AMV2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX - INGENIERA.
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
PR 45+000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS, POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA, (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+0000 A PR 5+0800 (AV SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA DOSQUEBRADAS.
PR0+0000 AL PR5+0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO INSTALADAS POR CONTRATISTA 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS 01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CONTRATO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA.
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD.
REPORTADO AL CONTRATISTA.
PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA. (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
SE OBSERVA NIVELACION DE VIA CON MATERIAL AFIRMADO.
PRESENCIA CONTRATO 4328_25 CON PARE Y SIGA EN SECTOR ARENEROS, SE RESTRINGE PASO A VEHICULOS PESADOS RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - DOSIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+0100 ~ PR 78+0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR CICLARUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA, (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL

FECHO 09 DE MAYO DE 2026
TIEMPO SECO
GRUPO AMV2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS CAUCA
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR

ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45+000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES, POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+0000 A PR 5+0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29RSA SOLUCION VIAL.
PEREIRA DOSQUEBRADAS.
PR 0+0000 AL PR 5+0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO INSTALADAS POR EL CONTRATISTA 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290 .

PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD. CTO 4328-25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR LUEGO DE INTERVENCION DE REDES. AVANZA REHABILITACION DE LA VIA MEDIANTE EL CONTRATO 4328-25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA-ASIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+0000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+0100 - PR 78+0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD). VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 10 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV2 DRIS.

REPORTE DE VIAS A CARGO.
PERSONAL - RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS CAUYA
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45+000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0+0000 A PR 5+0800 (AV. SIMON BOLIVAR)
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS.
PR 0+0000 - PR 5+0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO INSTALADAS POR EL CONTRATISTA 3987-25

TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL.
POR LA VIRGINIA
PR 0 + 0000 - PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL

RUTA 50 RS 01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD, CONTRATO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA. ILUMINACION DEFICIENTE (RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD.)
REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, MEDIANTE CONTRATO 4328_25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA

Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO. DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL

FECHA 11 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO. SECO.
GRUPO AMUZ DRIS.
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX - INGENIERA.
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 - CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
PR 42 + 300 SITIO CRITICO
SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES, POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
PR 44 + 900. SITIO CRITICO MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NOEMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0000 + AL PR 5+0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO
INSTALADAS POR EL CONTRATO 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 - PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS 01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION
DE TALUD Cto. 4328-25 SE OBSERVA
MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA.
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE
ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO
CON EL CONTRATISTA.
PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA
(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR
DESPUES DE INTERVENCION DE REDES.
AVANZA REHABILITACION DE LA VIA
MEDIANTE CONTRATO 4328-25 RES-
TRICCION DE VEHICULOS PESADOS RUTA
ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA-ASIA
PR 72 +0000 AL PR 78+ 0550.
PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77 + 0100 - PR 78+0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA.
(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 12 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO
GRUPO AMVZ DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA,
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA, POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA.

(SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0+0000 A PR 5+0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL,

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+0000 AL PR 5+0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO INSTALADAS POR EL CONTRATISTA 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS01 APIA-LA VIRGINIA.
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450.
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 432825 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA.
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD.
REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE

CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES. AVANZA REHABILITACION DE LA VIA MEDIANTE EL CONTRATO 4328-25
RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+0100 - PR 78+0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 13 DE MAYO DE 2026
CLIMA POR SECTORES.
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 - CERRITOS - CAUYA.
PR 37+0180 - PR 55+0430

- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION DE LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800
(AV. SIMON BOLIVAR)
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
SE OBSERVAN BARANDAS ANTISUICIDIO INSTALADAS POR EL CONTRATISTA 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50501 APIA LA VIRGINIA
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD.
REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 VIA SIN PAVIMENTAR, LUEGO DE INTERVENCION DE REDES.
AVANZA REHABILITACION DE LA VIA MEDIANTE EL CONTRATO 4328_25
RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS.
RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+0000 AL PR 1+0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA.
PR 72+0000 AL PR 78+0550
PR 72+000 - PR 73+400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+0100 - PR 78+0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL. POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA. (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 14 DE MAYO DE 2026
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL, MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA, (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA, (SE ENCUENTRE CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0000 A PR 15 + 0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS.

PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
SE OBSERVAN BARRONDAS, ANTISUICIDIO
INSTALADAS POR EL CONTRATISTA 3987-25
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR
LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS 01 APIA - LAVIRGINIA.
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290.
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13 + 350. OBRAS DE ESTABILIZACION
DE TALUD CTO. 4328-25 SE OBSERVA.
MATERIAL SOBRE LA VIA, ILUMINACION
DEFICIENTE RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD.
REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240. HUNDIMIENTO DE CALZADA.
(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 AVANZA REHABILITACION DE
LA VIA, CONTRATO 4328-25, RESTRICCION
DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR,
RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA.
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIR-
CULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL.

POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD). VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 15 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL - RESIDENTE
AUX. INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
- PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RIO RISARALDA (ALERTA POR POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900. SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRO CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+ 0000 AL PR 5+ 0700
TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR
LA VIRGINIA.
PR 0+ 0000 AL PR 4+ 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13+ 0000 AL PR 30+ 0290
PR 30+ 0630 AL PR 32+ 0450
- PR 13 +350 OBRAS DE ESTABILIZACION
DE TALUD C+O 4328_25 SE OBSERVA
MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA,
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE
ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA.
(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA,
CONTRATO 4328_25 RESTRICCION DE VEHICULOS
PESADOS POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+ 0000 AL PR 78+0550
- PR 72+000 - PR 73 +400 VIA SIN
PAVIMENTAR.
- PR 77 +0100 - PR 78 +0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA

CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA - ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD). VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 16 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO.
PERSONAL RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS CAUYA.
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA POR POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD),
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV.

SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS.
PR 0+0000 AL PR 5+0700.
CIERRE UN CARRIL, SENTIDO DOSQUEBRADAS PEREIRA INTERVENCION A TIEMPO POR EL CUERPO DE BOMBEROS. PARA EVITAR UNA TRAGEDIA.
RESTO DE LA VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS01. APIA - LA VIRGINIA.
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450.
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328_25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0+0000 AL PR1+0710.

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550.
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 17 DE MAYO DE 2026
TIEMPO SECO.
GRUPO AMVZ DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO.
PERSONAL RESIDENTE.
AUX INGENIERA.
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES. POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA. (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900. SITIO CRITICO,

MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+0000 A PR 0+0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CERRADA AMBOS CARRILES DESDE EL 0+0600 HASTA EL 3+0000 (CAM DE DDAS) EN OCASION A CARRERA WIN BANCO AGRARIO HORA ESTIMADA DE APERTURA 10:00 AM.

RUTA 29RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOSQUEBRADAS.
PR 0+0000 AL PR 5+0700
VIA CERRADA EN AMBOS CARRILES, EN OCASION CARRERA RETO WIN BANCO AGRARIO, HORA ESTIMADA DE APERTURA 10 AM.

RUTA 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD cto 4328-25 SE OBSERVA.

MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA.
ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA. (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328-25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 18 DE MAYO DE 2026.
CLIMA RUTAS 2902 Y 29RSA SECO
DEMAS RUTAS CON PRESENCIA DE LLUVIAS AISLADAS.
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL.

SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0420
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS 01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240. HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA CONTRATO 4328_25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR. RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA. (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL

FECHA 19 DE MAYO DE 2026
TIEMPO SECO
GRUPO AMV2 DRIS.

REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE.
AUX INGENIERA.
INSPECTOR VIAL
S/SO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37+0180 - PR 55+0430.
- PR 42+300 SITIO CRITICO, SOCAVACION POR ACCION DEL RIO RISARALDA (EN LA BANCA).
- PR 45+000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900. SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DEBIDO AL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA CHINCHINA
PR 0+0000 A PR 5+0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29RSA. SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+0000 AL PR 5+0700.
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.

PR 0+ 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS01 APIA - LA VIRGINIA,
PR 13 + 0000 AL PR 30+ 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CTO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD. REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA. (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD.)
- PR 31+450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328-25, RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA.
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78+ 0550
- PR 72+ 000 - PR 73+ 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550 RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA 20 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO
GRUPO AMV 2 DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX INGENIERA.
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
PR 53+500 PERDIDA DE BERMA, (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+ 0000 A PR 5+0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA DOSQUEBRADAS.
PR 0+ 0000 AL PR 5+0700

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0+ 0000 AL PR 4+ 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RSO1 APIA - LA VIRGINNA
PR 13+ 0000 AL PR 30+ 0290
PR 30+ 0630 AL PR 32+ 0450.
- PR 13+ 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CONTRATO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+ 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+ 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328_25 RESTRICCION, DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+ 0000 AL PR 78+ 0550
- PR 72+ 000 - PR 73 +400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77+ 0100 - PR 78+ 0550.
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR

AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA.
(ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL).
SE REALIZO RECORRIDO DE SEGUIMIENTO
CON SUPERVISORA DEL CONTRATO 1855_25
POR LAS VIAS A CARGO DE LA AMVZ.

FECHA 21 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO : LLUVIAS MODERADAS.
GRUPO AMVZ DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA
PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA.
(SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA-CHINCHINA
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS.
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS 01 APIA-LA VIRGINIA
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290.
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CONTRATO 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31 + 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA CONTRATO. 4328_25 RESTRICCION DE CIRCULACION - VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29RSB VARIANTE GALICIA
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72+0000 AL PR 78+0550
- PR 72+0000 AL PR 73+400
VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77+0100 - PR 78+0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

FECHA 22 DE MAYO DE 2026,
TIEMPO SECO.
GRUPO AMVZ DRIS
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37+0180 - PR 55+0430
- PR 42+300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45+000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES. POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA, (ALERTA POR POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
PR 44+900 SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION, DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA. SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL.
- PR 53+500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+ 0000 A PR 5+ 0800
(AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+ 0000 A PR 5+ 0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL
POR LA VIRGINIA,
PR 0+ 0000 AL PR 4+ 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50 RS01 APIA - LA VIRGINIA
PR 13+ 0000 AL PR 30+ 0290
PR 30+ 0630 AL PR 32+ 0450.
- PR 13+ 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD CONTRATO 4328-25 SE OBSERVO MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA,
- PR 25+ 240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+ 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328-25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+ 0000 AL PR 78+ 0550
- VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.
PAVIMENTADA.

RUTA 5003 - SANTA CECILIA - ASIA

PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA, (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.
- PR 72 + 000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.

FECHA 23 DE MAYO DE 2026.
TIEMPO SECO.
GRUPO AMV 2 DRIS.
REPORTE DE VIAS A CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX - INGENIERA
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA

PR 37 + 0180 - PR 55 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO, SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900. SITIO CRITICO, MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME DE LODOS POR SATURACION, DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SEÑALIZACION TEMPORAL).
- PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).

VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA
PR 0+0000 A PR 5+0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL
PEREIRA - DOSQUEBRADAS
PR 0+0000 AL PR 5+0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25 RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0+0000 AL PR 4+0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13+0000 AL PR 30+0290
PR 30+0630 AL PR 32+0450.
- PR 13+350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD Cto 4328-25 SE OBSERVA MATERIAL, DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD, REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25+240 HUNDIMIENTO DE CALZADA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
- PR 31+450 AVANZA LA REHABILITACION DE LA VIA, CONTRATO 4328-25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS, POR ESTE SECTOR, RUTA ALTERNA 2302.
SE RETIRA Y CARGA MATERIAL CON CONTRATO DE MONTO AGOTABLE.

RUTA 29 RSB. VARIANTE GALICIA.
PR 0 + 0000 AL PR 1 + 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA – ASIA.
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550.
- PR 72 + 000 – PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
- PR 77 + 0100 – PR 78 + 0550.
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL. POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

FECHA MAYO 24 DE 2026.
TIEMPO SECO
GRUPO PMV2 3RIS
REPORTE DE VIAS P CARGO
PERSONAL RESIDENTE
AUX - INGENIERO.
INSPECTOR VIAL.
SISO - CONDUCTOR.

RUTA 2507 CERRITOS - CAUYA.
PR 37 + 0180. PR 5 + 0430
- PR 42 + 300 SITIO CRITICO CON SOCAVACION EN LA BANCA POR ACCION DEL RIO - RISARALDA.
- PR 45 + 000 SITIO CRITICO, COLAPSO PARCIAL DE MURO EN GAVIONES POR SOCAVACION DEL RIO RISARALDA, (ALERTA DE POSIBILIDAD DE PERDIDA DE BANCA).
- PR 44 + 900 SITIO CRITICO - MOVIMIENTO EN MASA POR REPTACION Y DERRAME

DE LODOS, POR SATURACION DADO EL AUMENTO DE PRECIPITACIONES EN LA ZONA (SE ENCUENTRA CON SENALIZACION TEMPORAL).
PR 53 + 500 PERDIDA DE BERMA (RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 2902 PEREIRA - CHINCHINA.
PR 0 + 0000 A PR 5 + 0800 (AV. SIMON BOLIVAR).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 29 RSA SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS.
PR 0 + 0000 AL PR 5 + 0700
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 25RSA PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA.
PR 0 + 0000 AL PR 4 + 0450
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 50RS01 APIA - LA VIRGINIA.
PR 13 + 0000 AL PR 30 + 0290
PR 30 + 0630 AL PR 32 + 0450.
- PR 13 + 350 OBRAS DE ESTABILIZACION DE TALUD. Cto 4328_25 SE OBSERVA MATERIAL DEPOSITADO SOBRE LA VIA, ILUMINACION DEFICIENTE, RIESGO DE ALTA ACCIDENTALIDAD. REPORTADO AL CONTRATISTA.
- PR 25 + 240 (HUNDIMIENTO DE CALZADA) (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD.

PR 31 + 450 AVANZA REHABILITACION DE LA VIA.
CONTRATO 4328-25 RESTRICCION DE VEHICULOS PESADOS POR ESTE SECTOR RUTA ALTERNA 2302.

RUTA 29 RSB VARIANTE GALICIA
PR 0+ 0000 AL PR 1+ 0710
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL.

RUTA 5003 SANTA CECILIA - ASIA
PR 72 + 0000 AL PR 78 + 0550
PR 72 + 0000 - PR 73 + 400 VIA SIN PAVIMENTAR.
PR 77 + 0100 - PR 78 + 0550
RESTRICCION DE CIRCULACION POR LA CICLORUTA Y PASO PEATONAL POR AVANZADO DETERIORO DE ESTA ESTRUCTURA (ALTO RIESGO DE ACCIDENTALIDAD).
VIA CON TRANSITABILIDAD NORMAL).

FECHA MAYO 25 DE 2026.
REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS.
CLIMA · SECO.
INGENIERA RESIDENTE.
SE REALIZA REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES EN LA MAÑANA.
- REMISION INFORME MENSUAL DE ABRIL AMU Y ATENCION DE OBSERVACIONES INFORMES DE ORNATO Y SST, REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- SEGUIMIENTO DOCUMENTAL RESTITUCION ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO.
- REALIZACION REUNION INTERNA DEL CONSORCIO.
- ACOMPAÑAMIENTO REUNION SEGUIMIENTO ACTIVIDADES Cto 1825-25 MONTOASCOTABLE.

- PROGRAMACION ACOMPAÑAMIENTO DE VEHICULO DE LA AMV EN COMISION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
- SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO ESTADO DE CONTRATACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- ATENCION SOLICITUD DE INVIAS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE CONTRATACION.
- SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DIARIAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.

INGENIERO AUXILIAR.

- SE REVISA CRONOGRAMA ACTIVIDADES COORDINADOR DE TRABAJO AITAGRACIA,
- SE CAPACITA COMO REALIZAR - SEGUIMIENTO. EN FORMA DIGITAL PARA RESPECTIVO ENVIO SEMANAL.
- SE REALIZA SOLICITUD REGISTRO FOTOGRAFICO SITIOS CRITICOS CTA A CARGO DE LA AMVZ.
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA TARDE 4:00 PM EN GRUPO DRIS, ESTADO RED VIAL A CARGO.

INSPECTOR VIAL

- SE ENVIO REGISTRO FOTOGRAFICO A AUXILIAR DE LA RUTA 50RS01 DEL PR 137+500.
- SE. DESCARGO Y SE ORGANIZO EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS.

INSPECTORA SISO

- SE REALIZA INFORME TECNICO DE

ACCIDENTALIDAD DEL MUNICIPIO DE ANSERMA.
- SE REALIZA OFICIO EN SOLUCITUD DE IPAT DE MUNICIPIO DE BALBOA.

CONDUCTOR.
- SE PONE A PUNTA COMIONETA PARA ATENDER VISITA MINTRANSPORTE - NIVEL DE ACEITE EN ACDELCO - TANQUEO EN ESTACION DE COMBUSTIBLE TERPEL.
- SE DESATRASA BITACORA.

FECHA MAYO 26 DE 2026.
REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIO.
- SE PROYECTO OFICIO SOLUCITUD, PRONTA INTERVENCION ARBOL TIPO SAMAN EN LA RUTA SORSOL.
- SE PROYECTA OFICIO ALCANCE OFICIO INV-ADM VIAL: 143-0097-26 DEL 15/04/26 - SITIO CRITICO DEL PR 137+0300 (TALUD COSTADO DERECHO). DE LA RUTA SORSOL.
- SE REALIZA SEGUIMIENTO, AUTORIZACION DE COMPRA DE INSUMOS Y TRANSPORTE DE MATERIAL, DESDE VARIANTE GALICIA HASTA PUENTE AGAPITOS,
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA TARDE 4:00 PM EN GRUPO DTRIS, ESTADO RED VIAL A CARGO.
- SE LLEVA A CABO REVISION, GESTION DE LA CORRESPONDENCIA DIARIA DE LA AMVZ
- RADIACION OFICIOS, DE ACCIDENTALIDAD DEL MUNICIPIO DE BALBOA.
- SE REALIZA Y PRESENTA INFORME MENSUAL, DE CAPACITACION CON MICROEMPRESARIOS.

- SE REALIZO CONSOLIDADO PARA INFORME DE MONTO AGOTABLE.
- SE ORGANIZO EL REGISTRO FOTOGRAFICO DE MONTO AGOTABLE.
- SE DESPLAZO FUNCIONARIOS MIN - TRANSPORTE A PEAJE TAMARACA.
- SEGUIMIENTO PUBLICACION ACTAS MENSUAL DE COSTOS DE SERVICIOS POR PARTE DE LAS COOPERATIVAS ALTA GRACIA - CENTRO - COMUNEROS, AL SUPERVISOR INVIAS CORRESPONDIENTES A MAYO DE 2026.
- SEGUIMIENTO DIARIO ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.
- REVISION Y RADICACION DE INFORME DE CAPACITACION DE LA ARL DEL MES DE MAYO DE 2026 AL INVIAS.
PROYECCION Y SEGUIMIENTO DE SUSCRIPCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE DISPOSITIVOS VIALES EN EL SECTOR SAN JUDAS (DOSQUEBRADAS).
- REVISION Y RESPUESTA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

FECHA MAYO 27/2026.

REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS, INGENIERA RESIDENTE. TIEMPO SECO.

- SEGUIMIENTO PUBLICACION ACTA MENSUAL DE COSTOS N.23 DE ABRIL DE 2026, EN PLATAFORMA SECOP 2.
- SEGUI. DIARIO ACTIVIDADES REALIZADAS POR COOPERATIVAS.
- REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES EN LA MAÑANA.
- ASISTENCIA A COMITE DE SEGURIDAD VIAL CONVOCADO EN EL MUNICIPIO DE GUATICA.
- ENTREGA DE EMULSION ASFALTICA A COOPERATIVA CENTRO PARA REALIZAR JORNADA TAPAHUECOS EN LA RUTA SOL SOL ATENCION EVENTO CICLISTICO.

- REITERACION SOLICITUD INSTALACION TACHAS REFLECTIVAS CONTRATO 1855-24. RUTA 5003 TUNEL DE LAS SAMANES.
- REITERACION SOLICITUD DEMARCACION HORIZONTAL EN ORILLAS DEL VIADUCTO RUTA 29RSA ACORD PR'S INFORMADOS EN CORREO ELECTRONICO 24/04/26.

INGENIERO AUXILIAR.

- ACTUALIZACION REGISTRO FOTOGRAFICO, SITIOS CRITICOS,
- SOLICITUD INTERVENCION DE ARBOL MUERTO EN PIE, CON RIESGO DE CAIDA HACIA LA VIA. RUTA 50RS01 PR 78+790 EN JURIS-DICCION DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO.
- SE REALIZA GESTION VIAL TELEFONICA, PERSONAL ENCARGADO DE RETIRO DE CONO DEL INGENIO RISARALDA PARA REALIZAR LIMPIEZA RESPECTIVA EN LA RUTA 2504 A LA ALTURA PR 40+000.
- PROYECCION OFICIO SOLICITUD REFUERZO CONTROL RESIDUAL. Y LIMPIEZA Y BARRIDO DE LA VIA NACIONAL 2504 A LA ALTURA DEL PR 40+000 (CERRITOS - CAUYA).
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA TARDE 4:00 Pm EN GRUPO DTRIS ESTADO RED VIAL A CARGO,
- SE REALIZA SEGUIMIENTO FORMATO SITIOS CRITICOS, RISARALDA AMV 62 SITIOS CRITICOS GRUPO DE REDUCCION 27.05.2026 V4
- CARGUE DE REGISTRO FOTOGRAFICO EN EL DRIVE.

INSPECTOR VIAL.

- SE INICIO CON EL INFORME DE TRABAJOS,
- SE INICIO CON EL INFORME DE ORNATO.
- SE CONSOLIDO LA INFORMACION DE LOS VALES DE MONTO AGOTABLE DE LA RUTA 50RS01.

INSPECTORA SISO.

- SE REALIZO VISITA A SERRETARIA DE TRANSITO DE PEREIRA CON EL FIN DE CONSULTAR POR INFORME DE ACCIDENTES DE TRANSITO IPAT PARA LA GESTION DE ACCIDENTE OCURRIDO EN EL VIADUCTO CGT.
- SE REALIZO IPAT Y RADICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO PARA LA SOLICITUD DE INFORMES DE ACCIDENTALIDAD, DE LAS VIAS A CARGO AMV 2.
- SE REALIZA LA GESTION DOCUMENTAL DE LA CORRESPONDENCIA DIARIA DE LA AMV 2 PARA SU TRAMITE.

FECHA MAYO 28 DE 2026.

REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS.

TIEMPO SECO.

INGENIERO RESIDENTE.

- REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES EN LA MAÑANA.
- REVISION MEMO CIRCULAR AMVRUT DT VISOR DE PAGOS DE LA ENTIDAD.
- ALCANCE AL EMAIL DEL 20/05/26 MEDIANTE EL CUAL SE REMITIO A INVIAS EL INVENTARIO DE LA SEÑALIZACION INSTALADA POR EL CONTRATO 1855_25 INDICANDO SITIO DE REHUBICACION DE LA SEÑAL. SR 30 (30) QUE SE TENIA PREVISTO EN LA RUTA 500B EN EL PR 77 + 380 LA CUAL SE COLOCARA EN LA RUTA 29 RSA EN LA OREJA DONDE SE HABIA SOLICITADO EN DICHO

INVENTARIO.
- ASISTENCIA A COMITE DE SEGURIDAD VIAL CONVOCADO EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.
- REVISION DE TERMINACION DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN LA RUTA SORS 01 PR 31+500.
- SEGUIMIENTO DIARIO ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.
- REVISION Y RESPUESTA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

INGENIERA AUXILIAR
- ELABORACION INFORME SEMANAL 99.
- CAPACITACION COORDINADORES DE TRABAJO CARGUE INFORMES EN PLATAFORMA SECOP II REQUERIMIENTO CONTRACTUAL, POR PARTE DE LA ENTIDAD.
- REVISION Y APOYO ELABORACION SOPORTES CTA A CARGO DE LA AMVZ.
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA TARDE 4:00 PM EN GRUPO DTRIS ESTADO RED VIAL A CARGO.
- SE ARCHIVA ACTA DE COMITE SEGURIDAD VIAL MUNICIPIO DE GUATICA AZ.

INSPECTOR VIAL.
- SE INICIO CON EL INFORME DE TAPAHUECOS.
- SE INICIO CON EL INFORME DE ORNATO.
- SE CONSOLIDO INFORMACION DE LOS VALES DE MONTO AGOTABLE DE LA RUTA SORS 01.

INSPECTOR SISO.
- ASISTENCIA A REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD EN LA VIRGINIA,
- SE REALIZA TRAMITE DIARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE LA AMVZ.

FECHA MAYO 29 DE 2026.
REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS.
TIEMPO SECO. EN LA RUTA 25RSA Y 50 RS 01.
TIEMPO LLUVIOSO EN RUTAS 29 RSA, 29 RSB, 2902, 5003, Y 2507
- REPORTE DIARIO DE ACTIVIDADES EN LA MAÑANA.
- REUNION CON INGENIERO ALEJANDRO HURTADO - ESPECIALISTA EN TRANSITO PARA REVISAR ALCANCE DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DISPOSITIVOS VIALES EN EL SECTOR DE SAN JUDAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.
- ASISTENCIA REUNION VIRTUAL PARA SEGUIMIENTO TRAMITE DE PERMISO USO DE VIA POR PARTE DE LA EMPRESA ILUMINA PEREIRA, PARA MONTAJE DE ILUMINACION PERMANENTE SOBRE EL VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO.
- REVISION GESTION ADMINISTRATIVA DE LA AMV (LIQUIDACION Y PAGO DE NOMINAS, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, ELABORACION DE ORDENES DE PEDIDO, PROGRAMACION MANTENIMIENTO DE VEHICULO ENTRE OTRAS)
- SEGUIMIENTO DIARIO ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.
- REVISION Y RESPUESTA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

INGENIERO AUXILIAR
- RECORRIDO VIAL, SEGUIMIENTO INDICADORES COOPERATIVAS DE TRABAJO

ASOCIADO.
- REVISION Y CLASIFICACION DE SEÑALES VERTICALES SEGUN SU ESTADO, PARA REPOSICION EN LAS VIAS A CARGO.
- TOMA DE MEDIDAS CICLORUTA 5003.
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA TARDE 4:00 PM EN GRUPO DTRIS ESTADO RED VIAL A CARGO.

INSPECTOR VIAL.
- SE APOYA CON LA TOMA DE MEDIDAS DE LA CICLORUTA DE LA 5003.
- REVISION Y CLASIFICACION DE SEÑALES VERTICALES SEGUN SU ESTADO, PARA REPOSICION EN LAS VIAS A CARGO.
- RECORRIDO A LAS VIAS.

INSPECTOR SISO.
- SE REVISAN RESPUESTAS DE INFORME DE ACCIDENTALIDAS RECIBIDOS DE LAS SECRETARIAS DE TRANSITO DE LOS MUNICIPIOS A CARGO DE LA AMVZ,
- SE REALIZA CONTROL Y TRAMITE OPORTUNO DE LA CORRESPONDENCIA DIRIAO DE LA AMVZ
- SE DA INICIO A INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA AMVZ.
- SE REVISARAN FORMATOS DE SST DE LAS COOPERATIVAS, CENTRO Y ALTAGRACIA.

FECHA MAYO 30/ 2026.
- SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA MAÑANA 6:00 AM Y EN LA TARDE 4:00PM EN GRUPO DRIS.
- NO SE PRESENTAN NOVEDADES EN LOS CORREDORES, VIALES A CARGO DE LA AMVZ, CLIMA SECO.

FECHA MAYO 31 DE 2026.

-SE REALIZA REPORTE DIARIO EN HORAS DE LA MAÑANA 6:00AM Y EN LA TARDE 4:00 PM EN GRUPOS DTRIS ESTADO RED VIAL A CARGO.

-SE PRESENTA FUERTES LLUVIAS EN LA RUTA 2507, SIN NOVEDADES DEMAS RUTAS A CARGO CLIMA SECO. TRANSITABILIDAD NORMAL.

4. INFORMES SEMANALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	

FECHA **7/05/2026**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** SEMANA No.: **96** del **1/05/2026** al **7/05/2026** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ANDRÉS SERNA AREIZA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **NO APLICA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **NO APLICA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
INTEGRANTES:	ALTAGRACIA-CENTRO-COMUNEROS		
CONTRATO No.	1455-1453-3814	VALOR INICIAL:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE INICIO CTA ALTAGRACIA Y CENTRO:	30/05/2024	VALOR REDUCCIÓN IV.	
FECHA INCIO CTA COMUNEROS	4/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ADMON 143		
INTEGRANTES:	CONSORCIO ADMON 143		
CONTRATO No.	2004	VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE INICIO:	9/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 757.530.000	$ 1.298.196.000	$ 824.330.678	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 538.439.151	$ 1.517.286.849	$ 539.615.636	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 219.090.849	$ (219.090.849)	$ 284.715.041,98	
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.072.445.374,00	$ 1.213.306.150,00	$ 803.674.354,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 355.198.082,96	$ 961.179.083,38	$ 70.061.414,22	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 717.247.291,04	$ 252.127.066,62	$ 733.612.939,78	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

(*) El mayor valor ejecutado en la vigencia del 2025, corresponde con el saldo por ejecutar que se traia de la vigencia 2024.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.880.056.678,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.340.441.041,98	81,26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.340.441.041,98	81,26%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: ABRIL DE 2026

VALOR FACTURA ALTAGRACIA: $ 32.805.010,91

VALOR FACTURA EL CENTRO: $ 35.740.860,00

VALOR FACTURA COMUNERO: $ 49.215.654,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

CONSULTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.336.286.268,80	75,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.336.286.268,80	75,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,20%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,94%
Meta Física Ejecutada % 0,94%

Avance o Atraso Físico % 81,26%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento rutinario Altagracia	mes	0,23	2025		Prog	$ 7.524.856,37			$ 652.008.283,40	22,64%
					Ejec	$ 7.524.856,37			$ 652.008.283,40	22,64%
* Mantenimiento rutinario El Centro	mes	0,23	2025		Prog	$ 8.198.243,37			$ 710.355.431,20	24,66%
					Ejec	$ 8.198.243,37			$ 710.355.431,20	24,66%
* Mantenimiento rutinario Comuneros	mes	0,23	2025		Prog	$ 11.288.033,59			$ 978.077.327,38	33,96%
					Ejec	$ 11.288.033,59			$ 978.077.327,38	33,96%
*					Prog					
					Ejec					

Nota: El equipo utilizado por las cooperativas de trabajo asociado se relacionan en fromato 15FR 4, el cual se entrega como soporte mensual de seguimiento y del acta de costos,

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMOS ALTAGRACIA RUTAS 2902 ,29RSA Y 29RSB
TRAMOS CENTRO: RUTAS 50RS01 Y 25RSA

TRAMO COMUNEROS: RUTAS 2507 Y 5003

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO: SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: NO APLOCA
De acuerdo a memorando 20245 -VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
"... En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento rtinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X	

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 20245 -VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
"... En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento rtinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica memorando/ 2024S-VRIS-056915_16141

OBSERVACIONES:NO APLICA
Memorando: 20245-VRIS-056915_16141

V. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	OBRA	CONSULTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13 bis N°38-48 Barrio Guadalupe - Dosquebradas (Risaralda)

V

OBSERVACIONES:

- **Se lleva a cabo la alimentación diaria de la correspondencia de la AMV2**
- **Se diligencian los informes correspondientes de accidentalidad del mes de marzo de las vías a cargo de la AMV2.**
- **Se diligencia informe mensual de Seguridad y Salud en el trabajo de la AMV2**

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memoriando 20245-VBOG-056484 - con asunto: Memo AMV y rut información referente a los contratos de administración vial..
..." es necesario aclarar que la Subdirección de Estructuración de proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORIA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoria"...

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	7/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** SEMANA No.: **96** del **1/05/2026** al **7/05/2026** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ANDRÉS SERNA AREIZA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **NO APLICA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **NO APLICA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZAN REPORTES DIARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, PARA INFORMAR EL ESTADO DE LAS VIAS A CARGO

SE REALIZAN LABORES EN CAMPO PARA EJECUCIÓN CRITERIO TÉCNICO

SE REALIZA RECORRIDOS RUTINARIOS A LAS RUTAS 50RS01,25RSA,5003,29RSB,2507,2902, 29RSA

SE REALIZA INVENTARIO DE CRITERIO TÉCNICO EN LAS RUTAS 2902 Y 29RSB

SE REALIZA INFORME MENSUAL SST

SE REALIZA ACTA MENSUAL DE PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL AMV2

SE REALIZA PRESUPUESTO PARA CERRAMIENTO CON GUADUA Y ALAMBRE DE PUAS

SE REITERA A LAS ALCALDIAS DE LA VIRGINIA, BALBOA Y SANTUARIO LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD DE RADICAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CARDER PARA AUTORIZAR AL INVIAS LA INTERVENCIÓN DE ÁRBOLES EN RIESGO DE CAÍDA, DE ACUERDO AL ACTA DE VISITA N°137726

SE REALIZA APOYO A SEGUIMIENTO CONTRATO 1336

SUPERVISIÓN:

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA CENTRO, BAJO EL CONTRATO N°1453-2024

RUTA 50RS01:REALCE MANUAL,SE REALIZA TALA DE ÁRBOL MUERTO EN PIE PR 1+100, LIMPIEZA DE MUROS Y BERMAS
RUTA 25RSA:ACOMPAÑAMIENTO AMV2 EN INVENTARIO CRITERIO TÉCNICO
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: SE REPORTA ÁRBOL EN RIESGO DE CAÍDA Y SE REALIZA LA ATENCIÓN PERTINENTE CON APOYO DE LA CHEC
OTROS:NA
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA ALTAGRACIA, BAJO EL CONTRATO N°1455-24

RUTA 2902:SE REALIZA ROCERÍA LATERALES Y SEPARADOR,LIMPIEZA DE BORDILLOS
RUTA 29RSA:SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN LAS VÍAS, ACOMPAÑAMIENTO AMV2 EN INVENTARIO CRITERIO TÉCNICO
29RSB:NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA COMUNEROS, BAJO EL CONTRATO N°3814-24

RUTA 2507:NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES

SEGUIMIENTO OTROS CONTRATOS:

CONTRATO 1336, MONTO AGOTABLE, VIGENTE PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS RUTAS 5003 Y 2507, SE SOLICITA APROBACIÓN DEL INVIAS PARA ATENCIÓN DE RETIRO DE MATERIAL EN LAS RUTAS 50RS01 Y 2507

CONTRATO PUENTES NACIONALES, ENCARGADO DE REALIZAR ADECUACIONES EN EL VCGT, REALIZAN REPARACIÓN DE JUNTA E INSTALACIÓN DE TACHAS EN EL TABLERO PRINCIPAL

CONTRATO 4328: CONTRATO QUE MANEJA TERRITORIAL DE CHOCÓ,ACTIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TALUD PR 13+0350 REALIZA LABORES EN LA CORONA DEL TALUD CON PARE Y SIGA EN HORARIO DIURNO, SE SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN HORARIO NOCTURNO

CONTRATO 1855:CTTO SEÑALIZACIÓN NACIONAL CENTRO ORIENTE, REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN RUTA 2507

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
-RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN O DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA DTRIS
-CONTINUAR CON COTIZACIONES PARA CARGUE INVIDATA
-REALIZAR CRITERIO TÉCNICO

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



LIMPIEZA Y CONFORMACIÓN DE CUNETAS EN TIERRA RUTA 5003, CTA COMUNEROS



ROERÍA Y LIMPIEZA RUTA 2902,CTA ALTAGRACIA



ROCERÍA Y LIMPIEZA DE MUROS Y GAVIONES RUTA 50RS01, CTA EL CENTRO



JORNADA TAPAHUECOS RUTA 5003, CTA COMUNEROS



ATENCIÓN EMERGENCIA, ÁRBOL CAÍDO RUTA 25RSA, CTA EL CENTRO



ROCERÍA Y LIMPIEZA RUTA 5003, CTA COMUNEROS

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES Y SITIOS CRITICOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION VIAL

INGENIERO RESIDENTE

FIRMA
NOMBRE: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**
Matrícula Profesional No.: 25202-82472 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	ADAPTADA
PÁGINA	
FECHA	14/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 97 del 8/05/2026 al 14/05/2026 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRÉS SERNA AREIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
INTEGRANTES:	ALTAGRACIA-CENTRO-COMUNEROS		
CONTRATO No.	1455-1453-3814	VALOR INICIAL:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE INICIO CTA ALTAGRACIA Y CENTRO:	30/05/2024	VALOR REDUCCIÓN IVA	
FECHA INCIO CTA COMUNEROS	4/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$

CONTRATO DE CONSULTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ADMON 143		
INTEGRANTES:	CONSORCIO ADMON 143		
CONTRATO No.	2004	VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE INICIO:	9/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 757.530.000	$ 1.298.196.000	$ 824.330.678	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 538.439.151	$ 1.517.286.849	$ 512.604.503	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 219.090.849	$ (219.090.849)	$ 311.726.175,31	
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.072.445.374,00	$ 1.213.306.150,00	$ 803.674.354,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 355.198.082,96	$ 961.179.083,38	$ 70.061.414,22	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 717.247.291,04	$ 252.127.066,62	$ 733.612.939,78	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

0,775122

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.880.056.678,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.367.452.175,31	82,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.367.452.175,31	82,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA ALTAGRACI $ 32.805.010,91
VALOR FACTURA EL CENTRO $ 35.740.860,00
VALOR FACTURA COMUNERO $ 49.215.654,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:las cuentas fueron radicadas ante planta central.

CONSULTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.373.359.379,34	76,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.373.359.379,34	76,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,200%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2026I-VRIS-034848 DEL 14/05/26
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA: $ 70.741.236,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,94%
Meta Física Ejecutada % 0,94%
Avance o Atraso Físico % 82,20%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento rutinario Altagracia	mes	0,23	2025		Prog	$ 7.524.856,37			$ 659.533.139,77	22,90%
					Ejec	$ 7.524.856,37			$ 659.533.139,77	22,90%
* Mantenimiento rutinario El Centro	mes	0,23	2025		Prog	$ 8.198.243,37			$ 718.553.674,57	24,95%
					Ejec	$ 8.198.243,37			$ 718.553.674,57	24,95%
* Mantenimiento rutinario Comuneros	mes	0,23	2025		Prog	$ 11.288.033,59			$ 989.365.360,97	34,35%
					Ejec	$ 11.288.033,59			$ 989.365.360,97	34,35%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Nota: El equipo utilizado por las cooperativas de trabajo asociado se relacionan en fromato 15FR 4, el cual se entrega como soporte mensual de seguimiento y del acta de costos,

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMOS ALTAGRACIA: RUTAS 2902 ,29RSA Y 29RSB
TRAMOS CENTRO: RUTAS 50RS01 Y 25HSA
TRAMO COMUNEROS: RUTAS 2507 Y 5003

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: NO APLOCA
De acuerdo a memoriando 2024S-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
„" En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memoriando 2024S-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
„" En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica memorando/ 2024S-VRIS-056915_16141

OBSERVACIONES:NO APLICA
Memorando: 2024S-VRIS-056915_16141

V. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	OBRA	CONSULTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13 bis N°38-48 Barrio Guadalupe - Dosquebradas (Risaralda)

V

OBSERVACIONES:
* Se realizo inventario de las vías a cargo de la AMV2 en el área de SST (Salida a campo)
* Se realiza la gestión diaria de la correspondencia de la AMV2
* Se realiza apoyo en la actualización del inventario de señalización
* Se realiza entrega de informe mensual SST

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memoriando 2024IVBOG-056484 - con asunto: Memo AMV y rut información referente a los contratos de administración vial..
„" es necesario aclarar que la Subdirección de Estructuración de proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORIA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoría"...

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	

FECHA: **14/05/2026**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** SEMANA No.: **97** del **8/05/2026** al **14/05/2026** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ANDRÉS SERNA AREIZA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **NO APLICA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **NO APLICA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZAN REPORTES DIARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, PARA INFORMAR EL ESTADO DE LAS VIAS A CARGO

SE REALIZAN LABORES EN CAMPO PARA EJECUCIÓN CRITERIO TÉCNICO

SE REALIZAN RECORRIDOS RUTINARIOS A LAS RUTAS 50RS01,25RSA,5003,29RSB,2507,2902, 29RSA

SE REALIZA INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN RUTA 25RSA,50RS01

SE REALIZA CRITERIO TÉCNICO

CULMINA EL CARGUE DE INSUMOS EN LA PLATAFORMA INVIDATA

SE ENTREGA INFORME SST

SE REALIZA ACTA AMV2 MES DE ABRIL

SE REALIZA SEGUIMIENTO A SEÑALES VERTICALES INSTALADAS POR EL CONTRATO 1855-2025

SE INSTALAN BANNERS DE PRECAUCIÓN EN RUTA 5003 "PROHÍBIDO EL PASO POR LA CICLORUTA"

SUPERVISIÓN:

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA CENTRO, BAJO EL CONTRATO N°1453-2024

RUTA 50RS01: SE INFORMA INSTALACIÓN DE VALLA POLÍTICA (INVASIÓN FAJA DE RETIRO), REUBICACIÓN SEÑALES VERTICALES SITIO CRÍTICO POR ALTA ACCIDENTALIDAD PR25+0200,SE INTERVIENE ÁRBOL MUERTO EN PIE POR PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN,LIMPIEZA DE CUNETAS,ROCERÍA Y LIMPIEZA.
RUTA 25RSA:NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES, SE REALIZAN RECORRIDOS DIARIOS
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: NO SE PRESENTAN
OTROS:NA
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA ALTAGRACIA, BAJO EL CONTRATO N°1455-24

RUTA 2902:SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA, APOYO RECORRIDOS AMV2 CRITERIO TÉCNICO
RUTA 29RSA:ROCERÍA DE Y LIMPIEZA DE TALUDES Y PARQUE DEBAJO DEL VIADUCTO,JORNADA TAPAHUECOS,
29RSB:NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES, SE REALIZAN RECORRIDOS DIARIOS
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA COMUNEROS, BAJO EL CONTRATO N°3814-24

RUTA 2507:SE RETIRA ÁRBOL EN RIESGO DE CAÍDA POR PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN,LIMPIEZA DE CUNETAS,LIMPIEZA DE CANALES EN TIERRA (DESCOLES),ROCERÍA Y LIMPIEZA,CONFORTMACIÓN DE CANALES EN TIERRA, SE REALIZA LIMPIEZA DE CALZADA POR MATERIAL DE ARRASTRE

SEGUIMIENTO OTROS CONTRATOS:

CONTRATO 1336, MONTO AGOTABLE, VIGENTE PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS RUTAS 5003 Y 2507, SE SOLICITA APROBACIÓN DEL INVIAS PARA ATENCIÓN DE RETIRO DE MATERIAL EN LAS RUTAS 50RS01 Y 2507

CONTRATO PUENTES NACIONALES, ENCARGADO DE REALIZAR ADECUACIONES EN EL VCGT, REALIZAN REPARACIÓN DE JUNTA E INSTALACIÓN DE TACHAS EN EL TABLERO PRINCIPAL

CONTRATO 4328: CONTRATO QUE MANEJA TERRITORIAL DE CHOCÓ,ACTIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TALUD PR 13+0350 REALIZA LABORES EN LA CORONA DEL TALUD CON PARE Y SIGA EN HORARIO DIURNO, SE SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN HORARIO NOCTURNO

CONTRATO 1855:CTTO SEÑALIZACIÓN NACIONAL CENTRO ORIENTE, REALIZA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES EN RUTA 2507

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
-RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN O DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA DTRIS
-PARTICIPAR EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO AMV´S(19/05/2026
-PARTICIPAR EN CAPACITACIÓN VIRTUAL SITIOS CRÍTICOS (20/05/2026)
-PARTICIPAR EN COMITÉ DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE GUÁTICA (20/05/2026)

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LIMPIEZA DE CANALES Y DESCOLES, CTA COMUNEROS



LIMPIEZA DE CALZADA, CTA COMUNEROS



ROCERÍA Y LIMPIEZA RUTA 29RSA Y OREJAS, CTA ALTAGRACIA



ROCERÍA Y LIMPIEZA PARQUE RUTA 29RSA, CTA ALTAGRACIA



SEÑALIZACIÓN SITIO CRÍTICO ALTA ACCIDENTALIDAD, CTA EL CENTRO



REPOSICIÓN CINTA PRECAUCIÓN EN CICLORUTA,CTA COMUNEROS

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES Y SITIOS CRITICOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION VIAL

INGENIERO RESIDENTE

FIRMA
NOMBRE: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**
Matrícula Profesional No.: 25202-82472 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdireccion de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Direccion Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	21/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 98 del 15/05/2026 al 21/05/2026 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRÉS SERNA AREIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
INTEGRANTES:	ALTAGRACIA-CENTRO-COMUNEROS		
CONTRATO No.	1455-1453-3814	VALOR INICIAL:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE INICIO CTA ALTAGRACIA Y CENTRO:	30/05/2024	VALOR REDUCCIÓN IVA	$ -
FECHA INCIO CTA COMUNEROS	4/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ADMON 143		
INTEGRANTES:	CONSORCIO ADMON 143		
CONTRATO No.	2004	VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE INICIO:	9/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 757.530.000	$ 1.298.196.000	$ 824.330.678	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 538.439.151	$ 1.517.286.849	$ 485.593.369	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 219.090.849	$ (219.090.849)	$ 338.737.308,64	
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.072.445.374,00	$ 1.213.306.150,00	$ 803.674.354,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 355.198.082,96	$ 961.179.083,38	$ 70.061.414,22	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 717.247.291,04	$ 252.127.066,62	$ 733.612.939,78	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.880.056.678,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.394.463.308,64	83,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.394.463.308,64	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA ALTAGRACIA: $ 32.805.010,91
VALOR FACTURA EL CENTRO: $ 35.740.860,00
VALOR FACTURA COMUNERO: $ 49.215.654,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:las cuentas fueron radicadas ante planta central.

CONSULTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.410.432.489,88	78,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.410.432.489,88	78,02%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,200%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 14.559.674,00	1,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R26-5022 el 14/05/2026
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA: $ 70.741.236,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,94% — Avance o Atraso Físico %: 83,14%
Meta Física Ejecutada %: 0,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento rutinario Altagracia	mes	0,23	2026		Prog	$ 7.524.856,37			$ 667.057.996,14	23,16%
					Ejec	$ 7.524.856,37			$ 667.057.996,14	23,16%
* Mantenimiento rutinario El Centro	mes	0,23	2026		Prog	$ 8.198.243,37			$ 726.751.917,95	25,23%
					Ejec	$ 8.198.243,37			$ 726.751.917,95	25,23%
* Mantenimiento rutinario Comuneros	mes	0,23	2026		Prog	$ 11.288.033,59			$ 1.000.653.394,56	34,74%
					Ejec	$ 11.288.033,59			$ 1.000.653.394,56	34,74%
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Nota: El equipo utilizado por las cooperativas de trabajo asociado se relacionan en fromato 15FR 4, el cual se entrega como soporte mensual de seguimiento y del acta de costos,

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMOS ALTAGRACIA: RUTAS 2902 ,29RSA Y 29RSB
TRAMOS CENTRO: RUTAS 50RS01 Y 25RSA
TRAMO COMUNEROS: RUTAS 2507 Y 5003

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	N/A	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: NO APLOCA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
"... En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
"... En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, no es de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica memorando/ 2024S-VRIS-056915_16141

OBSERVACIONES:NO APLICA
Memorando: 20245-VRIS-056915_16141

V. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	OBRA	CONSULTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 13 bis N°38-48 Barrio Guadalupe - Dosquebradas (Risaralda)

V

OBSERVACIONES:
*** Se realiza la revisión diaria de la correspondencia del consorcio admon 143**
*** Se realiza entrega de criterio técnico de las vías a cargo de la AMV2 (apoyo actualización estado inventario de señalizacion SST**
*** Se realizan informes técnicos de accidentalidad de las vías a cargo de la AMV2**

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 2024I.-VBOG-056484 - con asunto: Memo AMV y rut información referente a los contratos de administración vial..
"... es necesario aclarar que la Subdirección de Estructuración de proyectos, considerando la esencia de los contratos en men ción, esto es CONSULTORIA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoría"...

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	21/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA SEMANA No.: 98 del 15/05/2026 al 21/05/2026 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRÉS SERNA AREIZA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZAN REPORTES DIARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, PARA INFORMAR EL ESTADO DE LAS VIAS A CARGO

SE REALIZAN LABORES EN CAMPO PARA EJECUCIÓN CRITERIO TÉCNICO

SE REALIZAN RECORRIDOS RUTINARIOS A LAS RUTAS 50RS01,25RSA,5003,29RSB,2507,2902, 29RSA

SE REALIZA RECORRIDO Y SEGUIMIENTO ESTADO SEÑALIZACIÓN INSTALADA POR EL CONTRATO 1855-25,CON LA ING. MARGARITA PROFESIONAL DE LA DTRIS A LAS VÍAS 2507,50RS01,25RSA,29RSB,5003.

SE PARTICIPA EN COMITÉ DE SEGUIMIENTO AMV´S (19.05.2026)

SE DA RESPUESTA A MEMORANDO 2026I-VBOG-034506, VIABILIDAD CONCEPTO VIABILIDAD VUELTA COLOMBIA FEMENINA SISTECRÉDITO"

SE REMITE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE MARZO DE 2026

SE REALIZA SOLICITUD DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA ATENCIÓN SITIO CRÍTICO CON POSIBLE INCREMENTO DE ACCIDENTALIDAD PR25+0200 - RUTA 50RS01

SE REITERA POR MEDIO DEL COMUNICADO INV-ADM-VIAL-103-26CE –LA NECESIDAD DE RESTITUCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO RUTA 5003

SE REMITE COMUNICADO INV-ADM-VIAL-096-26CE EN RESPUESTA OFICIO 2026S-VRIS-019594 DEL 01/04/26 INFORME DE SITUACIÓN DE RIESGO, PRESENCIA DE ADULTOS MAYORES EN ZONA NO HABITABLE BAJO INFRAESTRUCTURA VIAL UBICADA EN LA RUTA 5003 PUENTE VITERBO.

SE REMITE RESUMEN DE SEGUIMIENTO ACITIVIDADES CONTRATO 1855-25

SUPERVISIÓN:

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA CENTRO, BAJO EL CONTRATO N°1453-2024

RUTA 50RS01: ROCERÍA Y LIMPIEZA,SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
RUTA 25RSA:SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: NO SE PRESENTAN
OTROS:NA
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA ALTAGRACIA, BAJO EL CONTRATO N°1455-24

RUTA 2902:LIMPIEZA DE ANDENES,SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
RUTA 29RSA:SE RELIZA LIMPIEZA DE BORDILLOS,ROCERÍA Y LIMPIEZA,SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y CONTROL
29RSB:SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA COMUNEROS, BAJO EL CONTRATO N°3814-24

RUTA 2507:LIMPIEZA DE CUNETAS, LIMPIEZA DE PUENTES Y SUS ACCESOS,SE REALIZAN RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

SEGUIMIENTO OTROS CONTRATOS:

CONTRATO 1336, MONTO AGOTABLE, VIGENTE PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS RUTAS 5003 Y 2507, ESTÁ REALIZANDO EL RETIRO DE MATERIAL DE DERRUMBES QUE COLAPSA LAS OBRAS HIDRAÚLICAS RUTA 50RS01

CONTRATO PUENTES NACIONALES, ENCARGADO DE REALIZAR ADECUACIONES EN EL VCGT, SE ESPERA EL RETIRO DE LOS PASACALLES INSTALADOS

CONTRATO 4328: CONTRATO QUE MANEJA TERRITORIAL DE CHOCÓ,ACTIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TALUD PR 13+0350 REALIZA LABORES EN LA CORONA DEL TALUD CON PARE Y SIGA EN HORARIO DIURNO, SE SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN HORARIO NOCTURNO

CONTRATO 1855:CTTO SEÑALIZACIÓN NACIONAL CENTRO ORIENTE, SE ESPERA QUE REALICE DEMARCACIÓN RUTA 29RZA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
-RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN O DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA DTRIS
-PARTICIPAR EN COMITÉ DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE GUÁTICA (27/05/2026)
-PARTICIPAR EN COMITÉ DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (28/05/2026
-REALIZAR CAPACITACIÓN MENSUAL A COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO (22/05/2026)

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



LIMPIEZA DE CUNETAS OREJAS RUTA 29RSA, CTA ALTAGRACIA



SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS ACTIVOS, RUTA 50RS01, AMV2



PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN MENSUAL A COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO.



RESPOSICIÓN DE CINTA DE SEGUIRDAD CICLORUTA, CTA COMUNEROS



ROCERÍA Y LIMPIEZA RUTA 50RS01, CTA EL CENTRO.



LIMPIEZA DE DERRUMBE A NIVEL DE CUNETA RUTA 2507, CTA COMUNEROS

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES Y SITIOS CRITICOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION VIAL

INGENIERO RESIDENTE

FIRMA
NOMBRE: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**
Matrícula Profesional No.: 25202-82472 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	28/05/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 99 del 22/05/2026 al 28/05/2026 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRÉS SERNA AREIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
INTEGRANTES:	ALTAGRACIA-CENTRO-COMUNEROS		
CONTRATO No.	1455-1453-3814	VALOR INICIAL:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE INICIO CTA ALTAGRACIA Y CENTRO:	30/05/2024	VALOR REDUCCIÓN IVA	
FECHA INCIO CTA COMUNEROS	4/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ADMON 143		
INTEGRANTES:	CONSORCIO ADMON 143		
CONTRATO No.	2004	VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE INICIO:	9/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 757.530.000	$ 1.298.196.000	$ 824.330.678	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 538.439.151	$ 1.517.286.849	$ 458.582.236	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 219.090.849	$ (219.090.849)	$ 365.748.441,98	
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.072.445.374,00	$ 1.213.306.150,00	$ 803.674.354,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 355.198.082,96	$ 961.179.083,38	$ 70.061.414,22	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 717.247.291,04	$ 252.127.066,62	$ 733.612.939,78	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.880.056.678,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.421.474.441,98	84,08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.421.474.441,98	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA ALTAGRACIA: $ 32.805.010,91
VALOR FACTURA EL CENTRO: $ 35.740.860,00
VALOR FACTURA COMUNEROS: $ 49.215.654,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:las cuentas fueron radicadas ante planta central.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

CONSULTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.826.496.016,04	91,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.560.715.540,00	50,52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.757.953,65	0,931%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.939.000,00	0,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: INVIAS-CP-R26-5022 el 14/05/2026
PERIODO FACTURADO: ABRIL

VALOR FACTURA: $ 70.741.236,23

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,94%
Meta Física Ejecutada %: 0,94%
Avance o Atraso Físico %: 84,08%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Mantenimiento rutinario Altagracia	mes	0,23	2026	
Mantenimiento rutinario El Centro	mes	0,23	2026	
Mantenimiento rutinario Comuneros	mes	0,23	2026	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ 7.524.856,37			$ 674.582.852,50	23,42%
Ejec	$ 7.524.856,37			$ 674.582.852,50	23,42%
Prog	$ 8.198.243,37			$ 734.950.161,32	25,52%
Ejec	$ 8.198.243,37			$ 734.950.161,32	25,52%
Prog	$ 11.288.033,59			$ 1.011.941.428,15	35,14%
Ejec	$ 11.288.033,59			$ 1.011.941.428,15	35,14%
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Nota: El equipo utilizado por las cooperativas de trabajo asociado se relacionan en fromato 15FR 4, el cual se entrega como soporte mensual de seguimiento y del acta de costos,

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMOS ALTAGRACIA: RUTAS 2902 ,29RSA Y 29RSB
TRAMOS CENTRO: RUTAS 5005S01 Y 25RSA
TRAMO COMUNEROS: RUTAS 2507 Y 5003

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN: N/A — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NO APLOCA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
..." En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, noes de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
..." En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, noes de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoría, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica memorando/ 2024S-VRIS-056915_16141

OBSERVACIONES:NO APLICA
Memorando: 20245-VRIS-056915_16141

V. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	OBRA	CONSULTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13 bis N°38-48 Barrio Guadalupe - Dosquebradas (Risaralda)

V

OBSERVACIONES:
* Elaboración informes de accidentalidad correspondiente a abril de 2026
* Elaboracion informe de capacitación mensual de microempresarios *Revisión y diligenciamiento de correspondencia diaria de la AMV2
*Se realiza capacitación mensual y acompañamiento a las cooperativas de trabajo por parte de la AMV2

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 2024-VBOG-056484 - con asunto: Memo AMV y rut información referente a los contratos de administración vial..
..." es necesario aclarar que la Subdirección de Estructuración de proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORIA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoria"...

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	**28/05/2026**

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** SEMANA No.: **99** del **22/05/2026** al **28/05/2026** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ANDRÉS SERNA AREIZA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **NO APLICA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **NO APLICA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZAN REPORTES DIARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, PARA INFORMAR EL ESTADO DE LAS VIAS A CARGO

SE REALIZAN RECORRIDOS RUTINARIOS A LAS RUTAS 50RS01,25RSA,5003,29RSB,2507,2902, 29RSA

PARTICIPACIÓN .REUNIÓN VIRTUAL,COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE Y ESTADO CONTRACTUAL, CONTRATO N°1336-25 DE MONTO AGOTABLE.

SE REALIZÓ CAPACITACIÓN MENSUAL A COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, TEMA:LEYES QUE REGLAMENTAN EL ACOSO LABORAL (22/05/2026)

SE REALIZA INFORME AVANCE Y SEGUIMIENTO CONTRATISTA MONTO AGOTABLE,CONTRATO 1336-25

SE PARTICIPA EN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE GUÁTICA (27.05.26)

SE PARTICIPA EN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (28.05.26)

SE REALIZA EL SEGUIMIENTO DE LAS VÍAS A CARGO Y SE REMITE INFORMACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL INVIAS

SE REMITE OFICIO INV-ADM-VIAL-143-117-26CE,SOLICITUD DE DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA ATENCIÓN SITIO CRÍTICO CON POSIBLE INCREMENTO DE ACCIDENTALIDAD PR25+0200 - RUTA 50RS01

REMISIÓN INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE MARZO DE 2026

SE REMITE OFICIO INV-ADM-VIAL-143-121-26CE,ALCANCE OFICIO INV-ADM-VIAL-143-097-26 DEL 15/04/26 - SITIO CRÍTICO DEL PR 13+0300 (TALUD COSTADO DERECHO) DE LA RUTA 50RS01"

SE REALIZA REQUERIMIENTO VERBAL DE LIMPIEZA Y BARRIDO RUTA 2507 PR 40+000 AL INGENIO RISARALDA, PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE ACCIDENTALIDAD POR PRESENCIA DE RESIDUOS EN LA VÍA.

SE REVISAN SOPORTES ACTAS MENSUALES DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

SEGUIMIENTO RETIRO CERCA Y POSTES DEL HOSPITAL TATAMA (VARIANTE GALICIA)

SUPERVISIÓN:

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA CENTRO, BAJO EL CONTRATO N°1453-2024

RUTA 50RS01:APOYO PARE Y SIGA Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1336-25 MONTO AGOTABLE, ROCERÍA MECÁNICA Y LIMPIEZA, SE REALIZA LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA DEL PR 31+0100 EN EL CUAL SE EVIDENCIA SOCAVACIÓN EN BERMA, SE REALIZA REPOSICIÓN DE TABLEROS SR30 Y SR40 PARA MEJORAR LA REFLECTIVIDAD Y SEGURIDAD VIA, PODA ÁRBOLES DE ORNATO SEPARADOR CALLE 15.
RUTA 25RSA:ROCERÍA MECÁNICA Y LIMPIEZA DE CUNETAS,LIMPIEZA DE CICLORUTA Y SUMIDEROS
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: NO SE PRESENTAN
OTROS:NA
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA ALTAGRACIA, BAJO EL CONTRATO N°1455-24

RUTA 2902:REALIZA LA ROCERÍA Y LIMPIEZA TALUD LA POPA, LIMPIEZA DE CUNETA
RUTA 29RSA:NO SE PROGRAMAN LABORES
29RSB:ROCERÍA Y LIMPIEZA, LIMPIEZA DE BORDILLOS, LIMPIEZA DE SEÑALES, REALCE MANUAL
OTROS:SE REALIZA LA ROCERÍA Y LIMPIEZA EN LA DTRIS
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA COMUNEROS, BAJO EL CONTRATO N°3814-24

RUTA 2507:LIMPIEZA DE BERMAS Y CUNETAS,DESPEJE DE SEÑALES Y REALCE MANUAL.
RUTA 5003: SE REPORTA INTERVENCIÓN EN CUNETA POR PARTE DE LA ESP DE VITERBO EN EL PR 76+0700.
ATENCIÓN DE EMERGENCIA:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO INDICADORES 100%

SEGUIMIENTO OTROS CONTRATOS:

CONTRATO 1336, MONTO AGOTABLE, VIGENTE PARA ATENDER EMERGENCIAS EN LAS RUTAS 50RS01,5003 Y 2507, ESTÁ REALIZANDO EL RETIRO DE MATERIAL DE DERRUMBES QUE COLAPSA LAS OBRAS HIDRAÚLICAS RUTA 50RS01

CONTRATO 3987 PUENTES NACIONALES, ENCARGADO DE REALIZAR ADECUACIONES EN EL VCGT, CULMINÓ LABORES;SE RETIRARON LOS PASACALLES INSTALADOS, EL 23/05/26

CONTRATO 4328: CONTRATO QUE MANEJA TERRITORIAL DE CHOCÓ,ACTIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TALUD PR 13+0350 REALIZA LABORES EN LA CORONA DEL TALUD CON PARE Y SIGA EN HORARIO DIURNO, SE SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN HORARIO NOCTURNO

CONTRATO 1855:CTTO SEÑALIZACIÓN NACIONAL CENTRO ORIENTE, SE ESPERA QUE REALICE DEMARCACIÓN RUTA 29RSA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
-RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN O DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA DTRIS
-PARTICIPAR EN COMITÉ DE MOVILIDAD MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (28/05/2026)
-REALIZAR CAPACITACIÓN A COORDINADORES DE TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS A CARGO, CARGUE INFORMACIÓN EN PLATAFORMA SECOP II.(28.05.2026)
-REALIZAR CERRAMIENTO PUENTE AGAPITOS PR 76+100 RUTA 5003, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DTRIS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



REPOSICIÓN DE TABLEROS RUTA 50RS01,CTA EL CENTRO



REALCE MANUAL Y LIMPIEZA DE CUNETA Y CALZADA, CTA COMUNEROS



LAVADO DE SEÑALES RUTA 29RSB, CTA ALTAGRACIA,



LABORES DE ORNATO, PODA DE ÁRBOLES RUTA 50RS01, CTA EL CENTRO



SEGUIMIENTO CONTRATO MONTO AGOTABLE, AMV2 Y CTA EL CENTRO



PARTICIPACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL MUNICIPIO DE GUÁTICA



RETIRO PASACALLES INFORMATIVOS UBICADOS CERCA AL VIADUCTO CGT



SEGUIMIENTO RETIRO CERCA Y POSTES DEL HOSPITAL TATAMA (VARIANTE GALICIA)



PARTICIPACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES Y SITIOS CRITICOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION VIAL

INGENIERO RESIDENTE

FIRMA

NOMBRE: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**
Matrícula Profesional No.: 25202-82472 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	4/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: RISARALDA — SEMANA No.: 100 del 29/05/2026 al 4/06/2026 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ANDRÉS SERNA AREIZA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO		
INTEGRANTES:	ALTAGRACIA-CENTRO-COMUNEROS		
CONTRATO No.	1455-1453-3814	VALOR INICIAL:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE INICIO CTA ALTAGRACIA Y CENTRO:	30/05/2024	VALOR REDUCCIÓN IVA	
FECHA INCIO CTA COMUNEROS	4/10/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.915.564.672,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026		$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		$ -
			$ -

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ADMON 143		
INTEGRANTES:	CONSORCIO ADMON 143		
CONTRATO No.	2004	VALOR INICIAL:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE INICIO:	9/07/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 3.089.425.878,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 757.530.000	$ 1.298.196.000	$ 824.330.678	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 538.439.151	$ 1.517.286.849	$ 431.571.103	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 219.090.849	$ (219.090.849)	$ 392.759.575,31	
CONSULTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.072.445.374,00	$ 1.213.306.150,00	$ 803.674.354,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 355.198.082,96	$ 961.179.083,38	$ 70.061.414,22	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 717.247.291,04	$ 252.127.066,62	$ 733.612.939,78	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.880.056.678,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.448.485.575,31	85,02%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.448.485.575,31	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27.011.133,33	0,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.011.133,33	0,94%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: MAYO

VALOR FACTURA ALTAGRACIA: $ 32.805.010,91
VALOR FACTURA EL CENTRO: $ 35.740.860,00
VALOR FACTURA COMUNEROS: $ 49.215.654,55

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:las cuentas fueron radicadas ante planta central.

CONSULTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.855.253.969,69	92,42%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.576.958.140,00	51,04%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 28.757.953,65	0,931%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 15.939.000,00	0,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: EN TRÁMITE ACTA MAY 26

VALOR FACTURA: -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,94%
Meta Física Ejecutada %: 0,94%
Avance o Atraso Físico %: 85,02%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento rutinario Altagracia	mes	0,23	2026		Prog	$ 7.524.856,37			$ 682.107.708,87	23,68%
					Ejec	$ 7.524.856,37			$ 682.107.708,87	23,68%
* Mantenimiento rutinario El Centro	mes	0,23	2026		Prog	$ 8.198.243,37			$ 743.148.404,70	25,80%
					Ejec	$ 8.198.243,37			$ 743.148.404,70	25,80%
* Mantenimiento rutinario Comuneros	mes	0,23	2026		Prog	$ 11.288.033,59			$ 1.023.229.461,74	35,53%
					Ejec	$ 11.288.033,59			$ 1.023.229.461,74	35,53%
*					Prog					
					Ejec					

Nota: El equipo utilizado por las cooperativas de trabajo asociado se relacionan en fromato 15FR 4, el cual se entrega como soporte mensual de seguimiento y del acta de costos,

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMOS ALTAGRACIA: RUTAS 2902 ,29RSA Y 29RSB
TRAMOS CENTRO: RUTAS 50RS01 Y 25RSA
TRAMO COMUNEROS: RUTAS 2507 Y 5003

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN: N/A	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: NO APLOCA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
..." En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, noes de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoria, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 20245-VRIS-056915_16141 de fecha 20 de agosto de 2024, con asunto: Información sobre los contratos de AMVS y cta. en el cual se argumenta:
..." En este sentido, la administración vial no es de interventoría, así como el de servicios de mantenimiento ritinario, noes de obra, no les es aplicable los formatos del manual de interventoria, referentes a informes trimestrales ambientales, y/o PAGA, por tanto, no deben remitir lo correspondiente a la Subdirección de sostenibilidad."...

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: No aplica memorando/ 2024S-VRIS-056915_16141

OBSERVACIONES:NO APLICA
Memorando: 20245-VRIS-056915_16141

V. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	OBRA	CONSULTORIA
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	33	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	4

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 13 bis N°38-48 Barrio Guadalupe - Dosquebradas (Risaralda)

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 38

V

OBSERVACIONES:
* Elaboración informes de accidentalidad correspondiente al mesde abril de 2026
* Se realiza informe mensual SST

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:NO APLICA
De acuerdo a memorando 20241-VBOG-056484 - con asunto: Memo AMV y rut información referente a los contratos de administración vial..
..." es necesario aclarar que la Subdirección de Estructuración de proyectos, considerando la esencia de los contratos en mención, esto es CONSULTORIA Y SERVICIOS, no incluyó obligaciones ambientales y/o sociales pues los contratos no fueron tipificados como obra y/o interventoria"...

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	ADAPTADA
		PÁGINA	
		FECHA	4/06/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2**

UNIDAD EJECUTORA: **GESTION INTEGRAL NACIONAL DE VIAS** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **RISARALDA** SEMANA No.: **100** del **29/05/2026** al **4/06/2026** Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **ANDRÉS SERNA AREIZA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **NO APLICA**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **NO APLICA**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

NO APLICA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE REALIZAN REPORTES DIARIOS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE, PARA INFORMAR EL ESTADO DE LAS VIAS A CARGO

SE REALIZAN RECORRIDOS RUTINARIOS A LAS RUTAS 50RS01,25RSA,5003,29RSB,2507,2902, 29RSA

PARTICIPACIÓN REUNIÓN VIRTUAL,COMITÉ DE SEGUIMIENTO AVANCE Y ESTADO CONTRACTUAL, CONTRATO N°1336-25 DE MONTO AGOTABLE.

REUNIÓN CON ING. ALEJANDRO HURTADO – ESPECIALISTA EN TRÁNSITO PARA REVISAR ALCANCE DEL CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DISPOSITIVOS VIALES EN EL SECTOR DE SAN JUDAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ASISTENCIA REUNIÓN VIRTUAL PARA SEGUIMIENTO TRÁMITE DE PERMISO USO DE VÍA POR PARTE DE LA EMPRESA ILUMINA PEREIRA, PARA MONTAJE DE ILUMINACIÓN PERMANENTE SOBRE EL VIADUCTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

SE REALIZA COMPRA DE EMULSIÓN PARA TAPA HUECOS RUTA 50RS01 (03/06/2026)

SE REALIZÓ RECORRIDO CON CONTRATISTA SEÑALIZACIÓN, SUPERVISORA MARGARITA TERRITORIAL DTRIS, SE REALIZAN OBSERVACIONES Y SE SOLICITA REALIZAR LABORES DE GARANTÍA EN RUTAS 50RS01 Y 5003

ASISTENCIA CAPACITACIÓN VIRTUAL PROGRAMADA POR EL INVIAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS A TRAVÉS DEL APLICATIVO SURVEY

VISITA DE INSPECCIÓN REQUERIDA POR LA PETICIONARIA SR. ISABEL CORREA, POR POSIBLE AFECTACIÓN EN CALZADA RUTA 25RSA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

ELABORACIÓN Y RADICACIÓN ACTA MENSUAL AMV2

ENTREGA A LA COOPERATIVA CENTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA ACTIVIDAD TAPAHUECOS A EJECUTAR MAÑANA Y EL VIERNES DE ESTA SEMANA, ATENDIENDO LA PROGRAMACIÓN DEL EVENTO CICLÍSTICO VUELTA A COLOMBIA FEMENINA QUE PASA POR EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.

SUPERVISIÓN:

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA CENTRO, BAJO EL CONTRATO N°1453-2024

RUTA 50RS01:LAVADO DE SEÑALES PR20+500 al PR21+985,LAVADO DE DEFENSAS METÁLICAS DESDE EL PR 13+000 AL PR17+000 ,SE REALIZA JORNADA DE TAPAHUECOS. LIMPIEZA DE CUNETAS 13+000 AL 15+000
RUTA 25RSA:LAVADO DE SEÑALES VERTICALES Y MOJONES PR 0 AL PR 1, SE REALIZA SEGUIMIENTO A CONTRATO 4328 (TALA DE ÁRBOL).
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS: NO SE PRESENTAN
OTROS:NA
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA ALTAGRACIA, BAJO EL CONTRATO N°1455-24

RUTA 2902:ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LATERALES Y SEPARADOR ENTRE PR 2 AL PR 5+0800,
RUTA 29RSA:NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES, SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES MAÑANA Y TARDE
29RSB:NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES, SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES MAÑANA Y TARDE
OTROS:N/A
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:NO SE PRESENTAN
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES 100%

SE REALIZA LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CTA COMUNEROS, BAJO EL CONTRATO N°3814-24

RUTA 2507:LIMPIEZA DE CUNETAS Y BERMAS,LAVADO VIAL (CALZADA DERECHA SITIO CRÍTICO PR 44+900),SE REALIZÓ PARE Y SIGA PARA RETIRO MANUAL DEL MATERIAL Y LAVADO DE LA CALZADA
RUTA 5003: CONFORMACIÓN DE CUNETA EN TIERRA PR 72+000 AL PR 73+500,LIMPIEZA DE CUNETA PR 73+500 AL PR 74+000
ATENCIÓN DE EMERGENCIA:SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL LODOSO QUE OCUPA MEDIO CARRIL EN SITIO CRÍTICO 44+900
CUMPLIMIENTO INDICADORES 100%

SEGUIMIENTO OTROS CONTRATOS:

CONTRATO 1336, MONTO AGOTABLE,CULMINA EL CONTRATO MONTO AGOTABLE

CONTRATO 4328: CONTRATO QUE MANEJA TERRITORIAL DE CHOCÓ,ACTIVO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN TALUD PR 13+0350 REALIZA LABORES EN LA CORONA DEL TALUD CON PARE Y SIGA EN HORARIO DIURNO, SE SOLICITA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN EN HORARIO NOCTURNO

CONTRATO 1855:CTTO SEÑALIZACIÓN NACIONAL CENTRO ORIENTE, SE ESPERA QUE REALICE DEMARCACIÓN RUTA 29RSA, DEBE REALIZAR DEMARCACIÓN EN LA RUTA 50RS01 ENTRE PUENTE MUCATÁN Y GLORIETA LOS ARENEROS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-REALIZAR LA SUPERVISIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO
-RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN O DOCUMENTOS RECIBIDOS POR PARTE DE LA DTRIS
-REALIZAR CERRAMIENTO PUENTE AGAPITOS PR 76+100 RUTA 5003, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DTRIS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



JORNADA TAPAHUECOS RUTA 50RS01, CTA EL CENTRO



LAVADO DE SEÑALES RUTA 50RS01, CTA EL CENTRO



LAVADO DE CALZADA POR CAÍDA DE LODOS SITIO CRÍTICO PR 44+900, CTA COMUNEROS



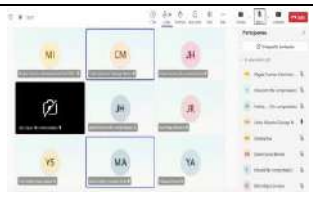
RECORRIDOS Y VIGILANCIA A CONTRATISTAS EN LAS RUTAS A CARGO, AMV2



ROCERÍA Y LIMPIEZA RUTA 2902, CTA ALTAGRACIA



CONFORMACIÓN Y LIMPIEZA DE CUNETAS EN TIERRA RUTA 5003, CTA COMUNEROS



PARTICIPACIÓN REUNIONES Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR EL INVIAS



ROCERÍA Y LIMPIEZA RUTA 50RS01,CTA EL CENTRO



LAVADO DE SEÑALES RUTA 25RSA, CTA EL CENTRO

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SE REALIZAN RECORRIDOS VIALES Y SITIOS CRITICOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION VIAL

INGENIERO RESIDENTE

FIRMA

NOMBRE: **MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO**

Matrícula Profesional No.: 25202-82472 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-030454
Fecha: 2026-05-04 09:29:50

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Solicitud de documentos previos para modificación de contratos de Administración Vial, AMV, con proyección al 31 de diciembre de 2026

Cordial saludo,

En atención a lo informado mediante memorando circular No. 2026I-VBOG-026550 del 22 de abril de 2026, por medio del cual se comunicó que se adelanta la coordinación del estudio, estructuración, revisión y proyección de una posible prórroga de los contratos de Administración Vial, AMV, hasta el máximo plazo posible dentro de la vigencia 2026, amablemente se solicita la remisión de la documentación previa requerida para avanzar en dicha gestión.

Esta solicitud se formula **exclusivamente** respecto de los contratos de **Administración Vial**, AMV. De acuerdo con el memorando citado, para los contratos AMV no será procedente la adición de recursos. En consecuencia, cada Dirección Territorial deberá verificar la utilización de los saldos no ejecutados de vigencias anteriores a 2026, con el fin de atender las actividades contractuales hasta el 31 de diciembre de 2026. Esta fecha deberá tomarse como referencia obligatoria para la proyección de la modificación contractual. No deberán proyectarse plazos inferiores, es decir que todos los contratos de administración vial serán prorrogados hasta 31/12/2026.

Para tal efecto, cada supervisor deberá remitir un único archivo comprimido por cada contrato de Administración Vial, AMV. El archivo comprimido deberá contener las siguientes carpetas y documentos:

1. **Historial de actas de modificación de costos**

 Esta carpeta deberá contener todas las actas de modificación de costos (formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1, Acta de Modificación de Costos) suscritas hasta la fecha.

 Si el contrato no ha tenido modificaciones de costos, la carpeta deberá crearse igualmente. En ese caso, deberá incluirse un archivo con un cuadro de texto que indique expresamente:

 “El contrato no ha surtido actas de modificación de costos.”

2. **Proyecto de acta de modificación de costos**

Esta carpeta deberá contener el proyecto de acta de modificación de costos en el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1, Acta de Modificación de Costos, mediante el cual se proyecta el balance para extender el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.

El proyecto deberá elaborarse con base, en primera medida, en la utilización de saldos no ejecutados de vigencias anteriores a 2026, además de tomar a consideración de los recursos de la misma vigencia 2026. La redistribución deberá permitir la atención de las actividades contractuales hasta el 31 de diciembre de 2026, sin adicionar recursos al contrato.

El archivo deberá allegarse en versión editable (libro. xlms) y en PDF. El PDF deberá venir debidamente suscrito. La fecha del acta deberá dejarse en blanco.

Para la elaboración del archivo, como es de su conocimiento, además de las otras consideraciones que han tenido en cuenta en documentos de este tipo, así como en las actas de costos mensuales, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) Los valores en cantidades deberán expresarse máximo con dos cifras decimales, debidamente redondeadas desde la hoja de cálculo.
b) Los valores monetarios deberán expresarse con cero decimales, debidamente redondeados desde la hoja de cálculo.

3. Formato de redistribución general de recursos

Esta carpeta deberá contener el formato de redistribución general de recursos adjunto al presente memorando.

El formato deberá relacionar la totalidad de ítems de la propuesta inicial o de la última modificación suscrita, según corresponda.

La información deberá presentarse agrupada por ítem o concepto. A diferencia del acta de modificación de costos, este formato no deberá discriminar la información por vigencias. Cada ítem deberá registrarse una sola vez, con el acumulado total de todas las vigencias.

El balance registrado en este formato deberá coincidir con los valores totalizados en el acta de modificación de costos indicada en el numeral anterior. Lo anterior, considerando que la proyección hasta el 31 de diciembre de 2026 no implica adición de recursos.

4. Formato de solicitud de modificación contractual

Esta carpeta deberá contener el formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1, Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga Contrato de Interventoría, debidamente diligenciado y firmado. La fecha del formato deberá dejarse en blanco.

La documentación deberá remitirse a más tardar el **jueves 7 de mayo de 2026 a las 12:00 m.**, mediante memorando de respuesta al presente requerimiento.

Cada supervisor deberá remitir una respuesta individual por cada contrato de Administración Vial, AMV. El asunto del memorando deberá redactarse de la siguiente manera:

“Entrega de documentos previos para modificación del contrato AMV No. [número del contrato], Grupo [número del grupo], DT [sigla de la Dirección Territorial]”. Ejemplo: “*Entrega de documentos previos para modificación del contrato AMV No. 3344-2024, Grupo 04, DT MAG”*.

La respuesta deberá remitirse con copia al apoyo técnico que acompaña la gestión de las actas de modificación de costos del respectivo contrato.

Agradezco la atención prestada y el cumplimiento oportuno de lo solicitado. La información requerida resulta necesaria para continuar con la estructuración, revisión y trámite oportuno de las modificaciones contractuales proyectadas para los contratos de Administración Vial, AMV, en el marco de la vigencia 2026. En comunicaciones posteriores se estará solicitando la documentación faltante tanto para los contratos de administración vial como para los de mantenimiento rutinario.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Subdirector de Gestion Integral de Carreteras Nacionales

Proyectado por: Jairo Andres Paez Herrera
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho, Ana Isabel Martinez Solarte
Aprobado por:

Copia Interna a: CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ (), DOUGLAS VALENTIN BUSTOS DUQUE (), DIEGO ALEJANDRO CASTILLO MORENO (), SHIRTH JERET VELA PRIETO (), JUAN DANIEL CARDOZO CASTAñEDA (), MARICELA PALACIO RODRIGUEZ (), WILSON ALDEMAR SANTANDER DERAZO (), JAIRO ANDRES PAEZ HERRERA ()

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-030230
Fecha: 2026-04-30 17:07:10

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reporte semanal No.18 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.

Respetuoso saludo

De manera atenta y en atención a las actividades adelantadas por la Dirección Técnica y de Estructuración en el marco del proceso de identificación del riesgo, nos permitimos informar que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) emitirá semanalmente, por medio de memorando circular, el reporte del estado de los puentes a cargo de la entidad ubicados en corredores viales que presentan alerta roja y naranja por altas precipitaciones y movimientos en masa. Este seguimiento se realiza con base en los informes diarios emitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo y distribuidos a las Direcciones Territoriales.

Para el 29 de abril de 2026, y conforme al Reporte Diario de Alertas No. 119, se encuentran 1.510 puentes ubicados en corredores viales con alerta. El detalle se presenta en la Tabla No. 1, donde se relacionan los corredores, el tipo de alerta y la cantidad de estructuras existentes. De igual forma, en el archivo Excel adjunto se incluye la totalidad de los puentes, con información general, índice de condición y criterio de estado (Satisfactorio, Estable, Apenas Suficiente, Crítico o Susceptible a falla).

Tabla 1. *Relación de corredores a cargo del INVIAS con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 119 del 2026 de SGR.*

Puentes INVIAS ubicados en rutas señaladas con alta probabilidad de eventos adversos como inundaciones, movimientos en masa y/o avenidas torrenciales.
Información extraída del REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 119 PARA EL 29 DE ABRIL DE 2026, expedido por SGR

				1. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES		2. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA		
RUTA	**DT**	**TRAMO**	**SECTOR**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**CANTIDAD DE PUENTES EXISTENTES EN LA RUTA**
1001	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Tumaco - Junín		SI	SI		6
1002	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Junín - Pedregal		SI	SI		9
1307	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Las Animas - Certeguí	SI	SI	SI	SI	15
1702	NAR	Acceso a Samaniego	Tuquerres - Samaniego				SI	2
1901	VAL	Acceso a Cali	Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero)				SI	1
2001	CAU	Conexión Costa Pacífica - Troncal de Occidente	Munchique - Tablón - Popayán		SI	SI		1
2003	CAQ	Acceso a Florencia	Gabinete - El Caraño				SI	4
2003	HUI	Acceso a Florencia	Altamira - Gabinete				SI	3
2401	CAU	Circuitos Ecoturísticos Huila - Cauca	Patico - Candelaria				SI	9
2402	HUI	Transversal Huila - Cauca	Candelaria - La Plata				SI	14
2503	CAU	Troncal de Occidente	Mojarras - Popayán		SI	SI	SI	10
2504	VAL	Troncal de Occidente	Popayán - Jamundí - Cali		SI			4
2506	VAL	Troncal de Occidente	La Victoria – Cerritos		SI		SI	19
2507	VAL	Troncal de Occidente	Cerritos - Cauya		SI		SI	4
2508	CAL	Troncal de Occidente	Cauya - La Pintada				SI	3
2509	ANT	Troncal de Occidente	La Pintada - Medellín		SI			2
2511	ANT	Troncal de Occidente	Los Llanos - Tarazá		SI		SI	16

2512	ANT	Troncal de Occidente	Tarazá - Caucasia	SI	SI	SI	SI	10
2513	COR	Troncal de Occidente	Caucasia - Planeta Rica	SI			SI	3
2514	COR	Troncal de Occidente	Planeta Rica - La Ye	SI			SI	4
2602	CAU	Transversal Huila - Cauca	Popayán (Crucero) - Totoro - Guadualejo				SI	12
2902	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Pereira - Chinchiná				SI	1
3001	HUI	Transversal Neiva - San Vicente	Neiva - Balsillas		SI	SI	SI	9
3002	CAQ	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca		SI	SI	SI	8
3002	HUII	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca		SI	SI	SI	5
3105	CAU	Alternas a la Troncal de Occidente	Santander de Quilichao-Florida-Palmira, sector: Santander de Quilichao-Río Desbaratado, PR 0+0000 al PR 50+0000.		SI		SI	13
3105	VAL	Alternas a la Troncal de Occidente	Santander de Quilichao - Palmira		SI		SI	8
3602	TOL	Alternas Buga - Puerto Inírida	Chaparral - Ortega		SI		SI	6
3603	TOL	Alternas Buga - Puerto Inírida	Ortega - Guamo		SI		SI	6
3701	CAU	Transversal Huila - Cauca	Puerto Valencia - Guadualejo				SI	22
3702	CAU	Circuitos Ecoturisticos Huila - Cauca	Guadualejo - Belalcázar - El Palo, sector: Puente Río Negro - Antiguas Cabañas Inderena - Tacueyó - Toribío - Río Negro - El Palo, PR 53+0000 Al PR 140+0000;				SI	13
4003	QUI	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI	SI		16

4003	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán		SI	SI		2
4008	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán		SI			1
4301	HUI	Alternas a la Troncal del Magdalena	Cruce Tesalia - Teruel				SI	12
4313	CES	Transversal Depresión Momposina	El Banco - San José - Ye de Arjona		SI		SI	2
4313	MAG	Transversal Depresión Momposina	El Banco - San José		SI		SI	1
4501	PUT	Troncal del Magdalena	Puente Internacional San Miguel - Santana			SI		18
4502	PUT	Troncal del Magdalena	Santa Ana - Mocoa				SI	4
4503	PUT	Troncal del Magdalena	Mocoa - Pitalito				SI	2
4505	HUI	Troncal del Magdalena	Garzón - Neiva			SI	SI	1
4506	HUI	Troncal del Magdalena	Neiva - Castilla "Paso Nacional Por Natagaima"			SI	SI	1
4507	TOL	Troncal del Magdalena	Paso Nacional por Guamo		SI	SI	SI	3
4510	TOL	Troncal del Magdalena	Honda - Rio Ermitaño	SI	SI		SI	1
4518	MAG	Troncal del Magdalena	Rio Ariguani - Ye de Ciénaga, Sector Fundación - Aracataca				SI	3
4901	CES	Troncal del Carbon	San Roque - La Paz		SI		SI	37
4902	GUA	Troncal del Carbón	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista	SI	SI		SI	10
5001	CHO	Transversal Tribuga -	Río Pató (El Afirmado) - La	SI	SI	SI		6

		Arauca	Ye (Las Animas)					
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Las Ánimas - Santa Cecilia	SI	SI	SI	SI	14
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Mumbú- Santa Cecilia	SI	SI	SI	SI	8
5003	RIS	Transversal Las Animas - Bogotá	Santa Cecilia - Asia	SI	SI		SI	13
5005	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Estación Uribe - Puente La Libertad				SI	26
5006	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Puente La Libertad - Fresno		SI			12
5007	TOL	Transversal Las Animas - Bogotá	Fresno - Mariquita		SI	SI	SI	2
5008	CUN	Transversal Las Animas - Bogotá	Honda - Guaduas	SI		SI	SI	4
5501	BOY	Troncal Central del Norte	Tocancipá - Chocontá		SI		SI	3
5501	CUN	Troncal Central del Norte	Tocancipá - Chocontá		SI		SI	4
5504	SAN	Troncal Central del Norte	La Palmera - Presidente		SI		SI	23
5505	NSA	Troncal Central del Norte	Presidente - Pamplona - Cúcuta	SI	SI		SI	12
5507	NSA	Troncal Central del Norte	Cúcuta - Puerto Santander - Puente Internacional Pedro de Hevia	SI			SI	12
5601	ANT	Circuito Medellin - Valle de Rionegro	La Unión - Sonsón	SI	SI		SI	6
6002	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Quibdó - La Mansa	SI	SI	SI		23
6003	ANT	Transversal Tribuga - Arauca	La Mansa - Primavera	SI	SI	SI		9
6005	ANT	Transversal Medellín - Bogotá	Santuario - San Luis	SI	SI		SI	50
6006	BOY	Transversal Puerto Boyaca	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) -	SI			SI	36

		- Monterrey	Otanche					
6007	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Otanche - Chiquinquirá	SI			SI	5
6008	BOY	Transversal Puerto Boyaca - Monterrey	Chiquinquirá - Tunja	SI				5
6009	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Tunja - Páez		SI		SI	14
6204	ANT	Troncal de Urabá	Santa Fé De Antioquia - Medellín		SI		SI	13
6206	ANT	Transversal Tribugá - Arauca	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45	SI	SI	SI	SI	3
6207	SAN	Transversal del Carare	Cruce Puerto Araujo - Landázuri	SI			SI	18
6208	SAN	Transversal del Carare	Landázuri - Barbosa	SI			SI	4
6209	BOY	Transversal del Carare	Barbosa - Tunja	SI				3
6211	CAS	Accesos a Yopal	El Crucero - Aguazul		SI		SI	27
6402	SAN	Transversal Guane - San Gil - Mogotes - La Rosita	Cruce Ramal a Guane - San Gil	SI	SI			2
6403	SAN	Transversal Guane - San Gil - Mogotes - La Rosita	Cruce Ruta 45A - Onzaga		SI		SI	8
6404	BOY	Ruta de Los Libertadores	Belén - Sácama		SI		SI	11
6405	CAS	Ruta de Los Libertadores	Sácama - La Cabuya				SI	10
6501	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Bello - San Jose del Fragua				SI	31
6502	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	San Jose del Fragua- Florencia				SI	21
6503	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Florencia - Puerto Rico		SI		SI	32
6504	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Rico- Mina Blanca		SI	SI	SI	10
6507	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto	SI				8

			Rico, Ruta 6507					
6508	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	Cruce Puerto Rico - Ye de Granada	SI				8
6509	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	Ye de Granada - Villavicencio	SI	SI	SI		1
6513	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	Yopal - Paz de Ariporo		SI		SI	31
6514	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena		SI		SI	21
6515	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena		SI	SI	SI	32
6603	SAN	Transversal Tribuga - Arauca	Bucaramanga - Cuestaboba	SI	SI		SI	5
6604	NSA	Transversal Tribugá - Arauca	La Lejia - Saravena		SI	SI		39
6605	CAS	Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano	Tame - Corocoro				SI	18
7007	OCA	Acceso a Cúcuta y Venezuela	Aguaclara - Ocaña	SI			SI	8
7008	OCA	Acceso a Cucuta y Venezuela	Ocaña - Sardinata, Sector Ocaña - Alto del Pozo	SI		SI	SI	19
7009	NSA	Acceso a Cucuta y Venezuela	Sardinata - Cúcuta	SI		SI	SI	16
7010	NSA	Acceso a Cucuta y Venezuela	Cúcuta - Puente Internacional Simón Bolívar	SI			SI	4
7403	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	El Viajano - San Marcos	SI				4
7404	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Guayepo - Achí	SI				17
7801	COR	Conexión Transversal del	Lorica - Chinú	SI				2

		Caribe - Troncal de Occidente						
7802	BOL	Transversal Depresión Momposina	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	SI				4
7805	MAG	Transversal Depresión Momposina	Guamal - El Banco		SI			2
8004	CES	Troncal del Carbón	Valledupar - La Paz		SI	SI		5
8801	GUA	Transversal Carmen - Bosconia - Valledupar - Maicao - Puerto Bolívar	Buenavista - Maicao	SI	SI	SI	SI	9
9002	ANT	Transversal del Caribe	Necocli - Arboletes				SI	15
9003	COR	Transversal del Caribe	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica				SI	5
9007	ATL	Transversal del Caribe	Barranquilla - Santa Marta				SI	2
9008	MAG	Transversal del Caribe	Santa Marta - Rio Palomino	SI			SI	36
9009	GUA	Transversal del Caribe	Rio Palomino - Riohacha	SI	SI	SI	SI	24
9010	GUA	Transversal del Caribe	Riohacha - Paraguachon	SI	SI		SI	7
0501	NAR	Conexión Transversal Tumaco - Leticia y Ecuador	Espriella - Rio Mataje		SI	SI		5
2003A	CAQ	Acceso a Florencia	Depresión El Vergel - Florencia				SI	31
20CQ01	CAQ	Acceso a Florencia	Cruce Tramo 2003 - 2003 A				SI	1
24HL01	HUI	Circuitos Ecoturísticos Huila - Cauca	Puerto Nolasco - Nataga			SI	SI	3
24HL02	HUI	Circuitos Ecoturisticos Huila - Cauca	Acceso a Itaibe				SI	1
24HL03	HUI	Alternas a la Troncal del Magdalena	Cruce Ruta 24 - Tesalia				SI	1

25VL07	QUI	Acceso a Armenia	Cartago - Alcalá		SI			1
2602A	CAU	Alternas a la Troncal de Occidente	Piendamó - Silvia - Totoró		SI			3
26CC03-2	CAU	Circuitos Ecoturísticos Huila - Cauca	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal		SI		SI	3
26CC04	CAU	Circuitos Ecoturísticos Huila - Cauca	Cruce 2602 - San Andres				SI	1
26CC07	CAU	Alternas a la Transversal Huila - Cauca	Inzá - Pedregal - Juntas				SI	3
2901B	QUI	Acceso a Armenia	Armenia - Alcalá		SI			4
29RS01	RIS	Acceso a Pereira	Pereira - Cerritos		SI		SI	3
29RSA	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Solución Vial Pereira - Dos Quebradas				SI	4
29RSC	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Variante el Pollo - Chinchiná				SI	7
4003A	QUI	Tramo alterno	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI	SI		3
4003A	TOL	Circuitos Ecoturisticos Huila - Cauca	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI	SI		16
40CNB	CUN	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puente Real - Cáqueza - El Tablón		SI			1
40MTA	MET	Alternas a la Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Pipiral - V/cencio	SI	SI	SI		4
40QN05	QUI	Conexión Troncal del eje Cafetero - Transversal Buenaventura - Puerto Carreño	Variante Calarca - La Cabaña		SI	SI		3
43CS02	TOL	Troncal de Occidente	Ye de Arjona - El Paso - Cuatrovientos		SI			3
45A04	CUN	Troncal Central	Zipaquirá - Ubaté				SI	1
45A05	BOY	Troncal Central	Ubaté - Puente Nacional	SI				8
45A06	SAN	Troncal Central	Puente Nacional	SI	SI			15

			– San Gil					
45A07	SAN	Troncal Central	San Gil - Floridablanca	SI	SI		SI	16
45A08	SAN	Troncal Central	Bucaramanga - San Alberto	SI		SI	SI	17
45ABYB	BOY	Troncal Central	Variante de Chiquinquirá	SI				2
45AST08	SAN	Troncal Central	Floridablanca - Palenque	SI			SI	3
45CS09	CES	Transversal Depresion Momposina	Cuatrovientos - Codazzi		SI		SI	3
45HL01	HUI	Alternas a la Troncal del Magdalena	Hobo - Yaguará			SI		1
5008A	CUN	Transversal Las Ánimas - Bogotá	Transversal Las Ánimas - Bogotá	SI			SI	7
5008B	CUN	Transversal Medellin - Bogotá	El Korán - Guaduas		SI		SI	73
50CN01	CUN	Circuito de las Provincias de Rionegro y Bajo Magdalena	Dindal - Caparrapi - La Aguada	SI		SI	SI	2
55NS09	NSA	Conexión Colombia - Venezuela	Cúcuta - Dos Rios – Sanfaustino - La China	SI			SI	4
55NSA	NSA	Alternas a la Troncal Central del Norte	Anillo Vial de Cúcuta	SI			SI	10
55ST02	SAN	Conexiones Troncal Central - Troncal Central del Norte	Málaga - Los Curos	SI			SI	17
65A02	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Uribe - Ye de Granada	SI	SI	SI	SI	26
65AMTA	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Paso por Puerto Caldas	SI				1
65AMTB	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso Puente Guillermo León Valencia	SI				1
65AMTC	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso a Granada	SI				1

65MTA	MET	Alternas a la Transversal Buga - Puerto Inirida	Paso por Puerto Lleras	SI				1
65MTE	MET	Alternas a la Troncal Villagarzón - Saravena	Guatiquia - Los Caballos			SI		1
7009A	NSA	Conexiones Troncal Central - Troncal Central del Norte	Cornejo - Zulia	SI			SI	2
70NS06-1	NSA	Conexión Colombia - Venezuela	Cúcuta - Puente Binacional Tienditas	SI				2
70NSA	NSA	Ocaña - Sardinata	Ocaña - Sardinata	SI		SI		4
74SCA	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Variante de Majagual	SI				1
8004A	GUA	Transversal Puerto rey - Tibú	V/dupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	SI	SI	SI	SI	8
9007A	MAG	Alternas a la Transversal del Caribe	Via Alterna al puerto de Santa Marta, sector Mamatoco - Term. Marítimo				SI	2
90ANA	ANT	Transversal del Caribe	Variante Aerboletes				SI	1
90ANB	ANT	Alterna Transversal del Caribe	Variante El Mellito				SI	1
							TOTAL	**1510**

Adicionalmente, y de acuerdo con las inspecciones disponibles a la fecha, se consolidó la información sobre el estado de los puentes identificados en los corredores con alerta, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla No. 2.

Tabla 2. *Estadísticas del estado de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.119 del 2026 emitido por la SGR.*

ESTADO DE PUENTES IDENTIFICADOS	
CRITERIO	**CANTIDAD**
Satisfactorio	550
Estable	447
Apenas suficiente	295
Critico	136

Susceptible a falla parcial o total	31
Sin Inspección	45
NA. Puente fuera de Servicio	6
	1510

Considerando los criterios de estado identificados, se presenta a continuación en la Tabla No. 3, la relación de los puentes clasificados como Críticos y Susceptibles a falla parcial o total, discriminados por ID, nombre, corredor vial, ponderado, criterio de evaluación y última fecha de inspección disponible. Asimismo, se incluye el registro correspondiente a Fase 1 y Fase 2 de postprocesamiento.

Tabla 3. *Listado de puentes en estado Crítico o Susceptible a falla parcial o total de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.119 del 2026 emitido por la SGR.*

ID_Puente	Nombre_Puente	Nombre_Via	Nom_Territ	CRITERIO	FASE 1	FASE 2
01-2511-00-1100	Río Puquí	Los Llanos - Tarazá	ANT	Crítica		X
01-5601-00-0800	Tasajo	La Unión - Sonsón	ANT	Crítica	X	
01-6204-00-0400	La Muñoz	Santa Fé De Antioquia - Medellín	ANT	Crítica	X	
01-6206-00-0100	La Bomba	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45	ANT	Crítica	X	
01-9002-00-0500	Calle Larga	Necocli - Arboletes	ANT	Crítica		X
01-9002-00-1100	Rio San Juan	Necocli - Arboletes	ANT	Crítica	X	
03-7802-00-0100	Membrillal	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	BOL	Crítica	X	
04-45A05-00-0600	Cala	Ubaté - Puente Nacional	BOY	Crítica		X
04-6006-00-0300	Caño Negro	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	BOY	Susceptible a falla	X	
04-6006-00-1200	Mariposa Azul	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	BOY	Crítica	X	
04-6006-00-2700	Los Abejones	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	BOY	Susceptible a falla	X	
04-6009-00-0700	El Ramo	Tunja - Páez	BOY	Crítica	X	
04-6404-00-0600	Boche	Belén - Sácama	BOY	Susceptible a falla		X
05-5005-00-1900	Chupadero II	Estación Uribe - Puente La Libertad	CAL	Crítica	X	
06-3002-00-0500	Perlas III	Balsillas - Mina Blanca	CAQ	Crítica	X	
06-6502-00-1800	Bodoquero	San Jose del Fragua- Florencia	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-1000	Delicias	Florencia - Puerto Rico	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2300	Granada	Florencia - Puerto Rico	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2500	Nemal	Florencia - Puerto Rico	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6504-00-0500	Rastrera	Puerto Rico-Mina	CAQ	Crítica	X	

		Blanca				
06-6504-00-0700	Las Ceibas	Puerto Rico-Mina Blanca	CAQ	Crítica	X	
07-6211-00-0700	La Curisí 2	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-1400	La Chigüirera	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1500	La Orquidea 1	El Crucero - Aguazul	CAS	Susceptible a falla		X
07-6211-00-1700	La Granja	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica		X
07-6211-00-2300	Guaymara	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2400	La Palmicha 2 (Palmicha)	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2600	Marleny	El Crucero - Aguazul	CAS	Crítica	X	
07-6513-00-0100	Cravo Sur	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-0400	La Ñata 2	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1000	Amuzural	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1200	El Tacari	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1300	Caño Hondo	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2100	La Morena	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2500	El Pore	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2600	La Colorada	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2800	Brazo Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2900	Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	CAS	Crítica		X
07-6515-00-3000	Brazo del Banadía	La Cabuya - Saravena	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0100	Caño Negro	Tame - Corocoro	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0500	Cuiloto	Tame - Corocoro	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0700	Caño Verde	Tame - Corocoro	CAS	Susceptible a falla	X	
07-6605-00-1700	Lucero	Tame - Corocoro	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-1800	Macuate	Tame - Corocoro	CAS	Crítica	X	
08-2401-00-0200	Chisvar 1	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	CAU	Crítica		X
08-2401-00-0300	Chisvar	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	CAU	Susceptible a falla		X
08-2401-00-0400	Vinagre	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	CAU	Crítica		X
08-2401-00-0700	Quebrada San Marcos	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	CAU	Crítica		X
08-2401-00-0900	Candelaria	Patico - Candelaria	CAU	Crítica		X
08-2602-00-0900	Rio Guanacas	Popayán (Crucero) - Totoro - Guadualejo	CAU	Crítica	X	
08-2602-00-1000	Rio Ullucos	Popayán (Crucero) - Totoro - Guadualejo	CAU	Susceptible a falla	X	
08-2602-00-1200	Segovia	Popayán (Crucero)	CAU	Crítica	X	

		- Totoro - Guadualejo				
08-26CC03-00-0800	Rio Moras	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	CAU	Susceptible a falla	X	
08-26CC03-00-0900	La Troja	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	CAU	Crítica	X	
08-26CC03-00-1000	El Naranjal	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	CAU	Crítica	X	
08-26CC07-00-0100	Puente Rio Negro	Inzá - Pedregal - Juntas	CAU	Crítica	X	
08-3701-00-0400	Puente N° 12	Puerto Valencia - Guadualejo	CAU	Crítica	X	
08-3701-00-0500	Puente N° 13	Puerto Valencia - Guadualejo	CAU	Crítica	X	
08-3701-00-0600	Puente N° 14	Puerto Valencia - Guadualejo	CAU	Crítica	X	
08-3701-00-0700	Puente N° 15	Puerto Valencia - Guadualejo	CAU	Susceptible a falla	X	
08-3701-00-1000	Juntas	Puerto Valencia - Guadualejo	CAU	Susceptible a falla	X	
08-3702-00-0200	La Símbola	Guadualejo - Belalcázar - Tóez - Irlanda	CAU	Crítica	X	
09-4901-00-1400	Tucuy	San Roque - La Paz	CES	Crítica	X	
09-4901-00-1600	Maracas	San Roque - La Paz	CES	Crítica	X	
09-4901-00-1700	Maraquitas	San Roque - La Paz	CES	Susceptible a falla	X	
09-4901-00-2900	El Jobo	San Roque - La Paz	CES	Susceptible a falla	X	
09-4901-00-3500	Chiriaimo	San Roque - La Paz	CES	Crítica		X
09-8004A-00-0400	Las Palmas	Valledupar - Rio Seco - San Juan	CES	Crítica	X	
10-5001-00-0200	Pató	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0300	Chigorodó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0400	Tuadó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	CHO	Crítica		X
10-6002-00-1900	Q. El Aguilón	Quibdó - La Mansa	CHO	Susceptible a falla	X	
10-6002-00-2200	R. Girardot	Quibdó - La Mansa	CHO	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0100	San Jorge (Antiguo)	Caucasia - Planeta Rica	COR	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0300	San Juan de Duque	Caucasia - Planeta Rica	COR	Crítica		X
11-2514-00-0400	Santiago	Planeta Rica - La Ye	COR	Crítica	X	
11-9002-00-0100	Volcán	Arboletes - Puerto Rey	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0100	Coa	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0200	Corpas	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0400	La Balsa	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	COR	Crítica	X	
12-5008-00-0100	La Boba	Honda - Guaduas	CUN	Crítica	X	
12-5008-00-0300	El Guadualito	Honda - Guaduas	CUN	Crítica	X	

12-50CN01-00-0100	El Dindal	Dindal - Caparrapi - La Aguada	CUN	Crítica	X	
12-50CN01-00-0200	Rio Pata	Dindal - Caparrapi - La Aguada	CUN	Crítica	X	
13-8801-00-0600	Puente Aguas Blancas	Buenavista - Maicao	GUA	Crítica	X	
13-9010-00-0400	La Cruz	Riohacha - Paraguachon	GUA	Crítica	X	
14-2003-00-0100	Quebrada Seca	Altamira - Gabinete	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0300	La Picuma	Orrapihuasi - Vergel	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0700	Los Cedros	Orrapihuasi - Vergel	HUI	Crítica	X	
14-2003A-00-0800	La Cerbatana	Orrapihuasi - Vergel	HUI	Crítica	X	
14-2402-00-1100	La Resaca	Candelaria - Laberinto	HUI	Crítica	X	
14-2402-00-1300	Paso del Colegio	Candelaria - Laberinto	HUI	Crítica	X	
14-24HL02-00-0100	Rio Paez	Acceso a Itaibe	HUI	Crítica	X	
14-3701-00-1200	La Topa	La Plata - Valencia	HUI	Crítica	X	
14-4301-00-1200	Rio Iquira	Cruce Tesalia - Teruel	HUI	Crítica	X	
15-9007A-00-0100	Manzanares	Via Alterna al puerto de Santa Marta, sector Mamatoco - Term. Marítimo	MAG	Crítica		X
16-40MTA-00-0100	Pipiralito	Pipiral - V/cencio	MET	Crítica		X
16-6507-00-0600	Palomas	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	MET	Crítica		X
16-6507-00-0700	Pororio	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	MET	Crítica	X	
16-6509-00-0100	Guayuriba Viejo	Ye de Granada - Villavicencio	MET	Crítica		X
16-65A02-00-2100	Urichare	La Uribe - Ye de Granada	MET	Crítica	X	
16-65AMTB-00-0100	Sibao Blanco	Acceso Puente Guillermo León Valencia	MET	Crítica	X	
16-65MTE-00-0100	Guatiquía Viejo	Guatiquia - Los Caballos	MET	Crítica	X	
17-1001-00-0100	El Morro	Tumaco - Junín	NAR	Crítica	X	
17-1001-00-0600	Espriella	Tumaco - Junín	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0300	El Carrizal	Junín - Pedregal	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0400	Armada	Junín - Pedregal	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0700	El Pailón 2	Junín - Pedregal	NAR	Crítica	X	
18-5507-00-0500	El Tambor	Cúcuta - Puerto Santander - Puente Internacional Pedro de Hevia	NSA	Crítica	X	
18-5507-00-0900	Escondido	Cúcuta - Puerto Santander - Puente	NSA	Crítica	X	

		Internacional Pedro de Hevia				
18-55NS09-00-0300	**Paso Dos Rios**	Cúcuta - Dos Rios – Sanfaustino - La China	NSA	Crítica	X	
18-55NS09-00-0400	**La Sanfaustinera**	Cúcuta - Dos Rios – Sanfaustino - La China	NSA	Crítica	X	
18-55NSA-00-0600	Fco. Paula S/Der	Anillo Vial de Cúcuta	NSA	Susceptible a falla		X
18-55NSA-00-0700	**Garcia Herreros**	Anillo Vial de Cúcuta	NSA	Susceptible a falla	X	
18-6604-00-1500	Rio Negro	La Lejia - Saravena	NSA	Crítica		X
18-6604-00-3400	Bojaba 1	La Lejia - Saravena	NSA	Susceptible a falla	X	
18-6604-00-3500	Bojaba 2	La Lejia - Saravena	NSA	Crítica	X	
18-6604-00-3900	La Pava	La Lejia - Saravena	NSA	Crítica	X	
18-7008-00-0900	La Arenosa	Ocaña - Sardinata	NSA	Susceptible a falla		X
18-7009-00-0100	La Zapa	Sardinata - Cúcuta	NSA	Crítica		X
18-7009-00-0800	Pedregales	Sardinata - Cúcuta	NSA	Susceptible a falla		X
18-7009-00-0900	La Marmoleja	Sardinata - Cúcuta	NSA	Crítica	X	
18-7009-00-1200	La Culebra	Sardinata - Cúcuta	NSA	Crítica		X
18-7009-00-1500	Los Micos	Sardinata - Astilleros - Cúcuta	NSA	Crítica		X
19-4501-00-0200	Amaron 1	Puente Internacional San Miguel - Santana	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1100	El Gallo	Puente Internacional San Miguel - Santana	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1700	La Silva	Puente Internacional San Miguel - Santana	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1800	Putumayo	Puente Internacional San Miguel - Santana	PUT	Crítica	X	
19-4502-00-0300	Rumiyaco 2	Santa Ana - Mocoa	PUT	Susceptible a falla		X
19-4503-00-0100	Sangoyaco	Mocoa - Pitalito	PUT	Susceptible a falla		X
19-6501-00-0200	Sardinas	Villagarzon - San José del Fragua	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0500	Guayuyaco	Villagarzon - San José del Fragua	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-0600	Dedoyaco	Villagarzón - San José del Fragua	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0800	Nabueno	Villagarzón - San José del Fragua	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-1100	Tambor	Villagarzón - San José del Fragua	PUT	Susceptible a falla	X	
19-6501-00-1300	Congor	Villagarzón - San José del Fragua	PUT	Crítica		X
20-2901B-00-0100	Rio Espejo	Armenia - Alcalá	QUI	Crítica	X	
20-2901B-00-0300	Rio Robles	Armenia - Alcalá	QUI	Crítica	X	
20-4003-00-0100	La María	Armenia - Ibagué, Sector Armenia -	QUI	Crítica	X	

		Calarcá				
21-2507-00-0300	Lázaro	Cerritos - Cauya	RIS	Crítica	X	
21-2507-00-0400	Tusas	Cerritos - Cauya	RIS	Crítica	X	
21-5002-00-0500	Gitó	Mumbú - Santa Cecilia	RIS	Crítica	X	
21-5003-00-1200	Viterbo	Santa Cecilia - Asia	RIS	Crítica		X
22-45A06-00-0600	Río Suarez	Puente Nacional – San Gil	SAN	Susceptible a falla		X
22-45A06-00-0700	Quebrada el Resguardo	Puente Nacional – San Gil	SAN	Crítica		X
22-45A06-00-0800	Río Riachuelo	Puente Nacional – San Gil	SAN	Crítica		X
22-45A06-00-1000	Río Tolotá	Puente Nacional – San Gil	SAN	Crítica		X
22-45A06-00-1200	Río Oibita	Puente Nacional – San Gil	SAN	Crítica		X
22-45A06-00-1400	Quebrada la Honda	Puente Nacional – San Gil	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0100	Puente Rojas Pinilla	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0210	Avendaños	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0400	Pescadero	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0600	Quebrada Seca	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0700	La Cuarenta	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0720	El Añil	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0800	La Primavera	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0850	San Francisco	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0900	Los Troncos	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-1200	Estoraque 2	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-1300	Aranzoque	San Gil - Floridablanca	SAN	Crítica		X
22-45AST08-00-0200	Puente Rio Frio	Floridablanca - Palenque	SAN	Crítica	X	
22-5504-00-1800	Olaya Herrera	La Palmera - Presidente	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0500	Nuevo Hisgaura	Málaga - Los Curos	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0600	Antiguo Hisgaura	Málaga - Los Curos	SAN	Crítica	X	
22-6207-00-0100	Q. la Balastrera	Cruce Puerto Araujo - Landázuri	SAN	Crítica	X	
24-3603-00-0500	La Arenosa	Ortega - Guamo	TOL	Susceptible a falla	X	
24-5007-00-0100	Río Gualí	Fresno - Mariquita	TOL	Crítica	X	

Se adjunta un (1) archivo en Excel y un (1) archivo en PDF asociados al presente memorando.

Enlace en drive. https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dvivas_invias_gov_co/EsILya3xNtVEqMT674k3JSgBrimHP1LRIPqqKj45CMQZHw?e=FawoCL

Es importante destacar que, en el enlace compartido se encuentra el archivo “2026_Listado de Puentes INVIAS”, el cual contiene la información actualizada del total de puentes a cargo del Instituto, reportada en el marco del “Reporte No. 119 de corredores viales en alerta”, generado por la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR).

De acuerdo con memorandos anteriores relacionados con SIPUCOL, se reitera que los reportes semanales emitidos se elaboran con base en la matriz consolidada de los 1875 puentes identificados inicialmente, de los cuales 1764 se encuentran actualmente a cargo del INVIAS, cifras actualizadas conforme a procesos de reversión de vías y reportes de las Direcciones Territoriales.

Durante la verificación de la información remitida por las Direcciones Territoriales se identificaron ajustes en el número total de estructuras, asociados a solicitudes de inclusión de nuevos puentes y exclusión de otros.

Se reitera lo señalado en circulares y memorandos previos emitidos por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras (SGI), en cuanto a la importancia de actualizar el Índice de Condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIPUCOL. Esta actualización debe realizarse para aquellos puentes que presenten cambios en su estado o que aún no cuenten con la información técnica completa. Para ello, es indispensable realizar y remitir las fichas de inventario e inspección de Nivel 2, según corresponda, las cuales permiten evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada infraestructura.

Teniendo en cuenta las inspecciones remitidas en el año 2025, se ha venido realizando la revisión de cada uno de los formatos. Es importante precisar que la inspección de puentes comprende dos (2) fases de evaluación, conforme a la metodología vigente (Fase 1: Índice de Condición Preliminar y Fase 2: índice de Condición Definitivo). Por lo anterior, es fundamental contar con inspecciones completas, levantadas en su totalidad y actualizadas, para poder determinar un Índice de Condición definitivo. No obstante, se debe tener presente que, conforme al índice y criterio obtenido, existen unas frecuencias de inspección definidas las cuales han sido compartidas anteriormente.

Así mismo, se ha evidenciado que, durante el año 2025 la información remitida, tanto de inventario como de inspección, fue enviada en formatos desactualizados, es decir, en versiones anteriores que ya no se encuentran en uso. Es indispensable que la información sea levantada en las últimas versiones de los formatos, ya que cada actualización incorpora cambios de forma y fondo relevantes para el postprocesamiento de la información.

En el enlace adjunto se encuentran las versiones actualizadas y últimas de los formatos, los cuales deberán ser utilizados. Es importante señalar que, cualquier inventario o inspección remitido en un formato desactualizado será devuelto para su respectiva actualización en la versión actual.

Se solicita a las Direcciones Territoriales que aún no han enviado la información correspondiente, remitirla a la mayor brevedad, dado que constituye un insumo esencial para el reporte del estado de los puentes del periodo 2026-1.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas actividades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificacion de Infraestructura

Proyectado por: Carlos Alberto Reyes Suarez
Revisado por: Ana Maria Correa Taba, Fredy Devinson Sierra López
Aprobado por:

Copia Interna a:

2.2 151 – Dirección de obras Públicas e Infraestructura.

Balboa Risaralda, 30 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO ADMON 143
Atn.: Jael Moriano Cortés
Residente Administración Vial
Correo: consorcioadmon143@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 del mes de abril de 2026 50RS01 según oficio INV-ADM-VIAL-143-107-26CE

Cordial saludo.

En atención al oficio **INV-ADM-VIAL-143-107-26CE**, mediante el cual se solicita la remisión de los **reportes de accidentalidad (IPAT)** correspondientes al mes de abril de 2026 en **las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia",** me permito informar que **dicha solicitud fue trasladada formalmente a la Inspección de Policía del municipio de Balboa**, autoridad competente para la custodia y expedición de los informes policiales de accidentes de tránsito dentro de esta jurisdicción.

Una vez se reciba la información solicitada o la respectiva certificación de inexistencia de eventos, esta será remitida oportunamente para los fines contractuales y administrativos correspondientes ante el **INVIAS – Planta Central**.

Agradecemos la comunicación y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

ING. MICK MAEL BÁEZ ROJAS
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Municipio de Balboa
Radicado Salida
476-2026
Fecha y Hora
05/05/2026 16:22:57
Cantidad Anexos
1
Detalle Anexos
2 FOLIOS
Remitente
Mick Mael Baez Rojas
Destinatario
CONSORCIO ADMON-
ATN:JAEL
MORIANO CORTES

TotalBank

2.2 150 – Dirección de obras Públicas e Infraestructura.

Balboa Risaralda, 05 de mayo de 2025

Intendente
OSCAR FABIAN OLIVARES
Comandante Estación de Policía de Balboa, Risaralda.
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE BALBOA.
inspeccion@balboa-risaralda.gov.co

Asunto: Traslado solicitud de información – Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 del mes de abril de 2026 50RS01 según oficio INV-ADM-VIAL-143-107-26CE

Cordial saludo.

En atención al oficio **INV-ADM-VIAL-143-107-26CE**, remitido por el **CONSORCIO ADMON 143**, relacionado con el **Contrato 2004 de 2024 – Administración Vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Risaralda, Grupo AMV 2 Lote 2**, me permito **dar traslado formal de la solicitud** mediante la cual se requiere la información correspondiente a los **reportes de accidentalidad ocurridos durante el mes de abril de 2026 en las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia"**, dentro de la jurisdicción del municipio de Balboa.

Lo anterior, con el fin de que esa Inspección de Policía, en el marco de sus competencias, **remita los informes policiales de accidentes de tránsito (IPAT)** que reposen en sus archivos para el período solicitado, o en su defecto, **certifique por escrito la no ocurrencia de siniestros viales** durante dicho mes.

La información solicitada resulta necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el **Instituto Nacional de Vías – INVÍAS**, en el marco de las obligaciones contractuales de administración vial y puede ser enviada al correo consorcioadmon143@gmail.com con copia a obraspublicas@balboa-risaralda.gov.co.

Agradecemos su colaboración y el envío de la información a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

ING. MICK MAEL BÁEZ ROJAS
Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 8 de mayo de 2026

Magda Puentes Prieto
consorcioadmon143@gmail.com

No.20260508-17311-I

ASUNTO: Respondiendo a la FORMULARIO DE RADICACIÓN DE PQRSFD No 9633

Cordial saludo:

Desde la Secretaría de Salud, por medio del programa SEM (Sistema de Emergencias Médicas), para el mes de marzo de 2026 en el municipio de Dosquebradas se presentaron **482** siniestros viales en diferentes zonas del municipio, incluyendo vías nacionales. Estos casos no se encuentran discriminados según traslado efectivo o no a centros asistenciales, ya que corresponde al reporte general mensual de los incidentes ingresados a través de la línea de emergencias.

Atentamente,

NINI LORENA ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO(A) DE DESPACHO
Proyectó: STEFANY URIBE MONTOYA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE **LA VIRGINIA**

SECRETARÍA DE **TRANSITO Y MOVILIDAD**

CONVOCATORIA A REUNION

La Virginia Risaralda, 6 de mayo de 2026

De: SECRETARIO DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

Para: INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

- Alcalde del Municipio de La Virginia, quien lo presidirá
 e-mail: despacho@lavirginia-risaralda.gov.co
- Secretario de Gobierno
 e-mail: gobierno@lavirginia-risaralda.gov.co
- Secretario de Desarrollo Social
 e-mail: desarrollosocial@lavirginia-risaralda.gov.co
- Secretario de Planeación
 e-mail: planeacion@lavirginia-risaralda.gov.co
- Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
 e-mail: competitividad@lavirginia-risaralda.gov.co
- Subsecretario (a) de Salud Pública
 e-mail: salud@lavirginia-risaralda.gov.co
- Director Técnico de Infraestructura y Gestión del Riesgo
 e-mail: infraestructura@lavirginia-risaralda.gov.co
- Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial
 e-mail: ordenamientoterritorial@lavirginia-risaralda.gov.co
- Jefe de la Oficina de Espacio Público
 e-mail: espaciopublico@lavirginia-risaralda.gov.co
- Comandante de Agentes de Transito
 e-mail: patrulla107@gmail.com
- Comandante de la Policía Municipal
 e-mail: meper.elavirginia@policia.gov.co
- Comandante de Bomberos Voluntarios de La Virginia
 e-mail: bomberos_virginia@hotmail.com ; jgallegoq54@hotmail.com
- Personero (a) Municipal
 e-mail: personeria@lavirginia-risaralda.gov.co
- Presidente del Concejo Municipal
 e-mail: concejo@lavirginia-risaralda.gov.co
- Presidente de Asojuntas
 e-mail: florecita.39@hotmail.com
- Gerente de la E.S.P. La Virginia
 e-mail: gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co; controlinterno@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
- Gerente de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo
 e-mail: jefeadmin.spysp@gmail.com
- Representante de organismos de socorro y/o atención de emergencias
 e-mail: profesionaluniversitario@lavirginia-risaralda.gov.co; apoyoinfraestructura@lavirginia-risaralda.gov.co
- Representante de establecimientos de comercio abiertos al público
 e-mail: gerencialaposada2@gmail.com

- Gerentes de empresas de transporte público colectivo urbano de pasajeros y Gerente de empresas de transporte individual de pasajeros
 e-mail: coochoferessecretaria@gmail.com, gerencia@cootransbel.com, cotransb@hotmail.com, informacion.flotaoccidental@gmail.com, sociedaddetransportadores@hotmail.com, transapia_0102@yahoo.es, transportes.zapata@hotmail.com, transportestatama@hotmail.com, victormanuel_laposada@hotmail.com, vesgadany@gmail.com, harabe81@gmail.com

- Representante de Concesión Pacifico Tres
 e-mail: eiderarias@pacificotres.com; andreacamelo@pacificotres.com; contactenos@pacificotres.com

INVITADOS ESPECIALES

- AMCO
- MEGABUS
- A.N.S.V.
- INVIAS
- Gobernación de Risaralda
- Policía de Carreteras

Asunto: Convocatoria a Reunión Ordinaria del Comité de Movilidad y Seguridad Vial

Me permito convocarlos a reunión ordinaria correspondiente al trimestre I de 2026, del Comité de Movilidad y Seguridad Vial del Municipio de La Virginia:

Fecha: Jueves, 28 de mayo de 2026
Hora: 2:00 p.m..
Lugar: Sala de Juntas del Despacho del Alcalde – Piso 2 Alcaldía

Orden del Día:

- Verificación de asistencia de los integrantes del comité.
- Observatorio estadístico de Seguridad Vial – Accidentalidad
- Informe Semana de la Seguridad Vial año 2026
- Informe operativos y resultados año 2026.
- Plan Nacional de Peatones – A.N.S.V.
- Compromisos – Conformación Mesa de Trabajo del Plan Básico de Movilidad
- Proposiciones y Varios.

Se agradece su participación y puntual asistencia a la reunión convocada.

Atentamente,

JUAN ALEJANDRO MARULANDA MUÑOZ
Secretario de Tránsito y Movilidad
Municipio de La Virginia

RESOLUCION No. 721

(27 FEB. 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN BÁSICO DE MOVILIDAD SEGURA, SOSTENIBLE E INCLUYENTE PARA EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por la Constitución Política 311, en concordancia con Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2011, Ley 2251 de 2022, Ley 2222 del 30 de junio de 2022, en concordancia con la Resolución 20203040015885 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política señala como fines esenciales del Estado: "(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares

Que el artículo 209 de la Constitución Nacional ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Que la Constitución Política en su Artículo 311, señala al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado y le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local,
ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

Que el artículo 2° de la Ley 105 de 1993, por la cual se dictan Disposiciones Básicas sobre el Transporte, define los Principios Rectores del Transporte, entre ellos, la *"Intervención del Estado"* en virtud del cual, le corresponde la planeación, el control, la regulación y la vigilancia del sector y de las actividades a él vinculadas, y la *"Seguridad"* siendo la seguridad de las personas la prioridad del Sistema.

Que la Ley 769 de 2002 por medio del cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, en su artículo primero, modificado por el artículo 1° de la Ley 1383 de 2010, señaló que los principios rectores de este código, son: seguridad de los usuarios, la movilidad, la calidad, la oportunidad, el cubrimiento, la libertad de acceso, la libre circulación la educación y descentralización entre otros.

Señala igualmente que en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad

RESOLUCION No. 721

(27 FEB. 2026)

de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

En su artículo tercero, prevé que, para efectos de la presente Ley, son autoridades de tránsito en su orden, la siguientes:

(...)
El ministro de Transporte
Los Gobernadores **y los alcaldes**
Los organismos de tránsito de carácter departamental, municipal o Distrital" (énfasis añadido)

Que la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015, adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual insta a los países miembros a través de los "Objetivos de Desarrollo Sostenible", a reducir a la mitad el número mundial de muertes y traumatismos por accidentes de tránsito para el año 2030.

Que el Decreto 1430 de 2022, Plan Nacional de Seguridad Vial, avanza hacia un modelo que centra sus esfuerzos en el cuidado del ser humano, con el alcance de que ningún ser humano debe perder la vida o sufrir lesiones graves por causa de un siniestro vial. En el se aborda la movilidad desde la perspectiva de la seguridad, la regulación, la infraestructura, los vehículos, el comportamiento de los actores y la atención a las consecuencias de los siniestros viales e incluyó el uso de la "bici" segura y sin accidentes, para salvaguardar uno de los actores viales más vulnerables, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2222 del 30 de junio de 2022.

Que el Departamento de Risaralda, adoptó su Plan Departamental de Seguridad Vial, alineándolo con el Decreto 1430 de 2022, a través del Decreto No. 355 del 13 de marzo de 2025, alineándolo con el Plan Nacional de Seguridad Vial.

Que el Gobierno Nacional, expidió la Resolución 20203040015885 de 2020, por el cual se reglamentan los Planes de Movilidad Sostenible y Segura, para municipios, distritos y áreas metropolitanas

Que el Area Metropolitana Centro Occidente (AMCO), a través del acuerdo metropolitano No. 04 del 21 de mayo de 2021, adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano PIDM "Hacia la Armonización Regional Sostenible 2021-2032" y en el Plan, su capítulo 5.6, se denomina MOVILIDAD SOSTENIBLE, en el cual se hace el desarrollo de los propósitos metropolitanos.

Que el Municipio de La Virginia, presenta una situación especialmente compleja en materia de movilidad, que requieren acciones decididas por parte de la Administración Municipal.

Que el Plan de Desarrollo Municipal de La Virginia, adoptado a través del Acuerdo Municipal No. 003 de 2024, " Unidos Podemos", plantea su visión señalando que contribuirá para que el Municipio de La Virginia avance en el proceso de consolidación como centro de comercio,

RESOLUCION No. 721

(27 FEB. 2026)

servicios y logística, en coherencia con la mirada prospectiva del plan básico de ordenamiento territorial, desarrollando planes, programas, proyectos y acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, disminuyendo las brechas en el desarrollo económico y social de la población y velando por la sostenibilidad ambiental del territorio y funge como la principal herramienta de planificación y gestión para la actual administración. Dentro de su estructura, encontramos el Pilar 2, denominado "Unidos podemos por la competitividad" que incluye subprogramas específicos dedicados a la movilidad, como el P2.6.1. "La infraestructura de vías y el transporte" y el P2.7.1. Seguridad del transporte.

Que en cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 20203040015885 de 2020, se procedió a adelantar un diagnóstico de la situación de movilidad del Municipio de La Virginia, identificando las problemáticas más relevantes, pero también las oportunidades que tiene el territorio para mejorar la movilidad.

En atención a ello, se procedió a la elaboración del documento denominado, Plan Básico de Movilidad Segura, Sostenible e Incluyente para el Municipio de La Virginia que contempla escenarios para la mejora de misma, con un horizonte de cuatro (4) años. Establece los lineamientos, directrices, programas y proyectos que orientarán la gestión de la movilidad en el Municipio de La Virginia.

El plan prioriza la protección de la vida (peatones, ciclistas, motociclistas), promueve el transporte público y la movilidad activa, y pretende asegurar la accesibilidad universal como pilares del bienestar colectivo y la competitividad territorial.

Su aplicación, es de carácter prioritario y se define en el ámbito territorial, tiene alcance sobre todos los componentes, servicios e infraestructuras que integran el sistema de movilidad del Municipio y sus diferentes actores.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – ADOPTAR el Plan Básico de movilidad Segura, Sostenible e Incluyente para el Municipio de La Virginia, el cual hace parte integral de este acto, como anexo.

ARTÍCULO SEGUNDO - CAMPO DE APLICACIÓN: El Plan de movilidad para el Municipio de La Virginia, deberá aplicarse a todos los actores públicos, privados y sociales que intervienen en la movilidad del Municipio, siendo corresponsables de la construcción de Movilidad Segura, Sostenible e incluyente para el Municipio de La Virginia.

ARTÍCULO TERCERO – PRINCIPIOS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD SEGURA:

RESOLUCION No. 721

(27 FEB. 2026)

1. Principio de centralidad en la vulnerabilidad

a. El Sistema de movilidad debe priorizar la protección de los usuarios más vulnerables, garantizando la seguridad y la inclusión.

2. Principio de Proactividad (Sistema seguro)

a. Se fundamenta en evitar que ocurran los siniestros. Los seres humanos cometen errores, pero el sistema de movilidad debe estar diseñado para que esos errores no cuesten la vida.

3. Principio de gestión basada en evidencia.

a. Este principio obliga a tomar decisiones técnicas no perceptivas. Las intervenciones deben priorizarse utilizando datos objetivos sobre dónde, cómo y porque ocurren los riesgos.

4. Principio de no discriminación (Inclusión).

a. Debe preverse que la infraestructura pueda ser utilizada por todas las personas, sin crear nuevas barreras físicas que impidan el uso de silla de ruedas, o el coche de un Bebé, o el uso de un bastón o el desplazamiento con un objeto.

5. Principio de adaptabilidad (Mejora continua)

a. El Plan debe ser monitoreado, evaluado y ajustado en forma permanente.

ARTÍCULO CUARTO - MISIÓN DEL PLAN: Se propenderá por la garantía al derecho a una movilidad digna para todos los habitantes y visitantes del Municipio de La Virginia, articulando políticas, proyectos y pedagogía que estructuren un sistema de desplazamientos seguro, sostenible e incluyente.

ARTÍCULO QUINTO - VISIÓN DEL PLAN: En diez años, el Municipio de La Virginia será reconocida en el Eje Cafetero como un municipio modelo en movilidad. Un territorio donde se prioriza la vida, logrando cero fatalidades en sus vías gracias a una cultura de respeto y una infraestructura pacificada.

Será un municipio conectado e incluyente, donde la accesibilidad universal es una realidad, y los ciudadanos eligen caminar, usar la bicicleta y un transporte público de calidad para sus desplazamientos diarios, disfrutando de un ambiente más saludable y espacios públicos amigables.

ARTÍCULO SEXTO: OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: El objetivo general del Plan, es implementar un sistema integral para el Municipio, articulando infraestructura, gestión, pedagogía y control garantice desplazamientos cotidianos seguros, sostenibles e incluyentes para todos los habitantes del territorio y sus visitantes, priorizando la protección de la vida de los usuarios vulnerables, la accesibilidad universal, la promoción de la movilidad activa y el uso del transporte público.

RESOLUCION No. 721

(27 FEB. 2026)

ARTÍCULO SÉPTIMO –PILARES: Son pilares estratégicos del Plan Básico de Movilidad Segura, Sostenible e incluyente para el Municipio de La Virginia:

1. Fortalecimiento del Transporte Público Integrado
2. Promoción de la Movilidad Activa y uso de Espacios Públicos
3. Seguridad Vial y Cultura Ciudadana
4. Gestión de la Demanda y Sostenibilidad Ambiental.

ARTÍCULO OCTAVO: SEGUIMIENTO: será el responsable del seguimiento a la implementación del Plan de movilidad adoptado por este acto.

ARTÍCULO NOVENO - VIGENCIA DEL PLAN DE MOVILIDAD: La vigencia del Plan de movilidad, corresponde a la misma vigencia que tiene el Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Virginia, Risaralda a los 27 FEB. 2026

JUAN CARLOS BOTERO BARÓN
Alcalde - Municipio de La Virginia

JUAN ALEJANDRO MARULANDA MUÑOZ
Secretario de Tránsito y Movilidad

Revisión Legal: FEDERICO CANO FRANCO
Asesor Jurídico Externo

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-032659
Fecha: 2026-05-08 09:26:39

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reporte semanal No. 19 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.

Respetuoso saludo

De manera atenta y en atención a las actividades adelantadas por la Dirección Técnica y de Estructuración en el marco del proceso de identificación del riesgo, nos permitimos informar que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) emitirá semanalmente, por medio de memorando circular, el reporte del estado de los puentes a cargo de la entidad ubicados en corredores viales que presentan alerta roja y naranja por altas precipitaciones y movimientos en masa. Este seguimiento se realiza con base en los informes diarios emitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo y distribuidos a las Direcciones Territoriales.

Para el 07 de mayo de 2026, y conforme al Reporte Diario de Alertas No. 127, se encuentran 951 puentes ubicados en corredores viales con alerta. El detalle se presenta en la Tabla No. 1, donde se relacionan los corredores, el tipo de alerta y la cantidad de estructuras existentes. De igual forma, en el archivo Excel adjunto se incluye la totalidad de los puentes, con información general, índice de condición y criterio de estado (Satisfactorio, Estable, Apenas Suficiente, Crítico o Susceptible a falla).

Tabla 1. *Relación de corredores a cargo del INVIAS con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 127 del 2026 de SGR.*

Puentes INVIAS ubicados en rutas señaladas con alta probabilidad de eventos adversos como inundaciones, movimientos en masa y/o avenidas torrenciales.
Información extraída del REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 127 PARA EL 07 DE MAYO DE 2026, expedido por SGR

				1. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES		2. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA		
RUTA	**DT**	**TRAMO**	**SECTOR**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**CANTIDAD DE PUENTES EXISTENTES EN LA RUTA**
1001	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Tumaco - Junín		SI	SI		6
1002	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Junín - Pedregal		SI	SI		9
1003	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Pasto - El Pepino		SI			10
1307	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Las Animas - Certeguí	SI			SI	15
1702	NAR	Acceso a Samaniego	Tuquerres - Samaniego				SI	1
1901	VAL	Acceso a Cali	Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero)				SI	1
2002	CAU	Popayán - Paletara - San José de Isnos - Pitalito - San Agustin	Popayán - Patico - Rio Mazamorras			SI		14
2003	CAQ	Acceso a Florencia	Gabinete - El Caraño				SI	4
2003	HUI	Acceso a Florencia	Altamira - Gabinete				SI	3
2302	RIS	Alternas a la Troncal de Occidente	Ansermanuevo - La Virginia		SI			3
2302	VAL	Alternas a la Troncal de Occidente	Mediacanoa - Ansermanuevo		SI			13
2504	VAL	Troncal de	Popayán -				SI	4

		Occidente	Jamundí - Cali					
2506	VAL	Troncal de Occidente	La Victoria – Cerritos		SI			19
2507	VAL	Troncal de Occidente	Cerritos - Cauya		SI			4
2508	CAL	Troncal de Occidente	Cauya - La Pintada		SI			3
2509	ANT	Troncal de Occidente	La Pintada - Medellín		SI			2
2511	ANT	Troncal de Occidente	Los Llanos - Tarazá		SI		SI	16
2513	COR	Troncal de Occidente	Caucasia - Planeta Rica	SI				3
2514	COR	Troncal de Occidente	Planeta Rica - La Ye	SI				4
2902	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Pereira - Chinchiná		SI			1
3002	CAQ	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca		SI			8
3002	HUII	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca		SI			5
4008	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán	SI	SI			1
4501	PUT	Troncal del Magdalena	Puente Internacional San Miguel - Santana		SI	SI		18
4502	PUT	Troncal del Magdalena	Santa Ana - Mocoa		SI	SI	SI	4
4503	PUT	Troncal del Magdalena	Mocoa - Pitalito			SI	SI	2
4510	TOL	Troncal del Magdalena	Honda - Rio Ermitaño		SI			1
4902	GUA	Troncal del Carbón	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista	SI				10
5001	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Río Pató (El Afirmado) - La Ye (Las Animas)	SI		SI	SI	6
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Las Ánimas - Santa Cecilia	SI		SI	SI	14

5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Mumbú- Santa Cecilia	SI		SI	SI	8
5003	RIS	Transversal Las Animas - Bogotá	Santa Cecilia - Asia	SI	SI		SI	13
5005	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Estación Uribe - Puente La Libertad		SI			26
5006	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Puente La Libertad - Fresno		SI			12
5601	ANT	Circuito Medellin - Valle de Rionegro	La Unión - Sonsón		SI		SI	6
6002	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Quibdó - La Mansa	SI	SI		SI	23
6003	ANT	Transversal Tribuga - Arauca	La Mansa - Primavera	SI	SI		SI	9
6005	ANT	Transversal Medellín - Bogotá	Santuario - San Luis		SI			50
6006	BOY	Transversal Puerto Boyaca - Monterrey	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche		SI			36
6007	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Otanche - Chiquinquirá		SI			5
6009	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Tunja - Páez		SI			14
6204	ANT	Troncal de Urabá	Santa Fé De Antioquia - Medellín		SI			13
6206	ANT	Transversal Tribugá - Arauca	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45		SI		SI	3
6207	SAN	Transversal del Carare	Cruce Puerto Araujo -		SI			18

			Landázuri					
6208	SAN	Transversal del Carare	Landázuri - Barbosa		SI			4
6211	CAS	Accesos a Yopal	El Crucero - Aguazul		SI			27
6501	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Bello - San Jose del Fragua		SI	SI	SI	31
6502	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	San Jose del Fragua- Florencia		SI		SI	21
6503	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Florencia - Puerto Rico				SI	32
6504	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Rico- Mina Blanca		SI			10
6507	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507		SI			8
6508	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	Cruce Puerto Rico - Ye de Granada		SI			8
6509	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	Ye de Granada - Villavicencio	SI	SI	SI		1
6513	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	Yopal - Paz de Ariporo		SI		SI	31
6515	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena				SI	32
6603	SAN	Transversal Tribuga - Arauca	Bucaramanga - Cuestaboba		SI			5
6604	NSA	Transversal Tribugá - Arauca	La Lejia - Saravena				SI	39
7403	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	El Viajano - San Marcos	SI				4
7404	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Guayepo - Achí	SI				17
7801	COR	Conexión Transversal del Caribe - Troncal de	Lorica - Chinú	SI				1

		Occidente						
7802	BOL	Transversal Depresión Momposina	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	SI				4
8004	CES	Troncal del Carbón	Valledupar - La Paz	SI		SI		5
8801	GUA	Transversal Carmen - Bosconia - Valledupar - Maicao - Puerto Bolívar	Buenavista - Maicao	SI				9
9008	MAG	Transversal del Caribe	Santa Marta - Rio Palomino	SI				36
9009	GUA	Transversal del Caribe	Rio Palomino - Riohacha	SI				24
9010	GUA	Transversal del Caribe	Riohacha - Paraguachon	SI				7
0501	NAR	Conexión Transversal Tumaco - Leticia y Ecuador	Espriella - Rio Mataje		SI	SI		5
2003A	CAQ	Acceso a Florencia	Depresión El Vergel - Florencia				SI	31
20CQ01	CAQ	Acceso a Florencia	Cruce Tramo 2003 - 2003 A				SI	1
29RS01	RIS	Acceso a Pereira	Pereira - Cerritos		SI			3
29RSA	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Solución Vial Pereira - Dos Quebradas		SI			4
29RSC	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Variante el Pollo - Chinchiná		SI			7
40CNB	CUN	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puente Real - Cáqueza - El Tablón		SI		SI	1
40MTA	MET	Alternas a la	Pipiral -	SI	SI	SI		4

		Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	V/cencio					
45A07	SAN	Troncal Central	San Gil - Floridablanca		SI			16
45A08	SAN	Troncal Central	Bucaramanga - San Alberto		SI			17
45AST08	SAN	Troncal Central	Floridablanca - Palenque		SI			3
50RS01	RIS	Conexión Troncal de Occidente - Transversal Las Animas - Bogotá	Apía - La Virginia		SI			7
55ST02	SAN	Conexiones Troncal Central - Troncal Central del Norte	Málaga - Los Curos		SI			17
65A02	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Uribe - Ye de Granada	SI	SI	SI	SI	26
65AMTA	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Paso por Puerto Caldas		SI			1
65AMTB	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso Puente Guillermo León Valencia		SI			1
65AMTC	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso a Granada		SI			1
65MTA	MET	Alternas a la Transversal Buga - Puerto Inirida	Paso por Puerto Lleras		SI			1
65MTE	MET	Alternas a la Troncal Villagarzón - Saravena	Guatiquia - Los Caballos	SI		SI		1
74SCA	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Variante de Majagual	SI				1
8004A	GUA	Transversal Puerto rey -	V/dupar - Rio Seco - San			SI		7

		Tibú	Juan del Cesar					
							TOTAL	951

Adicionalmente, y de acuerdo con las inspecciones disponibles a la fecha, se consolidó la información sobre el estado de los puentes identificados en los corredores con alerta, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla No. 2.

Tabla 2. *Estadísticas del estado de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.127 del 2026 emitido por la SGR.*

ESTADO DE PUENTES IDENTIFICADOS	
CRITERIO	**CANTIDAD**
Satisfactorio	400
Estable	246
Apenas suficiente	177
Critico	86
Susceptible a falla parcial o total	17
Sin Inspección	21
NA. Puente fuera de Servicio	4
	951

Considerando los criterios de estado identificados, se presenta a continuación en la Tabla No. 3, la relación de los puentes clasificados como Críticos y Susceptibles a falla parcial o total, discriminados por ID, nombre, corredor vial, ponderado, criterio de evaluación y última fecha de inspección disponible. Asimismo, se incluye el registro correspondiente a Fase 1 y Fase 2 de postprocesamiento.

Tabla 3. *Listado de puentes en estado Crítico o Susceptible a falla parcial o total de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. del 2026 emitido por la SGR.*

ID_Puente	Nombre_Puente	Nombre_Via	Cod_Via	Nom_Territ	CRITERIO	FASE 1	FASE 2
01-2511-00-1100	Río Puquí	Los Llanos - Tarazá	2511	ANT	Crítica		X
01-5601-00-0800	Tasajo	La Unión - Sonsón	5601	ANT	Crítica	X	
01-6204-00-0400	La Muñoz	Santa Fé De Antioquia - Medellín	6204	ANT	Crítica	X	
01-6206-00-0100	La Bomba	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45	6206	ANT	Crítica	X	
03-7802-00-0100	Membrillal	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	7802	BOL	Crítica	X	

04-6006-00-0300	Caño Negro	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	Susceptible a falla	X	
04-6006-00-1200	Mariposa Azul	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	Crítica	X	
04-6006-00-2700	Los Abejones	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	Susceptible a falla	X	
04-6009-00-0700	El Ramo	Tunja - Páez	6009	BOY	Crítica	X	
05-5005-00-1900	Chupadero II	Estación Uribe - Puente La Libertad	5005	CAL	Crítica	X	
06-3002-00-0500	Perlas III	Balsillas - Mina Blanca	3002	CAQ	Crítica	X	
06-6502-00-1800	Bodoquero	San Jose del Fragua- Florencia	6502	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-1000	Delicias	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2300	Granada	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2500	Nemal	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6504-00-0500	Rastrera	Puerto Rico-Mina Blanca	6504	CAQ	Crítica	X	
06-6504-00-0700	Las Ceibas	Puerto Rico-Mina Blanca	6504	CAQ	Crítica	X	
07-6211-00-0700	La Curisí 2	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-1400	La Chigüirera	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1500	La Orquidea 1	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Susceptible a falla		X
07-6211-00-1700	La Granja	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-2300	Guaymara	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2400	La Palmicha 2 (Palmicha)	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2600	Marleny	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6513-00-0100	Cravo Sur	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-0400	La Ñata 2	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1000	Amuzural	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1200	El Tacari	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1300	Caño Hondo	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2100	La Morena	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2500	El Pore	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2600	La Colorada	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2800	Brazo Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2900	Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6515-00-3000	Brazo del Banadía	La Cabuya - Saravena	6515	CAS	Crítica	X	
08-2002-00-0200	Rio Molino	Popayán - Patico -	2002	CAU	Susceptible a	X	

		Rio Mazamorras			falla		
08-2002-00-0600	El Encenillo	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	2002	CAU	Crítica	X	
09-8004A-00-0400	Las Palmas	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A	CES	Crítica	X	
10-5001-00-0200	Pató	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0300	Chigorodó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0400	Tuadó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-6002-00-1900	Q. El Aguilón	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	Susceptible a falla	X	
10-6002-00-2200	R. Girardot	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0100	San Jorge (Antiguo)	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0300	San Juan de Duque	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Crítica		X
11-2514-00-0400	Santiago	Planeta Rica - La Ye	2514	COR	Crítica	X	
13-8801-00-0600	Puente Aguas Blancas	Buenavista - Maicao	8801	GUA	Crítica	X	
13-9010-00-0400	La Cruz	Riohacha - Paraguachon	9010	GUA	Crítica	X	
14-2002-00-0400	Paso de Isnos, Rio Magdalena	Popayán - La Portada	2002	HUI	Crítica	X	
14-2003-00-0100	Quebrada Seca	Altamira - Gabinete	2003	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0300	La Picuma	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0700	Los Cedros	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Crítica	X	
14-2003A-00-0800	La Cerbatana	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Crítica	X	
16-40MTA-00-0100	Pipiralito	Pipiral - V/cencio	40MTA	MET	Crítica		X
16-6507-00-0600	Palomas	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	Crítica		X
16-6507-00-0700	Pororio	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	Crítica	X	
16-6509-00-0100	Guayuriba Viejo	Ye de Granada - Villavicencio	6509	MET	Crítica		X
16-65A02-00-2100	Urichare	La Uribe - Ye de Granada	65A02	MET	Crítica	X	
16-65AMTB-00-0100	Sibao Blanco	Acceso Puente Guillermo León Valencia	65AMTB	MET	Crítica	X	
16-65MTE-00-0100	Guatiquía Viejo	Guatiquia - Los Caballos	65MTE	MET	Crítica	X	
17-1001-00-0100	El Morro	Tumaco - Junín	1001	NAR	Crítica	X	
17-1001-00-0600	Espriella	Tumaco - Junín	1001	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0300	El Carrizal	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0400	Armada	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0700	El Pailón 2	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	
18-6604-00-1500	Rio Negro	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica		X

18-6604-00-3400	Bojaba 1	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Susceptible a falla	X	
18-6604-00-3500	Bojaba 2	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica	X	
18-6604-00-3900	La Pava	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica	X	
19-1003-00-0200	San Pedro	Pasto - El Pepino	1003	PUT	Crítica	X	
19-1003-00-0300	San Francisco	Pasto - El Pepino	1003	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-0200	Amaron 1	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1100	El Gallo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1700	La Silva	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1800	Putumayo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4502-00-0300	Rumiyaco 2	Santa Ana - Mocoa	4502	PUT	Susceptible a falla		X
19-4503-00-0100	Sangoyaco	Mocoa - Pitalito	4503	PUT	Susceptible a falla		X
19-6501-00-0200	Sardinas	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0500	Guayuyaco	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-0600	Dedoyaco	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0800	Nabueno	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-1100	Tambor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Susceptible a falla	X	
19-6501-00-1300	Congor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
21-2507-00-0300	Lázaro	Cerritos - Cauya	2507	RIS	Crítica	X	
21-2507-00-0400	Tusas	Cerritos - Cauya	2507	RIS	Crítica	X	
21-5002-00-0500	Gitó	Mumbú - Santa Cecilia	5002	RIS	Crítica	X	
21-5003-00-1200	Viterbo	Santa Cecilia - Asia	5003	RIS	Crítica		X
22-45A07-00-0100	Puente Rojas Pinilla	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0210	Avendaños	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0400	Pescadero	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0600	Quebrada Seca	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0700	La Cuarenta	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0720	El Añil	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0800	La Primavera	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0850	San Francisco	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0900	Los Troncos	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-1200	Estoraque 2	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X

22-45A07-00-1300	Aranzoque	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45AST08-00-0200	Puente Rio Frio	Floridablanca - Palenque	45AST08	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0500	Nuevo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0600	Antiguo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	Crítica	X	
22-6207-00-0100	Q. la Balastrera	Cruce Puerto Araujo - Landázuri	6207	SAN	Crítica	X	
25-2302-00-1100	La Unión	Mediacanoa - Ansermanuevo	2302	VAL	Crítica	X	

Se adjunta un (1) archivo en Excel y un (1) archivo en PDF asociados al presente memorando.

Enlace en drive. https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dvivas_invias_gov_co/EsILya3xNtVEqMT674k3JSgBrimHP1LRIPqqKj45CMQZHw?e=FawoCL

Es importante destacar que, en el enlace compartido se encuentra el archivo “2026_Listado de Puentes INVIAS”, el cual contiene la información actualizada del total de puentes a cargo del Instituto, reportada en el marco del “Reporte No. 127 de corredores viales en alerta”, generado por la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR).

De acuerdo con memorandos anteriores relacionados con SIPUCOL, se reitera que los reportes semanales emitidos se elaboran con base en la matriz consolidada de los 1875 puentes identificados inicialmente, de los cuales 1744 se encuentran actualmente a cargo del INVIAS, cifras actualizadas conforme a procesos de reversión de vías y reportes de las Direcciones Territoriales.

Durante la verificación de la información remitida por las Direcciones Territoriales se identificaron ajustes en el número total de estructuras, asociados a solicitudes de inclusión de nuevos puentes y exclusión de otros.

Se reitera lo señalado en circulares y memorandos previos emitidos por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras (SGI), en cuanto a la importancia de actualizar el Índice de Condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIPUCOL. Esta actualización debe realizarse para aquellos puentes que presenten cambios en su estado o que aún no cuenten con la información técnica completa. Para ello, es indispensable realizar y remitir las fichas de inventario e inspección de Nivel 2, según corresponda, las cuales permiten evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada infraestructura.

Teniendo en cuenta las inspecciones remitidas en el año 2025, se ha venido realizando la revisión de cada uno de los formatos. Es importante precisar que la inspección de puentes comprende dos (2) fases de evaluación, conforme a la metodología vigente (Fase 1: Índice de Condición Preliminar y Fase 2: índice de Condición Definitivo). Por lo anterior, es fundamental contar con inspecciones completas, levantadas en su totalidad y actualizadas, para poder determinar un Índice de Condición definitivo. No obstante, se debe tener presente que, conforme al índice y criterio obtenido, existen unas frecuencias de inspección definidas las cuales han sido compartidas anteriormente.

Así mismo, se ha evidenciado que, durante el año 2025 la información remitida, tanto de inventario como de inspección, fue enviada en formatos desactualizados, es decir, en versiones anteriores que ya no se encuentran en uso. Es indispensable que la información sea levantada en las últimas versiones de los formatos, ya que cada actualización incorpora cambios de forma y fondo relevantes para el postprocesamiento de la información.

En el enlace adjunto se encuentran las versiones actualizadas y últimas de los formatos, los cuales deberán ser utilizados. Es importante señalar que, cualquier inventario o inspección remitido en un formato desactualizado será devuelto para su respectiva actualización en la versión actual.

Se solicita a las Direcciones Territoriales que aún no han enviado la información correspondiente, remitirla a la mayor brevedad, dado que constituye un insumo esencial para el reporte del estado de los puentes del periodo 2026-1.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas actividades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificacion de Infraestructura

Proyectado por: Carlos Alberto Reyes Suarez
Revisado por: Ana Maria Correa Taba, Fredy Devinson Sierra López
Aprobado por:

Copia Interna a: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (), MARCELA PEREIRA PINEDA (), JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (), JAIRO YESID PINZóN FRANCO (), NELSON YOVANY JIMéNEZ GONZáLEZ ()

MEMORANDO INDIVIDUAL
N° Radicado: 2026I-VBOG-034506
Fecha: 2026-05-13 11:58:32

PARA: MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO, DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
DE: GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
SUBDIRECCION DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION

Asunto: Solicitud de concepto de viabilidad para cierre de vías por evento Vuelta Colombia Femenina Sistecredito

Respetado(a) ingeniero(a):

En atención al radicado 2026E-VUVRAZ-043669 del 4 de mayo de 2026, la Federación Colombiana de Ciclismo, solicita autorización de cierre de vías para llevar a cabo el evento deportivo denominado “Vuelta Colombia Femenina Sistecredito”, que se realizará del 2 al 7 de junio de 2026, en las vías que se detallan:

Etapa 1. 2 de junio de 2026:

- Bogotá - Cajicá, ruta nacional 45A04, cierre total calzada derecha desde el PR 7+0400 y hasta el PR 6+0500. Desde las 08:40 horas hasta las 10:10 horas. ANI
- Bogotá - Cajicá, ruta nacional 45A04, cierre total calzada derecha desde el PR 6+0500 y hasta el PR 7+0300. Desde las 08:40 horas hasta las 10:10 horas. ANI
- Bogotá - Tocancipá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 7+0300 y hasta el PR 7+0500. Desde las 08:40 horas hasta las 10:10 horas. ANI
- Bogotá - Tocancipá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 7+0500 y hasta el PR 18+0650. Desde las 08:40 horas hasta las 10:10 horas. ANI
- Variante Briceño, ruta nacional 55CND, cierre total calzada derecha desde el PR 0+0000 y hasta el PR 2+0106. Desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas. ANI
- Bogotá - Tocancipá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 20+0500 y hasta el PR 21+1118. Desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas. ANI
- Variante de Tocancipá, ruta nacional 55CNC, cierre total calzada derecha desde el PR 0+0000 y hasta el PR 5+0000. Desde las 09:00 horas hasta las 10:30 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 25+0964 y hasta el PR 43+0000. Desde las 09:10 horas hasta las 10:50 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 43+0000 y hasta el PR 52+0700. Desde las 09:30 horas hasta las 11:10 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 52+0700 y hasta el PR 59+0000. Desde las 09:30 horas hasta las 11:10 horas. ANI
- Chocontá - Tunja, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 59+0000 y hasta el PR 74+0070. Desde las 09:20 horas hasta las 11:50 horas. ANI
- Chocontá - Tunja, ruta nacional 5501, cierre total calzada derecha desde el PR 74+0070 y hasta el PR 76+0800. Desde las 09:20 horas hasta las 11:50 horas. INVIAS DT Boyacá

- Chocontá - Tunja, ruta nacional 5501, cierre total calzada izquierda desde el PR 76+0800 y hasta el PR 74+0070. Desde las 09:50 horas hasta las 12:20 horas. INVIAS DT Boyacá
- Chocontá - Tunja, ruta nacional 5501, cierre total calzada izquierda desde el PR 74+0070 y hasta el PR 59+0000. Desde las 09:50 horas hasta las 12:20 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada izquierda desde el PR 59+0000 y hasta el PR 52+0700. Desde las 09:50 horas hasta las 12:20 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada izquierda desde el PR 52+0700 y hasta el PR 43+0000. Desde las 10:50 horas hasta las 12:40 horas. ANI
- Tocancipá - Chocontá, ruta nacional 5501, cierre total calzada izquierda desde el PR 43+0000 y hasta el PR 25+0964. Desde las 11:10 horas hasta las 13:10 horas. ANI
- Paso Nacional Por Tocancipá, ruta nacional 5501, cierre total desde el PR 25+0964 y hasta el PR 25+0100. Desde las 11:10 horas hasta las 13:10 horas. INVIAS DT Cundinamarca

Etapa 2. 3 de junio de 2026:

- Villeta - Bogotá, ruta nacional 5008, cierre total calzada izquierda desde el PR 139+0850 y hasta el PR 123+0000. Desde las 08:00 horas hasta las 09:50 horas. ANI
- Villeta - Bogotá, ruta nacional 5008, cierre total calzada izquierda desde el PR 123+0000 y hasta el PR 90+0000. Desde las 08:00 horas hasta las 10:50 horas. ANI
- Villeta - Bogotá, ruta nacional 5008, cierre total calzada izquierda desde el PR 90+0000 y hasta el PR 76+0000. Desde las 09:20 horas hasta las 11:10 horas. ANI
- Villeta - Bogotá, ruta nacional 5008, cierre total calzada izquierda desde el PR 76+0000 y hasta el PR 64+0000. Desde las 09:40 horas hasta las 11:40 horas. ANI
- Honda - Villeta, ruta nacional 5008, cierre total desde el PR 64+0000 y hasta el PR 32+0000. Desde las 09:40 horas hasta las 12:40 horas. INVIAS DT Cundinamarca

Etapa 3. 4 de junio de 2026:

- Mariquita - Honda (Puente Luis Ignacio Andrade), ruta nacional 5007, cierre total desde el PR 43+0250 y hasta el PR 46+0000. Desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas. ANI
- Puente Luis Ignacio Andrade en Honda (VARIANTE HONDA - PUERTO BOGOTÁ), ruta nacional 5007, cierre total calzada derecha desde el PR 46+0000 y hasta el PR 46+0850. Desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas. INVIAS DT Tolima
- Puente Luis Ignacio Andrade en Honda (VARIANTE HONDA - PUERTO BOGOTÁ), ruta nacional 5007, cierre total calzada derecha desde el PR 46+0850 y hasta el PR 46+1150. Desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas. INVIAS DT Tolima
- Río Seco - Villeta, ruta nacional 5008, cierre total desde el PR 0+0000 y hasta el PR 2+0000. Desde las 07:30 horas hasta las 08:50 horas. ANI
- Río Seco - Villeta, ruta nacional 5008, cierre total desde el PR 2+0000 y hasta el PR 5+0798. Desde las 07:40 horas hasta las 08:50 horas. ANI
- Cambao - Cruce Ruta 50, ruta nacional 4509, cierre total desde el PR 38+0423 y hasta el PR 0+0000. Desde las 07:10 horas hasta las 10:00 horas. ANI
- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total desde el PR 87+0306 y hasta el PR 39+0000. Desde las 08:10 horas hasta las 11:20 horas. ANI
- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total desde el PR 39+0000 y hasta el PR 22+0000. Desde las 09:40 horas hasta las 11:50 horas. ANI
- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total desde el PR 22+0000 y hasta el PR 7+0300. Desde las 09:40 horas hasta las 12:30 horas. ANI

- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total calzada izquierda desde el PR 7+0300 y hasta el PR 6+0350. Desde las 09:40 horas hasta las 12:30 horas. ANI
- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total desde el PR 6+0350 y hasta el PR 0+0000. Desde las 09:40 horas hasta las 12:30 horas. ANI

Etapa 4. 5 de junio de 2026:

- Girardot - Cambao, ruta nacional 4508, cierre total desde el PR 0+0000 y hasta el PR 6+0300. Desde las 08:10 horas hasta las 09:30 horas. ANI
- Cruce Ruta 40 (Variante Chicoral) - Cruce Ruta 45 (Girardot), ruta nacional 40TL06, cierre total calzada izquierda desde el PR 6+0118 y hasta el PR 2+0847. Desde las 08:10 horas hasta las 09:30 horas. ANI
- Variante Chicoral, ruta nacional 4004B, cierre total calzada izquierda desde el PR 18+0000 y hasta el PR 0+0000. Desde las 07:50 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Variante Gualanday, ruta nacional 40TLD, cierre total desde el PR 6+0300 y hasta el PR 0+0000. Desde las 07:50 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Ibagué (Puente Blanco) - Cruce Ruta 45 (Espinal), ruta nacional 4004, cierre total calzada izquierda desde el PR 10+0500 y hasta el PR 5+0800. Desde las 07:50 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Variante Picaleña, ruta nacional 40TLF, cierre total calzada izquierda desde el PR 17+0000 y hasta el PR 0+0000. Desde las 09:00 horas hasta las 10:50 horas. ANI
- Variante de Ibagué, ruta nacional 40TLC, cierre total calzada izquierda desde el PR 11+0000 y hasta el PR 0+0000. Desde las 09:30 horas hasta las 11:10 horas. ANI
- Cajamarca - Puente Cajamarca - Ibagué, ruta nacional 4003, cierre total desde el PR 80+0194 y hasta el PR 50+0365. Desde las 09:10 horas hasta las 11:50 horas. ANI
- Armenia - La Línea, ruta nacional 4003, cierre total desde el PR 50+0365 y hasta el PR 26+0000. Desde las 09:50 horas hasta las 12:30 horas. INVIAS DT Quindío

Etapa 5. 6 de junio de 2026:

- Armenia-Pereira, ruta nacional 2901, cierre total calzada derecha desde el PR 0+0000 y hasta el PR 16+0750. Desde las 07:40 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Armenia-Pereira, ruta nacional 2901, cierre total calzada derecha desde el PR 16+0750 y hasta el PR 27+0500. Desde las 07:40 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Armenia-Pereira, ruta nacional 2901, cierre total calzada derecha desde el PR 18+0300 y hasta el PR 36+0700. Desde las 07:40 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Armenia-Pereira, ruta nacional 2901, cierre total desde el PR 27+0500 y hasta el PR 36+0700. Desde las 07:40 horas hasta las 10:20 horas. ANI
- Pereira - Cerritos, ruta nacional 29RS01, cierre total calzada derecha desde el PR 1+0500 y hasta el PR 11+0000. Desde las 09:20 horas hasta las 11:00 horas. INVIAS DT Risaralda
- Cerritos, ruta nacional 2507, cierre total desde el PR 0+0000 y hasta el PR 0+0300. Desde las 09:30 horas hasta las 11:10 horas. INVIAS DT Risaralda
- Cerritos - La Virginia, ruta nacional 2507, cierre total desde el PR 0+0300 y hasta el PR 10+0545. Desde las 09:30 horas hasta las 11:10 horas. INVIAS DT Risaralda
- La Virginia - Remolinos, ruta nacional 2507, cierre total desde el PR 10+0545 y hasta el PR 14+0800. Desde las 09:50 horas hasta las 11:30 horas. ANI
- Ansermanuevo - La Virginia, ruta nacional 2302, cierre total desde el PR 146+0725 y hasta el PR 142+0400. Desde las 09:50 horas hasta las 11:30 horas. ANI

- Apía - La Virginia (sector intersección glorieta Variante La Virginia), ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 30+0630 y hasta el PR 30+0290. Desde las 09:50 horas hasta las 11:30 horas. ANI
- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 30+0290 y hasta el PR 7+0650. Desde las 09:30 horas hasta las 12:10 horas. INVIAS DT Risaralda

Etapa 6. 7 de junio de 2026:

- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 29+0950 y hasta el PR 20+0000. Desde las 07:10 horas hasta las 13:00 horas. INVIAS DT Risaralda
- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 20+0000 y hasta el PR 0+0000. Desde las 07:10 horas hasta las 13:00 horas. INVIAS DT Risaralda
- Santa Cecilia - Asia, ruta nacional 5003, cierre total desde el PR 58+0500 y hasta el PR 59+0100. Desde las 07:10 horas hasta las 13:00 horas. INVIAS DT Risaralda

En virtud de lo anterior, se envían los documentos correspondientes a dicha solicitud, para estudio por parte de esa dependencia, con el fin de que se emita el correspondiente concepto de viabilidad del permiso.

Se solicita que, de encontrarse viable el cierre, en el memorando se indique claramente:
a. Vía
b. Código de vía
c. PR inicial y PR final
d. Horarios y fechas de cierre
e. El estado de la vía objeto de la autorización y si la misma presenta restricciones
f. Si es viable el uso de las vías alternas propuestas
g. Si para las fechas propuestas se tiene previsto la ejecución de otras obras o alguna actividad que impida la realización.

Nota: En caso de que los PR´s avalados no coincidan completamente con los PR's solicitados, se requiere por parte de esta dependencia, que se indique el motivo por el cual se originó dicho cambio.

La documentación puede ser consultada en el enlace: https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/srti_invias_gov_co/IgA66i9fTIcBRbalD-0QRMhOAYc05bOQxexV9gDZW3CrNj0?e=B2f0H2

Cordialmente,

GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
Subdirectora de Reglamentacion Tecnica E Innovacion

Proyectado por:Jeison Gonzalez Osorio
Revisado por:Gabriela Mendez Morales

Remite: tecnicodespacho lavirginia-risaralda.gov.co <tecnicodespacho@lavirginia-risaralda.gov.co>

Fecha: 2026-05-11 10:27:44

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

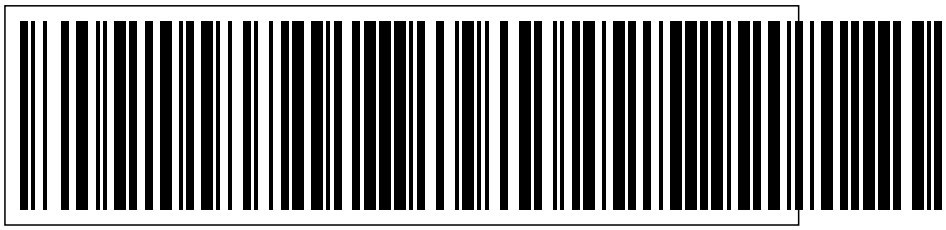
Asunto: Invitaci n actualizada CONVOCATORIA COMIT DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL TRIMEST jue 28 de may de

Adjuntos: 02

Radicado: 2026E-VUVRAZ-047091

Fecha Radicación: 2026-05-11 10:34:12

Cc:



Este evento se ha actualizado

Se ha cambiado: hora, ubicación

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión

meet.google.com/bju-fygm-snq

Unirse por teléfono

(CO) +57 602 3896597
PIN: 758272097

Más números de teléfono

Atendiendo instrucciones del Secretario de Tránsito y Movilidad Dr. **JUAN ALEJANDRO MARULANDA MUÑOZ**, nos permitimos convocarlos a la segunda reunión ordinaria del Comité de Movilidad y Seguridad Vial del año 2026 a celebrarse así:

Fecha: Jueves, 28 de mayo de 2026

Hora: 2:00 p.m..

Lugar: Sala de Juntas del Despacho del Alcalde - Piso 2 Alcaldía La Virginia

Cuándo CAMBIADO

jueves 28 de may de 2026 · 2pm – 3pm (Hora estándar de Colombia)
~~Cada día de 2pm a 3pm del jueves 28 de may al sábado 27 de jun (Hora estándar de Colombia)~~

Ubicación CAMBIADO

SALA DE JUNTAS - DESPACHO DEL ALCALDE PISO 2 LA VIRGINIA RISARALDA
Ver mapa

Invitados

tecnicodespacho lavirginia-risaralda.gov.co - organizador

despacho lavirginia-risaralda.gov.co

ventanilla.spysp@gmail.com

victormanuel_laposada@hotmail.com

CHRISTIAN QUINTERO

Dirección de Infraestructura

POLICIA DE CARRETERA POLCA

transportestatama@hotmail.com

gerencia@cootransbel.com

ANDREA MARIN

Laura Victoria Hidalgo Yepes

luisaladino@pacificotres.com

MARTHA LUCIA JAUREGUI

coochoferessecretaria@gmail.com

EDILSON DE JESUS ZAPATA HERNANDEZ

Felipe Posada

Jessica Osorio Calle

nomadash19@gmail.com

transapia_0102@yahoo.es

concejo lavirginia risaralda

Eider Alexander Arias Chica

meper.elavirginia@policia.gov.co

Personería Municipal La Virginia, Rda.

contactenos@megabus.gov.co

gerencialaposada2@gmail.com

secasospina@gmail.com

operaciones2@megabus.gov.co

transportes.zapata@hotmail.com

saludpqrs saludpqrs

gobierno@risaralda.gov.co

planeacion lavirginia-risaralda.gov.co

espaciopublico espaciopublico

VIAS DEL SAMAN PEREIRA

Coordinadora Gestion del Riesgo

cuerpodebomberoslavirginia@gmail.com

consorcioadmon143@gmail.com

gobierno lavirginia-risaralda.gov.co

CARMENZA ASOJUNTAS

GABRIEL ANTONIO GARRIDO ROMERO

gerencia@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

INVIAS

LINEAS PEREIRANAS TRANSPORTE URBANO

contactenos@pacificotres.com

ordenamientoterritorial ordenamientoterritorial

diego.lobo@risaralda.gov.co

sociedaddetransportadores@hotmail.com

patrulla107@gmail.com

Sub Secretaría de Salud Municipal de la Virginia

gerencia@ese-lavirginia-risaralda.gov.co

LILIANA VARGAS

cotransb@hotmail.com

Desarrollo social lavirginia-risaralda.gov.co

transitoymovilidad lavirginia-risaralda

NESTOR JAIRO ARANGO GIRALDO

ivanearlyruiz@gmail.com

Desarrollo Económico y Competitividad Secretaría

informacion.flotaoccidental@gmail.com

Ver toda la información de los invitados

Responder a atencionciudadano@invias.gov.co

Sí No Quizás

Más opciones

Invitación de Google Calendar

Te hemos enviado este correo porque figuras como participante en el evento.

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrían enviar una respuesta al organizador para que los añada a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación, o cambiar tu respuesta de confirmación de asistencia. Más información

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda
2026-05-14T16:54:07-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VRIS-031982
Fecha: 2026-05-14 16:54:03

SEÑOR(A):
NESTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
ALCALDE
ALCALDIA DE VITERBO

despacho@viterbo-caldas.gov.co
VITERBO, CALDAS

ASUNTO: Requerimiento restitución franja de vía de la Ruta 5003 Santa Cecilia Asia.

Respetado señor Alcalde Municipal,

En atención a solicitud allegada al Instituto Nacional de Vías – INVÍAS de la Dirección Risaralda, me permito informar lo siguiente:

El pasado 27 de abril de 2026, el **CONSORCIO ADMON 143**, en su calidad de administrador vial del Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, por intermedio de su ingeniera residente, **MAGDA PUENTES PRIETO**, radicó ante esta Institución el **Oficio INV-ADM-VIAL-103-26CE**, mediante el cual comunico lo siguiente: ***"[…] Acorde con las funciones delegadas al Consorcio Admon 143 como Administrador de Mantenimiento Vial de la Ruta 5003 Santa Cecilia – Asia y de manera especial en cumplimento de las obligaciones a cargo relacionadas en el Anexo Técnico del contrato de la referencia, donde se establece:***

… "15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes" …

Nos permitimos documentar mediante el presente escrito, del uso inadecuado que se está realizando en la vía en mención a la altura del PR 75+0450x, donde se tiene un acopio de material de construcción (ladrillos y material pétreo), invadiendo el carril de circulación de los vehículos, como una clara contravención al uso de la misma, además de generar un alto riesgo de accidentalidad por su obstrucción […]"

Teniendo en cuenta lo comunicado por el **CONSORCIO ADMON 143**, resulta pertinente citar la Ley 1228 de 2008, "Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones", establece el marco legal para la protección de dichas zonas.

Así mismo, atender lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1228 de 2008, **se establece las siguientes fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión para las carreteras**

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risar
2026-05-14T16:54:07-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

que forman parte de la red vial nacional: 1. Carreteras de primer orden sesenta (60) metros. 2. Carreteras de segundo orden cuarenta y cinco (45) metros. 3. Carreteras de tercer orden treinta (30) metros.

Parágrafo. El metraje determinado en este artículo se tomará la mitad a cada lado del eje de la vía. En vías de doble calzada de cualquier categoría la zona de exclusión se extenderá mínimo veinte (20) metros a lado y lado de la vía que se medirán a partir del eje de cada calzada exterior. (**Negrilla y subrayado fuera de texto**).

Artículo 3°. Afectación de franjas y declaración de interés público. Para efecto de habilitar las zonas de reserva, se declaran de interés público las franjas establecidas en el artículo 2° de la presente Ley.

Igualmente, el artículo 9° de la Ley 1228 de 2008 establece que "**es deber de los alcaldes cuidar y preservar las áreas de exclusión, y en consecuencia, están obligados a iniciar de inmediato las acciones de prevención de invasiones y de restitución de bienes de uso público cuando sean invadidas o amenazadas so pena de incurrir en falta grave.** Para tales efectos, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía de Carreteras adscrita al Ministerio de Defensa y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes sobre cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas" **(Negrilla y subrayado fuera de texto).**

Si la autoridad administrativa competente para ordenar la restitución de las fajas de retiro obligatorio o área de reserva o de exclusión, no lo hicieren, podrán incurrir en faltas graves, las cuales, según el artículo 44 de la Ley 734 de 2002, pueden acarrear la suspensión en el ejercicio del cargo e inhabilidad especial.

En concordancia con lo anterior, el Decreto 2976 de 2010 establece textualmente lo siguiente en su "Artículo 10. Protección al espacio público. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2° del artículo 13 de la Ley 105 de 1993, en el artículo 4° de la Ley 1228 de 2008 y el presente decreto, los Alcaldes Municipales y demás autoridades de policía deberán proteger y conservar el espacio público representado en las fajas de retiro obligatorio o áreas de reserva o de exclusión definidas en la Ley 1228 de 2008, por lo tanto adelantarán los procedimientos administrativos y/o judiciales que se requieran **para efectos de evitar que particulares adelanten construcciones nuevas en dichas zonas.**

Parágrafo 1°. Es deber de los Gobernadores y Alcaldes proteger las zonas de terreno y fajas de retiro adquiridas por el Gobierno Nacional, en virtud del Decreto Ley 2770 de 1953 y la Ley 1228 de 2008. Por lo tanto, **deberán dar inicio a las acciones administrativas y/o judiciales para obtener la restitución de los bienes inmuebles respectivos, cuando sean invadidos o amenazados so pena de incurrir en falta grave.**

Parágrafo 2°. Para los efectos previstos en el presente artículo, sin perjuicio de las funciones asignadas a los Alcaldes Municipales, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes y gobernadores sobre cualquier ocupación que se evidencie en las fajas de retiro obligatorio de las vías de la Red Vial Nacional y en general de cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas." **(Negrita y Subrayado fuera del texto).**

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda, 2026-05-14T16:54:07-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Por último, el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS de la Dirección Territorial Risaralda en su deber de acompañamiento a las labores de control y vigilancia en las vías que desarrolla el **CONSORCIO ADMON 143**, de manera atenta solicita a su honorable Institución adelantar las actuaciones administrativas para la protección y restitución de los bienes de interés público descritos en el presente oficio.

Agradeciendo su amable atención y quedando atenta a sus buenos oficios.

Cordialmente,

MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
DIRECTORA TERRITORIAL RISARALDA

Proyectado por: Diana Paola Arias Aristizabal
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: MAGDA PUENTES PRIETO (CONSORCIO ADMON 143)

INVIAS
María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda
2026-05-14T16:54:07-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Instituto de Movilidad de Pereira

15 de mayo de 2026

Señora
MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial
CONSORCIO ADMON 143
Calle 13 Bis N°38-48 Barrio Guadalupe
3132291972
consorcioadmon143@gmail.com

No.20260515-6917-I

ASUNTO: Respuesta solicitud 5906-2026 / INV-ADM-VIAL-143-094-26CE

Cordial saludo:

En atención al asunto le informamos:

En nuestro archivo reposan copias en papel químico de los informes, los originales se entregaron a los involucrados en el evento.

Atendiendo su solicitud le anexamos copia del informe No. A-01803562 del 2 de Marzo de 2026.

Toda la documentación, fotografías relacionada con los informes de accidentes de tránsito, con gravedad muertos o heridos, es remitida a la fiscalía de asignaciones de la ciudad, para las actuaciones respectivas. Cualquier información adicional o copia del original debe ser solicitada a la fiscalía asignada al caso

Quedamos atentos a cualquier otro requerimlento en el que podamos colaborar.

Atentamente,



GUILLERMO FLETCHER VIVAS
Subdirector Gral De Movilidad

Proyectó: NATHALIA OCAMPO PERDOMO - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD

Anexos digitales: CamScanner 06-05-2026 15.45 (1).pdf

Fecha: 2026-05-15 10:28:26
Radicado: 2026I-VBOG-035370
Destino: Directores Territoriales
Anexos: 2 (2 Tabla Externos)

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-035370
Fecha: 2026-05-15 10:28:26

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reporte semanal No. 20 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitacione y por movimientos en masa.

Respetuoso saludo

De manera atenta y en atención a las actividades adelantadas por la Dirección Técnica y de Estructuración en el marco del proceso de identificación del riesgo, nos permitimos informar que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) emitirá semanalmente, por medio de memorando circular, el reporte del estado de los puentes a cargo de la entidad ubicados en corredores viales que presentan alerta roja y naranja por altas precipitaciones y movimientos en masa. Este seguimiento se realiza con base en los informes diarios emitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo y distribuidos a las Direcciones Territoriales.

Para el 14 de mayo de 2026, y conforme al Reporte Diario de Alertas No. 134, se encuentran 1104 puentes ubicados en corredores viales con alerta. El detalle se presenta en la Tabla No. 1, donde se relacionan los corredores, el tipo de alerta y la cantidad de estructuras existentes. De igual forma, en el archivo Excel adjunto se incluye la totalidad de los puentes, con información general, índice de condición y criterio de estado (Satisfactorio, Estable, Apenas Suficiente, Crítico o Susceptible a falla).

Tabla 1. *Relación de corredores a cargo del INVIAS con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 134 del 2026 de SGR.*

Puentes INVIAS ubicados en rutas señaladas con alta probabilidad de eventos adversos como inundaciones, movimientos en masa y/o avenidas torrenciales.						
Información extraída del REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 134 PARA EL 14 DE MAYO DE 2026, expedido por SGR						
				1. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES	**2. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA**	

RUTA	DT	TRAMO	SECTOR	ALERTA ROJA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA	ALERTA NARANJA	CANTIDAD DE PUENTES EXISTENTES EN LA RUTA
1001	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Tumaco - Junín		SI	SI		6
1002	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Junín - Pedregal		SI	SI		9
1307	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Las Animas - Certeguí	SI	SI	SI	SI	15
1702	NAR	Acceso a Samaniego	Tuquerres - Samaniego			SI	SI	1
1901	VAL	Acceso a Cali	Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero)				SI	1
2002	CAU	Popayán - Paletara - San José de Isnos - Pitalito - San Agustin	Popayán - Patico - Rio Mazamorras		SI		SI	14
2003	CAQ	Acceso a Florencia	Gabinete - El Caraño		SI		SI	4
2003	HUI	Acceso a Florencia	Altamira - Gabinete		SI		SI	3
2302	RIS	Alternas a la Troncal de Occidente	Ansermanuevo - La Virginia		SI		SI	3
2302	VAL	Alternas a la Troncal de Occidente	Mediacanoa - Ansermanuevo		SI		SI	13
2504	VAL	Troncal de Occidente	Popayán - Jamundí - Cali		SI	SI	SI	4
2506	VAL	Troncal de Occidente	La Victoria – Cerritos		SI			19
2507	VAL	Troncal de Occidente	Cerritos - Cauya		SI			4
2508	CAL	Troncal de Occidente	Cauya - La Pintada		SI			3
2509	ANT	Troncal de Occidente	La Pintada - Medellín		SI			2
2511	ANT	Troncal de Occidente	Los Llanos - Tarazá		SI			16
2512	ANT	Troncal de Occidente	Tarazá - Caucasia	SI	SI			10

2513	COR	Troncal de Occidente	Caucasia - Planeta Rica	SI				3
2514	COR	Troncal de Occidente	Planeta Rica - La Ye	SI				4
2902	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Pereira - Chinchiná		SI			1
3105	CAU	Alternas a la Troncal de Occidente	Santander de Quilichao-Florida-Palmira, sector: Santander de Quilichao-Río Desbaratado, PR 0+0000 al PR 50+0000.		SI	SI		13
3105	VAL	Alternas a la Troncal de Occidente	Santander de Quilichao - Palmira		SI	SI		8
4003	QUI	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI			16
4003	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán		SI			2
4008	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán		SI			1
4501	PUT	Troncal del Magdalena	Puente Internacional San Miguel - Santana			SI		18
4502	PUT	Troncal del Magdalena	Santa Ana - Mocoa			SI	SI	4
4503	PUT	Troncal del Magdalena	Mocoa - Pitalito		SI	SI		2
4510	TOL	Troncal del Magdalena	Honda - Rio Ermitaño		SI		SI	1
4518	MAG	Troncal del Magdalena	Rio Ariguani - Ye de Ciénaga, Sector Fundación - Aracataca				SI	3
4902	GUA	Troncal del Carbón	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista	SI				10

5001	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Río Pató (El Afirmado) - La Ye (Las Animas)	SI	SI	SI	SI	6
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Las Ánimas - Santa Cecilia	SI	SI	SI	SI	14
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Mumbú- Santa Cecilia	SI	SI	SI	SI	8
5003	RIS	Transversal Las Animas - Bogotá	Santa Cecilia - Asia	SI	SI		SI	13
5005	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Estación Uribe - Puente La Libertad		SI			26
5006	CAL	Transversal Las Animas - Bogotá	Puente La Libertad - Fresno		SI			12
5601	ANT	Circuito Medellin - Valle de Rionegro	La Unión - Sonsón		SI			6
6002	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Quibdó - La Mansa	SI	SI	SI		23
6003	ANT	Transversal Tribuga - Arauca	La Mansa - Primavera	SI	SI	SI		9
6005	ANT	Transversal Medellín - Bogotá	Santuario - San Luis		SI	SI		50
6006	BOY	Transversal Puerto Boyaca - Monterrey	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche		SI			36
6007	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Otanche - Chiquinquirá		SI			5
6008	BOY	Transversal Puerto Boyaca - Monterrey	Chiquinquirá - Tunja		SI			5
6009	BOY	Transversal Puerto	Tunja - Páez		SI		SI	14

		Boyacá - Monterrey						
6204	ANT	Troncal de Urabá	Santa Fé De Antioquia - Medellín		SI			13
6206	ANT	Transversal Tribugá - Arauca	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45		SI			3
6207	SAN	Transversal del Carare	Cruce Puerto Araujo - Landázuri		SI		SI	18
6208	SAN	Transversal del Carare	Landázuri - Barbosa		SI		SI	4
6209	BOY	Transversal del Carare	Barbosa - Tunja		SI		SI	3
6211	CAS	Accesos a Yopal	El Crucero - Aguazul			SI	SI	27
6402	SAN	Transversal Guane - San Gil - Mogotes - La Rosita	Cruce Ramal a Guane - San Gil		SI			2
6404	BOY	Ruta de Los Libertadores	Belén - Sácama		SI	SI	SI	11
6405	CAS	Ruta de Los Libertadores	Sácama - La Cabuya		SI	SI		10
6501	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Bello - San Jose del Fragua			SI	SI	31
6502	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	San Jose del Fragua- Florencia				SI	21
6503	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Florencia - Puerto Rico				SI	32
6507	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	SI				8
6508	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	Cruce Puerto Rico - Ye de Granada	SI				8
6509	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	Ye de Granada - Villavicencio	SI	SI	SI	SI	1
6513	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	Yopal - Paz de Ariporo		SI	SI		31
6514	CAS	Troncal Villagarzon -	La Cabuya - Saravena		SI	SI	SI	21

		Saravena						
6515	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena		SI		SI	32
6603	SAN	Transversal Tribuga - Arauca	Bucaramanga - Cuestaboba		SI			5
6605	CAS	Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano	Tame - Corocoro				SI	18
7007	OCA	Acceso a Cúcuta y Venezuela	Aguaclara - Ocaña		SI			8
7008	OCA	Acceso a Cucuta y Venezuela	Ocaña - Sardinata, Sector Ocaña - Alto del Pozo			SI		20
7403	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	El Viajano - San Marcos	SI				4
7404	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Guayepo - Achí	SI				17
7801	COR	Conexión Transversal del Caribe - Troncal de Occidente	Lorica - Chinú	SI				1
7802	BOL	Transversal Depresión Momposina	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	SI				4
8004	CES	Troncal del Carbón	Valledupar - La Paz				SI	5
8801	GUA	Transversal Carmen - Bosconia - Valledupar - Maicao - Puerto Bolívar	Buenavista - Maicao	SI				9
9002	ANT	Transversal del Caribe	Necocli - Arboletes	SI				15
9008	MAG	Transversal del Caribe	Santa Marta - Rio Palomino	SI				36
9009	GUA	Transversal del Caribe	Rio Palomino - Riohacha	SI				24
9010	GUA	Transversal	Riohacha -	SI				7

		del Caribe	Paraguachon					
0501	NAR	Conexión Transversal Tumaco - Leticia y Ecuador	Espriella - Rio Mataje		SI	SI		5
2003A	CAQ	Acceso a Florencia	Depresión El Vergel - Florencia		SI		SI	31
20CQ01	CAQ	Acceso a Florencia	Cruce Tramo 2003 - 2003 A				SI	1
25CC04	CAU	Popayán - El Rosario	Conexión Costa Pacífica - Troncal de Occidente				SI	1
25VL07	QUI	Acceso a Armenia	Cartago - Alcalá		SI			1
2602A	CAU	Alternas a la Troncal de Occidente	Piendamó - Silvia - Totoró		SI			3
26CC03-2	CAU	Circuitos Ecoturísticos Huila - Cauca	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal		SI			3
2901B	QUI	Acceso a Armenia	Armenia - Alcalá		SI			4
29RS01	RIS	Acceso a Pereira	Pereira - Cerritos		SI			3
29RSA	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Solución Vial Pereira - Dos Quebradas		SI			4
29RSC	RIS	Troncal del Eje Cafetero	Variante el Pollo - Chinchiná		SI			7
4003A	QUI	Tramo alterno	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI			3
4003A	TOL	Circuitos Ecoturisticos Huila - Cauca	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá		SI			16
40CNB	CUN	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puente Real - Cáqueza - El Tablón		SI			1
40MTA	MET	Alternas a la Transversal	Pipiral - V/cencio		SI	SI		4

		Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño						
40QN05	QUI	Conexión Troncal del eje Cafetero - Transversal Buenaventura - Puerto Carreño	Variante Calarca - La Cabaña		SI			3
45A04	CUN	Troncal Central	Zipaquirá - Ubaté		SI			1
45A05	BOY	Troncal Central	Ubaté - Puente Nacional		SI		SI	8
45A06	SAN	Troncal Central	Puente Nacional – San Gil		SI		SI	14
45A07	SAN	Troncal Central	San Gil - Floridablanca		SI			16
45A08	SAN	Troncal Central	Bucaramanga - San Alberto		SI			17
45ABYB	BOY	Troncal Central	Variante de Chiquinquirá		SI			2
45AST08	SAN	Troncal Central	Floridablanca - Palenque		SI			3
50RS01	RIS	Conexión Troncal de Occidente - Transversal Las Animas - Bogotá	Apía - La Virginia		SI			7
55ST02	SAN	Conexiones Troncal Central - Troncal Central del Norte	Málaga - Los Curos		SI			17
65A02	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Uribe - Ye de Granada	SI		SI	SI	26
65AMTA	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Paso por Puerto Caldas	SI				1
65AMTB	MET	Alternas a la Troncal	Acceso Puente Guillermo León	SI				1

		Villagarzon - Saravena	Valencia					
65AMTC	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso a Granada	SI				1
65MTA	MET	Alternas a la Transversal Buga - Puerto Inirida	Paso por Puerto Lleras	SI				1
65MTE	MET	Alternas a la Troncal Villagarzón - Saravena	Guatiquia - Los Caballos		SI	SI		1
74SCA	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Variante de Majagual	SI				1
8004A	GUA	Transversal Puerto rey - Tibú	V/dupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	SI			SI	7
90ANB	ANT	Alterna Transversal del Caribe	Variante El Mellito	SI				1
							TOTAL	**1104**

Adicionalmente, y de acuerdo con las inspecciones disponibles a la fecha, se consolidó la información sobre el estado de los puentes identificados en los corredores con alerta, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla No. 2.

Tabla 2. *Estadísticas del estado de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.134 del 2026 emitido por la SGR.*

ESTADO DE PUENTES IDENTIFICADOS	
CRITERIO	**CANTIDAD**
Satisfactorio	470
Estable	286
Apenas suficiente	200
Critico	97
Susceptible a falla parcial o total	21
Sin Inspección	25
NA. Puente fuera de Servicio	5
	1104

Considerando los criterios de estado identificados, se presenta a continuación en la Tabla No. 3, la relación de los puentes clasificados como Críticos y Susceptibles a falla parcial o total, discriminados por ID, nombre, corredor vial, ponderado, criterio de evaluación y última fecha de inspección disponible. Asimismo, se incluye el registro correspondiente a Fase 1 y Fase 2 de postprocesamiento.

Tabla 3. *Listado de puentes en estado Crítico o Susceptible a falla parcial o total de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. del 2026 emitido por la SGR.*

ID_Puente	Nombre_Puente	Nombre_Via	Cod_Via	Nom_Territ	A cargo de	CRITERIO	FASE 1	FASE 2
01-2511-00-1100	Río Puquí	Los Llanos - Tarazá	2511	ANT	INVIAS	Crítica		X
01-5601-00-0800	Tasajo	La Unión - Sonsón	5601	ANT	INVIAS	Crítica	X	
01-6204-00-0400	La Muñoz	Santa Fé De Antioquia - Medellín	6204	ANT	INVIAS	Crítica	X	
01-6206-00-0100	La Bomba	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45	6206	ANT	INVIAS	Crítica	X	
01-9002-00-0500	Calle Larga	Necocli - Arboletes	9002	ANT	INVIAS	Crítica		X
01-9002-00-1100	Rio San Juan	Necocli - Arboletes	9002	ANT	INVIAS	Crítica	X	
03-7802-00-0100	Membrillal	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	7802	BOL	INVIAS	Crítica	X	
04-45A05-00-0600	Cala	Ubaté - Puente Nacional	45A05	BOY	INVIAS	Crítica		X
04-6006-00-0300	Caño Negro	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	INVIAS	Susceptible a falla	X	
04-6006-00-1200	Mariposa Azul	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	INVIAS	Crítica	X	
04-6006-00-2700	Los Abejones	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche	6006	BOY	INVIAS	Susceptible a falla	X	
04-6009-00-0700	El Ramo	Tunja - Páez	6009	BOY	INVIAS	Crítica	X	
04-6404-00-0600	Boche	Belén - Sácama	6404	BOY	INVIAS	Susceptible a falla		X
05-5005-00-1900	Chupadero II	Estación Uribe - Puente La Libertad	5005	CAL	INVIAS	Crítica	X	
06-6502-00-1800	Bodoquero	San Jose del Fragua- Florencia	6502	CAQ	INVIAS	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-1000	Delicias	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	INVIAS	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2300	Granada	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	INVIAS	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2500	Nemal	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	INVIAS	Susceptible a falla	X	
07-6211-00-0700	La Curisí 2	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6211-00-1400	La Chigüirera	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6211-00-1500	La Orquidea 1	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Susceptible a falla		X
07-6211-00-1700	La Granja	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6211-00-2300	Guaymara	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6211-00-2400	La Palmicha 2 (Palmicha)	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6211-00-2600	Marleny	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6513-00-0100	Cravo Sur	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-0400	La Ñata 2	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X

07-6513-00-1000	Amuzural	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-1200	El Tacari	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-1300	Caño Hondo	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-2100	La Morena	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-2500	El Pore	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-2600	La Colorada	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-2800	Brazo Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6513-00-2900	Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	INVIAS	Crítica		X
07-6515-00-3000	Brazo del Banadía	La Cabuya - Saravena	6515	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6605-00-0100	Caño Negro	Tame - Corocoro	6605	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6605-00-0500	Cuiloto	Tame - Corocoro	6605	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6605-00-0700	Caño Verde	Tame - Corocoro	6605	CAS	INVIAS	Susceptible a falla	X	
07-6605-00-1700	Lucero	Tame - Corocoro	6605	CAS	INVIAS	Crítica	X	
07-6605-00-1800	Macuate	Tame - Corocoro	6605	CAS	INVIAS	Crítica	X	
08-2002-00-0200	Rio Molino	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	2002	CAU	INVIAS	Susceptible a falla	X	
08-2002-00-0600	El Encenillo	Popayán - Patico - Rio Mazamorras	2002	CAU	INVIAS	Crítica	X	
08-25CC04-00-0100	Palacé	Popayán - El Rosario	25CC04	CAU	INVIAS	Crítica	X	
08-26CC03-00-0800	Rio Moras	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	26CC03-2	CAU	INVIAS	Susceptible a falla	X	
08-26CC03-00-0900	La Troja	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	26CC03-2	CAU	INVIAS	Crítica	X	
08-26CC03-00-1000	El Naranjal	Tierracruz-Vitoncó-Naranjal	26CC03-2	CAU	INVIAS	Crítica	X	
09-8004A-00-0400	Las Palmas	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A	CES	INVIAS	Crítica	X	
10-5001-00-0200	Pató	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	INVIAS	Crítica		X
10-5001-00-0300	Chigorodó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	INVIAS	Crítica		X
10-5001-00-0400	Tuadó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	INVIAS	Crítica		X
10-6002-00-1900	Q. El Aguilón	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	INVIAS	Susceptible a falla	X	
10-6002-00-2200	R. Girardot	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	INVIAS	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0100	San Jorge (Antiguo)	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	INVIAS	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0300	San Juan de Duque	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	INVIAS	Crítica		X
11-2514-00-0400	Santiago	Planeta Rica - La Ye	2514	COR	INVIAS	Crítica	X	
11-9002-00-0100	Volcán	Arboletes - Puerto Rey	9002	COR	INVIAS	Crítica	X	
13-8801-00-0600	Puente Aguas Blancas	Buenavista - Maicao	8801	GUA	INVIAS	Crítica	X	
13-9010-00-0400	La Cruz	Riohacha - Paraguachon	9010	GUA	INVIAS	Crítica	X	
14-2002-00-0400	Paso de Isnos, Rio	Popayán - La	2002	HUI	INVIAS	Crítica	X	

	Magdalena	Portada						
14-2003-00-0100	Quebrada Seca	Altamira - Gabinete	2003	HUI	INVIAS	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0300	La Picuma	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	INVIAS	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0700	Los Cedros	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	INVIAS	Crítica	X	
14-2003A-00-0800	La Cerbatana	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	INVIAS	Crítica	X	
16-40MTA-00-0100	Pipiralito	Pipiral - V/cencio	40MTA	MET	INVIAS	Crítica		X
16-6507-00-0600	Palomas	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	INVIAS	Crítica		X
16-6507-00-0700	Pororio	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	INVIAS	Crítica	X	
16-6509-00-0100	Guayuriba Viejo	Ye de Granada - Villavicencio	6509	MET	INVIAS	Crítica		X
16-65A02-00-2100	Urichare	La Uribe - Ye de Granada	65A02	MET	INVIAS	Crítica	X	
16-65AMTB-00-0100	Sibao Blanco	Acceso Puente Guillermo León Valencia	65AMTB	MET	INVIAS	Crítica	X	
16-65MTE-00-0100	Guatiquía Viejo	Guatiquia - Los Caballos	65MTE	MET	INVIAS	Crítica	X	
17-1001-00-0100	El Morro	Tumaco - Junín	1001	NAR	INVIAS	Crítica	X	
17-1001-00-0600	Espriella	Tumaco - Junín	1001	NAR	INVIAS	Crítica	X	
17-1002-00-0300	El Carrizal	Junín - Pedregal	1002	NAR	INVIAS	Crítica	X	
17-1002-00-0400	Armada	Junín - Pedregal	1002	NAR	INVIAS	Crítica	X	
17-1002-00-0700	El Pailón 2	Junín - Pedregal	1002	NAR	INVIAS	Crítica	X	
18-7008-00-0900	La Arenosa	Ocaña - Sardinata	7008	NSA	INVIAS	Susceptible a falla		X
19-4501-00-0200	Amaron 1	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-4501-00-1100	El Gallo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-4501-00-1700	La Silva	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-4501-00-1800	Putumayo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-4502-00-0300	Rumiyaco 2	Santa Ana - Mocoa	4502	PUT	INVIAS	Susceptible a falla		X
19-4503-00-0100	Sangoyaco	Mocoa - Pitalito	4503	PUT	INVIAS	Susceptible a falla		X
19-6501-00-0200	Sardinas	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Crítica		X
19-6501-00-0500	Guayuyaco	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-6501-00-0600	Dedoyaco	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Crítica		X
19-6501-00-0800	Nabueno	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Crítica	X	
19-6501-00-1100	Tambor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Susceptible a falla	X	

19-6501-00-1300	Congor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	INVIAS	Crítica		X
20-2901B-00-0100	Rio Espejo	Armenia - Alcalá	2901B	QUI	INVIAS	Crítica	X	
20-2901B-00-0300	Rio Robles	Armenia - Alcalá	2901B	QUI	INVIAS	Crítica	X	
20-4003-00-0100	La María	Armenia - Ibagué, Sector Armenia - Calarcá	4003	QUI	INVIAS	Crítica	X	
21-2507-00-0300	Lázaro	Cerritos - Cauya	2507	RIS	INVIAS	Crítica	X	
21-2507-00-0400	Tusas	Cerritos - Cauya	2507	RIS	INVIAS	Crítica	X	
21-5002-00-0500	Gitó	Mumbú - Santa Cecilia	5002	RIS	INVIAS	Crítica	X	
21-5003-00-1200	Viterbo	Santa Cecilia - Asia	5003	RIS	INVIAS	Crítica		X
22-45A06-00-0600	Río Suarez	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Susceptible a falla		X
22-45A06-00-0700	Quebrada el Resguardo	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A06-00-0800	Río Riachuelo	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A06-00-1000	Río Tolotá	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A06-00-1200	Río Oibita	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A06-00-1400	Quebrada la Honda	Puente Nacional – San Gil	45A06	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0100	Puente Rojas Pinilla	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0210	Avendaños	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0400	Pescadero	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0600	Quebrada Seca	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0700	La Cuarenta	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0720	El Añil	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0800	La Primavera	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0850	San Francisco	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-0900	Los Troncos	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-1200	Estoraque 2	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45A07-00-1300	Aranzoque	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	INVIAS	Crítica		X
22-45AST08-00-0200	Puente Rio Frio	Floridablanca - Palenque	45AST08	SAN	INVIAS	Crítica	X	
22-55ST02-00-0500	Nuevo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	INVIAS	Crítica	X	
22-55ST02-00-0600	Antiguo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	INVIAS	Crítica	X	
22-6207-00-0100	Q. la Balastrera	Cruce Puerto Araujo - Landázuri	6207	SAN	INVIAS	Crítica	X	
25-2302-00-1100	La Unión	Mediacanoa - Ansermanuevo	2302	VAL	INVIAS	Crítica	X	

Se adjunta un (1) archivo en Excel y un (1) archivo en PDF asociados al presente memorando.

Enlace en drive. https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dvivas_invias_gov_co/EsILya3xNtVEqMT674k3JSgBrimHP1LRIPqqKj45CMQZHw?e=FawoCL

Es importante destacar que, en el enlace compartido se encuentra el archivo “2026_Listado de Puentes INVIAS”, el cual contiene la información actualizada del total de puentes a cargo del Instituto, reportada en el marco del “Reporte No. 134 de corredores viales en alerta”, generado por la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR).

De acuerdo con memorandos anteriores relacionados con SIPUCOL, se reitera que los reportes semanales emitidos se elaboran con base en la matriz consolidada de los 1875 puentes identificados inicialmente, de los cuales 1744 se encuentran actualmente a cargo del INVIAS, cifras actualizadas conforme a procesos de reversión de vías y reportes de las Direcciones Territoriales.

Durante la verificación de la información remitida por las Direcciones Territoriales se identificaron ajustes en el número total de estructuras, asociados a solicitudes de inclusión de nuevos puentes y exclusión de otros.

Se reitera lo señalado en circulares y memorandos previos emitidos por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras (SGI), en cuanto a la importancia de actualizar el Índice de Condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIPUCOL. Esta actualización debe realizarse para aquellos puentes que presenten cambios en su estado o que aún no cuenten con la información técnica completa. Para ello, es indispensable realizar y remitir las fichas de inventario e inspección de Nivel 2, según corresponda, las cuales permiten evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada infraestructura.

Teniendo en cuenta las inspecciones remitidas en el año 2025, se ha venido realizando la revisión de cada uno de los formatos. Es importante precisar que la inspección de puentes comprende dos (2) fases de evaluación, conforme a la metodología vigente (Fase 1: Índice de Condición Preliminar y Fase 2: índice de Condición Definitivo). Por lo anterior, es fundamental contar con inspecciones completas, levantadas en su totalidad y actualizadas, para poder determinar un Índice de Condición definitivo. No obstante, se debe tener presente que, conforme al índice y criterio obtenido, existen unas frecuencias de inspección definidas las cuales han sido compartidas anteriormente.

Así mismo, se ha evidenciado que, durante el año 2025 la información remitida, tanto de inventario como de inspección, fue enviada en formatos desactualizados, es decir, en versiones anteriores que ya no se encuentran en uso. Es indispensable que la información sea levantada en las últimas versiones de los formatos, ya que cada actualización incorpora cambios de forma y fondo relevantes para el postprocesamiento de la información.

En el enlace adjunto se encuentran las versiones actualizadas y últimas de los formatos, los cuales deberán ser utilizados. Es importante señalar que, cualquier inventario o inspección remitido en un formato desactualizado será devuelto para su respectiva actualización en la versión actual.

Se solicita a las Direcciones Territoriales que aún no han enviado la información correspondiente, remitirla a la mayor brevedad, dado que constituye un insumo esencial para el reporte del estado de los puentes del periodo 2026-1.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas actividades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificacion de Infraestructura

Proyectado por: Carlos Alberto Reyes Suarez
Revisado por: Ana Maria Correa Taba, Fredy Devinson Sierra López
Aprobado por:

Copia Interna a: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (), MARCELA PEREIRA PINEDA (), JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (), JAIRO YESID PINZóN FRANCO (), NELSON YOVANY JIMéNEZ GONZáLEZ ()

120.2.1 - 065

Viterbo caldas 22 de mayo de 2026

Señores
CONSORCIO ADMON 143
Atn. Ing. Magda Puentes Prieto
Residente Administración Vial
Calle 13 Bis N° 38-48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo electrónico: consorcioadmon143@gmail.com / atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Asunto: Respuesta al oficio **INV-ADM-VIAL-116-26CE** – Seguimiento a restitución de espacio público en la Ruta 5003 (Santa Cecilia - Asia).

Respetada Ingeniera Puentes:

En atención a su comunicación de fecha 20 de mayo de 2026, mediante la cual solicita el seguimiento, control y requerimiento técnico para la restitución del carril de circulación en la vía nacional a su cargo, específicamente ante la persistencia y acopio de material pétreo en los puntos PR75+0400 y PR75+0450 de la Ruta 5003, nos permitimos informar lo siguiente:

Gestión y Control Territorial: Una vez recibida su alerta técnica y en cumplimiento de las funciones policivas y de control urbano que le asisten a este ente territorial de acuerdo con la Ley 1228 de 2008, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional procedió a realizar la correspondiente visita técnica, inspección y requerimiento directo a los propietarios de las viviendas colindantes del sector que venían ocasionando dicha ocupación indebida.

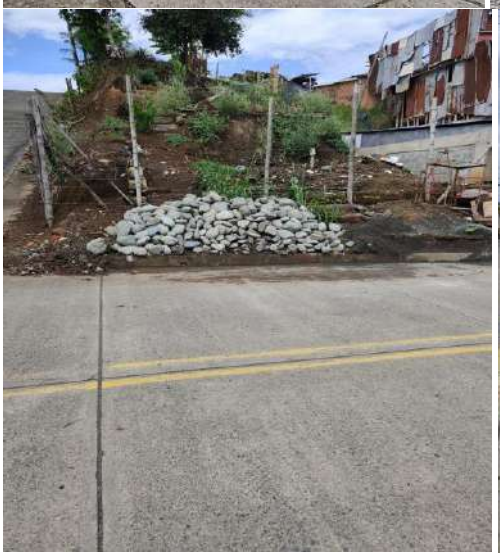
Acción de Despeje y Restitución: Como resultado de la sensibilización y el requerimiento formal e inmediato por parte de la Administración Municipal, se constató que los propietarios responsables procedieron con el retiro total y definitivo del material pétreo y demás elementos que obstruían la calzada y el carril de circulación vehicular.

Estado Actual de la Vía: A la fecha de emisión del presente oficio, los puntos críticos referenciados (PR75+0400 y PR75+0450) se encuentran 100% despejados y habilitados, garantizando con ello la seguridad vial, la disminución del riesgo de accidentalidad para los usuarios de la vía y el respeto irrestricto al área de reserva vial nacional en nuestra jurisdicción.

Con el fin de brindar soporte técnico y verificar de manera objetiva el cumplimiento de esta labor de restitución del espacio público, se anexa a este documento el correspondiente registro fotográfico actual, donde se evidencia lo relatado en la presente comunicación.










Reiteramos nuestro compromiso institucional de trabajar de manera articulada con la Administración Vial e INVIAS Territorial Risaralda en pro de la seguridad vial de la región.

Con respeto,

JHON FREDY VÉLEZ SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional.

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-037748
Fecha: 2026-05-22 16:40:06

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reporte semanal No. 21 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitacione y por movimientos en masa.

Respetuoso saludo

De manera atenta y en atención a las actividades adelantadas por la Dirección Técnica y de Estructuración en el marco del proceso de identificación del riesgo, nos permitimos informar que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) emitirá semanalmente, por medio de memorando circular, el reporte del estado de los puentes a cargo de la entidad ubicados en corredores viales que presentan alerta roja y naranja por altas precipitaciones y movimientos en masa. Este seguimiento se realiza con base en los informes diarios emitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo y distribuidos a las Direcciones Territoriales.

Para el 21 de mayo de 2026, y conforme al Reporte Diario de Alertas No. 141, se encuentran 941 puentes ubicados en corredores viales con alerta. El detalle se presenta en la Tabla No. 1, donde se relacionan los corredores, el tipo de alerta y la cantidad de estructuras existentes. De igual forma, en el archivo Excel adjunto se incluye la totalidad de los puentes, con información general, índice de condición y criterio de estado (Satisfactorio, Estable, Apenas Suficiente, Crítico o Susceptible a falla).

Tabla 1. *Relación de corredores a cargo del INVIAS con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 141 del 2026 de SGR.*

Puentes INVIAS ubicados en rutas señaladas con alta probabilidad de eventos adversos como inundaciones, movimientos en masa y/o avenidas torrenciales.						
Información extraída del REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 141 PARA EL 21 DE MAYO DE 2025, expedido por SGR						
				1. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS,	**2. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA**	

				DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES				
RUTA	**DT**	**TRAMO**	**SECTOR**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**CANTIDAD DE PUENTES EXISTENTES EN LA RUTA**
1001	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Tumaco - Junín				SI	6
1002	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Junín - Pedregal				SI	9
1003	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Pasto - El Pepino				SI	10
1307	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Las Animas - Certeguí	SI		SI	SI	15
1901	VAL	Acceso a Cali	Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero)				SI	1
2003	CAQ	Acceso a Florencia	Gabinete - El Caraño			SI		4
2003	HUI	Acceso a Florencia	Altamira - Gabinete			SI		3
2502	NAR	Troncal de Occidente	Pasto - Mojarras				SI	40
2509	ANT	Troncal de Occidente	La Pintada - Medellín		SI			2
2511	ANT	Troncal de Occidente	Los Llanos - Tarazá		SI	SI		16
2512	ANT	Troncal de Occidente	Tarazá - Caucasia	SI	SI		SI	10
2513	COR	Troncal de Occidente	Caucasia - Planeta Rica	SI				3
2514	COR	Troncal de Occidente	Planeta Rica - La Ye	SI				4
2516	ATL	Troncal de Occidente	Calamar - Barranquilla		SI			5
2702	ATL	Paralela del Rio Magdalena	Salamina - Palermo		SI			7
3002	CAQ	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca				SI	8
3002	HUII	Transversal	Balsillas - Mina				SI	5

		Neiva - San Vicente	Blanca					
4501	PUT	Troncal del Magdalena	Puente Internacional San Miguel - Santana			SI		18
4502	PUT	Troncal del Magdalena	Santa Ana - Mocoa			SI	SI	4
4503	PUT	Troncal del Magdalena	Mocoa - Pitalito			SI		2
4510	TOL	Troncal del Magdalena	Honda - Rio Ermitaño				SI	1
4902	GUA	Troncal del Carbón	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista	SI				10
5001	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Río Pató (El Afirmado) - La Ye (Las Animas)	SI		SI		6
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Mumbú - Santa Cecilia	SI		SI	SI	8
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Las Animas - Mumbú	SI		SI	SI	14
5003	RIS	Transversal Las Animas - Bogotá	Santa Cecilia - Asia	SI			SI	13
5504	SAN	Troncal Central del Norte	La Palmera - Presidente				SI	23
5505	NSA	Troncal Central del Norte	Presidente - Pamplona - Cúcuta				SI	12
5601	ANT	Circuito Medellin - Valle de Rionegro	La Unión - Sonsón		SI			6
6002	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Quibdó - La Mansa	SI		SI	SI	23
6003	ANT	Transversal Tribuga - Arauca	La Mansa - Primavera	SI	SI		SI	9
6005	ANT	Transversal Medellín - Bogotá	Santuario - San Luis		SI			50
6006	BOY	Transversal Puerto Boyaca - Monterrey	Cruce Ruta 45 (Dos y Medio) - Otanche				SI	36
6007	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Otanche - Chiquinquirá				SI	5
6009	BOY	Transversal	Tunja - Páez				SI	14

		Puerto Boyacá - Monterrey						
6204	ANT	Troncal de Urabá	Santa Fé De Antioquia - Medellín		SI			13
6206	ANT	Transversal Tribugá - Arauca	Cisneros - Puerto Berrío - Cruce Ruta 45		SI		SI	3
6207	SAN	Transversal del Carare	Cruce Puerto Araujo - Landázuri				SI	18
6208	SAN	Transversal del Carare	Landázuri - Barbosa				SI	4
6211	CAS	Accesos a Yopal	El Crucero - Aguazul			SI	SI	27
6404	BOY	Ruta de Los Libertadores	Belén - Sácama			SI	SI	11
6405	CAS	Ruta de Los Libertadores	Sácama - La Cabuya			SI		10
6501	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Bello - San Jose del Fragua			SI	SI	31
6502	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	San Jose del Fragua- Florencia			SI	SI	21
6503	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Florencia - Puerto Rico			SI	SI	32
6504	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Rico-Mina Blanca				SI	10
6509	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	Ye de Granada - Villavicencio			SI	SI	1
6513	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	Yopal - Paz de Ariporo	SI		SI	SI	31
6514	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena			SI		21
6515	MET	Troncal Villagarzon -	La Cabuya - Saravena			SI	SI	32

		Saravena						
6604	NSA	Transversal Tribugá - Arauca	La Lejia - Saravena				SI	39
6605	CAS	Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano	Tame - Corocoro			SI		18
7403	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	El Viajano - San Marcos	SI				4
7404	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Guayepo - Achí	SI				17
7801	COR	Conexión Transversal del Caribe - Troncal de Occidente	Lorica - Chinú	SI				1
7802	BOL	Transversal Depresión Momposina	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	SI	SI			4
7803	BOL	Transversal Depresión Momposina	La Bodega - Mompox		SI			2
8801	GUA	Transversal Carmen - Bosconia - Valledupar - Maicao - Puerto Bolívar	Buenavista - Maicao	SI				9
9002	ANT	Transversal del Caribe	Necocli - Arboletes	SI	SI		SI	15
9006	ATL	Alternas a la Transversal del Caribe	Limites - S/Larga - B/Quilla		SI			1
9007	ATL	Transversal del Caribe	Barranquilla - Santa Marta		SI			2
9008	MAG	Transversal del Caribe	Santa Marta - Rio Palomino	SI				36
9009	GUA	Transversal del Caribe	Rio Palomino - Riohacha	SI				24
9010	GUA	Transversal del Caribe	Riohacha - Paraguachon	SI				7
0501	NAR	Conexión	Espriella - Rio				SI	5

		Transversal Tumaco - Leticia y Ecuador	Mataje					
2003A	CAQ	Acceso a Florencia	Depresión El Vergel - Florencia			SI		31
20CQ01	CAQ	Acceso a Florencia	Cruce Tramo 2003 - 2003 A			SI		1
2501A	NAR	Alternas a la Troncal de Occidente	Pasto – Buesaco - Higuerones				SI	7
2501B	NAR	Alternas a la Troncal de Occidente	Cebadal - Sandona - Pasto				SI	7
25NRD	NAR	Troncal de Occidente	Variante Oriental				SI	1
25NRE	NAR	Troncal de Occidente	Par Vial Alto de Daza				SI	1
40MTA	MET	Alternas a la Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Pipiral - V/cencio				SI	4
65A02	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Uribe - Ye de Granada			SI	SI	26
65MTE	MET	Alternas a la Troncal Villagarzón - Saravena	Guatiquia - Los Caballos				SI	1
74SCA	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Variante de Majagual	SI				1
8004A	GUA	Transversal Puerto rey - Tibú	V/dupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	SI				7
90A01	ATL	Transversal del Caribe	Cartagena - Lomita Arena - Barranquilla		SI		SI	1
90ANA	ANT	Transversal del Caribe	Variante Aerboletes		SI		SI	1
90ANB	ANT	Alterna Transversal del Caribe	Variante El Mellito	SI	SI			1
							TOTAL	**941**

Adicionalmente, y de acuerdo con las inspecciones disponibles a la fecha, se consolidó la información sobre el estado de los puentes identificados en los corredores con alerta, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla No. 2.

Tabla 2. *Estadísticas del estado de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.141 del 2026 emitido por la SGR.*

ESTADO DE PUENTES IDENTIFICADOS	
CRITERIO	**CANTIDAD**
Satisfactorio	124
Estable	73
Apenas suficiente	61
Critico	39
Susceptible a falla parcial o total	6
Sin Inspección	636
NA. Puente fuera de Servicio	2
	941

Considerando los criterios de estado identificados, se presenta a continuación en la Tabla No. 3, la relación de los puentes clasificados como Críticos y Susceptibles a falla parcial o total, discriminados por ID, nombre, corredor vial, ponderado, criterio de evaluación y última fecha de inspección disponible. Asimismo, se incluye el registro correspondiente a Fase 1 y Fase 2 de postprocesamiento.

Tabla 3. *Listado de puentes en estado Crítico o Susceptible a falla parcial o total de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 141 del 2026 emitido por la SGR.*

ID_Puente	Nombre_Puente	Nombre_Via	Cod_Via	Nom_Territ	CRITERIO	FASE 1	FASE 2
01-2511-00-1100	Río Puquí	Los Llanos - Tarazá	2511	ANT	Crítica		X
01-9002-00-0100	Mulatos	Necocli - Arboletes	9002	ANT	Susceptible a falla		X
01-9002-00-0500	Calle Larga	Necocli - Arboletes	9002	ANT	Crítica		X
04-6404-00-0600	Boche	Belén - Sácama	6404	BOY	Susceptible a falla		X
07-6211-00-0700	La Curisí 2	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-1000	Puente Nuevo	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1100	Chorro Blanco	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1400	La Chigüirera	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1500	La Orquidea 1	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Susceptible a falla		X
07-6211-00-1700	La Granja	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X

07-6211-00-2300	Guaymara	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2400	La Palmicha 2 (Palmicha)	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2600	Marleny	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6513-00-0100	Cravo Sur	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-0400	La Ñata 2	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1000	Amuzural	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1200	El Tacari	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1300	Caño Hondo	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2100	La Morena	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2500	El Pore	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2600	La Colorada	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2800	Brazo Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2900	Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
10-5001-00-0200	Pató	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0300	Chigorodó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0400	Tuadó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
11-2513-00-0100	San Jorge (Antiguo)	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0300	San Juan de Duque	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Crítica		X
11-2514-00-0400	Santiago	Planeta Rica - La Ye	2514	COR	Crítica	X	
11-9002-00-0100	Volcán	Arboletes - Puerto Rey	9002	COR	Crítica	X	
13-9010-00-0400	La Cruz	Riohacha - Paraguachon	9010	GUA	Crítica	X	
16-40MTA-00-0100	Pipiralito	Pipiral - V/cencio	40MTA	MET	Crítica		X
16-6509-00-0100	Guayuriba Viejo	Ye de Granada - Villavicencio	6509	MET	Crítica		X
16-65MTE-00-0100	Guatiquía Viejo	Guatiquia - Los Caballos	65MTE	MET	Crítica	X	
17-1001-00-0600	Espriella	Tumaco - Junín	1001	NAR	Crítica	X	
17-2502-00-3700	Cocal	Pasto - Mojarras	2502	NAR	Crítica	X	
18-6604-00-1500	Rio Negro	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica		X
19-1003-00-0200	San Pedro	Pasto - El Pepino	1003	PUT	Crítica	X	
19-1003-00-0300	San Francisco	Pasto - El	1003	PUT	Crítica	X	

		Pepino					
19-4502-00-0300	Rumiyaco 2	Santa Ana - Mocoa	4502	PUT	Susceptible a falla		X
19-4503-00-0100	Sangoyaco	Mocoa - Pitalito	4503	PUT	Susceptible a falla		X
19-6501-00-0200	Sardinas	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0600	Dedoyaco	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-1300	Congor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
21-5003-00-1200	Viterbo	Santa Cecilia - Asia	5003	RIS	Crítica		X

Se adjunta un (1) archivo en Excel y un (1) archivo en PDF asociados al presente memorando.

Enlace en drive. https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dvivas_invias_gov_co/EsILya3xNtVEqMT674k3JSgBrimHP1LRIPqqKj45CMQZHw?e=FawoCL

Es importante destacar que, en el enlace compartido se encuentra el archivo “2026_Listado de Puentes INVIAS”, el cual contiene la información actualizada del total de puentes a cargo del Instituto, reportada en el marco del “Reporte No. 141 de corredores viales en alerta”, generado por la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR).

De acuerdo con memorandos anteriores relacionados con SIPUCOL, se reitera que los reportes semanales emitidos se elaboran con base en la matriz consolidada de los 1875 puentes identificados inicialmente, de los cuales 1744 se encuentran actualmente a cargo del INVIAS, cifras actualizadas conforme a procesos de reversión de vías y reportes de las Direcciones Territoriales.

Durante la verificación de la información remitida por las Direcciones Territoriales se identificaron ajustes en el número total de estructuras, asociados a solicitudes de inclusión de nuevos puentes y exclusión de otros.

Se reitera lo señalado en circulares y memorandos previos emitidos por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras (SGI), en cuanto a la importancia de actualizar el Índice de Condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIPUCOL. Esta actualización debe realizarse para aquellos puentes que presenten cambios en su estado o que aún no cuenten con la información técnica completa. Para ello, es indispensable realizar y remitir las fichas de inventario e inspección de Nivel 2, según corresponda, las cuales permiten evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada infraestructura.

Teniendo en cuenta las inspecciones remitidas en el año 2025, se ha venido realizando la revisión de cada uno de los formatos. Es importante precisar que la inspección de puentes comprende dos (2) fases de evaluación, conforme a la metodología vigente (Fase 1: Índice de Condición Preliminar y Fase 2: índice de Condición Definitivo). Por lo anterior, es fundamental contar con inspecciones completas, levantadas en su totalidad y actualizadas, para poder determinar un Índice de Condición definitivo. No obstante, se debe tener presente que,

conforme al índice y criterio obtenido, existen unas frecuencias de inspección definidas las cuales han sido compartidas anteriormente.

Así mismo, se ha evidenciado que, durante el año 2025 la información remitida, tanto de inventario como de inspección, fue enviada en formatos desactualizados, es decir, en versiones anteriores que ya no se encuentran en uso. Es indispensable que la información sea levantada en las últimas versiones de los formatos, ya que cada actualización incorpora cambios de forma y fondo relevantes para el postprocesamiento de la información.

En el enlace adjunto se encuentran las versiones actualizadas y últimas de los formatos, los cuales deberán ser utilizados. Es importante señalar que, cualquier inventario o inspección remitido en un formato desactualizado será devuelto para su respectiva actualización en la versión actual.

Se solicita a las Direcciones Territoriales que aún no han enviado la información correspondiente, remitirla a la mayor brevedad, dado que constituye un insumo esencial para el reporte del estado de los puentes del periodo 2026-1.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas actividades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificacion de Infraestructura

Proyectado por: Carlos Alberto Reyes Suarez
Revisado por: Ana Maria Correa Taba, Fredy Devinson Sierra López
Aprobado por:

Copia Interna a: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (), MARCELA PEREIRA PINEDA (), JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (), JAIRO YESID PINZóN FRANCO (), NELSON YOVANY JIMéNEZ GONZáLEZ ()

Fecha: 2026-05-22 16:34:21
Radicado: 2026I-VBOG-037744
Destino: Juan David Torres Sanabria
Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-037744

Fecha: 2026-05-22 16:34:21

PARA: ADRIAN OSORIO BETANCOURT, ALBA JOHANNA CASTILLO RODRIGUEZ, CAMILO ANDRES ROA ROJAS, CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE, CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON, CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ, DAVID FRANCISCO MARMOLEJO CARRASCO, DENICE BIBIANA ACERO VARGAS, DIANA MARIA RAMIREZ MORALES, ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ, FABIAN DARIO LOMBANA ALVAREZ, FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA., FABIO MOJICA FERNÁNDEZ, GERMAN PUENTES AGUILAR, ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA, JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA, JAIME MAURICIO PLAZAS PERALTA, JAIRO ANDRES MEDICIS ZAMBRANO, JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA, JAIRO YESID PINZÓN FRANCO, JHON JAIRO GONZALEZ BERNAL, JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA, JUAN DAVID TORRES SANABRIA, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO, JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO, JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO, KAREN DANIELA GALLEGO SANCHEZ, LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE, LENIN TITO MENDOZA PEÑA, LEONEL VALERO ESCALANTE, LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS, LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA, MARCELA PEREIRA PINEDA, MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS, MARIA CRISTINA RIASCOS ERAZO, MARTHA HELENA ROMERO MORENO, MARTÍN ALONSO ESPITIA MALAGON, NELSON YOVANY JIMÉNEZ GONZÁLEZ, NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO, RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA, RODRIGO OSORIO TOVAR, SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO, VICTOR HUGO SUAREZ LOPEZ, WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ, WILSON ALDEMAR SANTANDER DERAZO, YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR, SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO DE ADMINISTRACIONES VIALES Y RUTINARIOS, SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL, GRUPO PARA LA GOBERNANZA DE GERENCIA DE PROYECTO - PMO Y MODELADO DE INFORMACION DE CONSTRUCCIÓN- BIM, SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES, SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLÍVAR, OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO, SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO, DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION, SUBDIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA, DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ, DIRECCIÓN TERRITORIAL META, DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO, DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA, DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE, GRUPO GERENCIA DE TERRITORIALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA, SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA, DIRECCION DE EJECUCION Y OPERACIÓN, DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ

DE: GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
SUBDIRECCION DE REGLAMENTACION TECNICA E INNOVACION

Asunto: Cumplimiento de la Resolución No1738 del 8 de mayo de 2026 relacionada con los Sistemas de Contención Vehicular en proyectos de la red vial nacional.

Respetados Directores (as), Subdirectores (as), Gerentes y encargados de dependencias,

Se adjunta al presente memorando, la Resolución No 1738 del 8 de mayo de 2026 expedida por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, mediante la cual se modifica la Resolución No. 4561 del 29 de noviembre de 2022, en el sentido de ajustar dos (2) "*Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras*"; así mismo, se modifica la Resolución No. 2451 del 15 de julio de 2022, excluyendo una Especificación General de Construcción de Carreteras y se deroga la Resolución No. 6044 del 20 de diciembre de 2024.

El mencionado acto administrativo, así como las "*Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras*", pueden ser consultados en el portal de documentos técnicos del Instituto a través del siguiente link:

Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras:
https://www.invias.gov.co/publicaciones/4154/documentos-tecnicos/

Resolución No 1738 del 8 de mayo de 2026:
https://www.invias.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=33418&id_comunidad=portal

En ese sentido, las disposiciones del presente acto administrativo se articula con el Reglamento Técnico aplicable a los Sistemas de Contención Vehicular adoptado por el Ministerio de Transporte mediante la Resolución No. 20223040044065 del 29 de julio de 2022 y con la Metodología para el Diseño, Selección e Instalación de Sistemas de Contención Vehicular expedida mediante la Resolución No. 20243040022485 del 21 de mayo de 2024.

Cordialmente,

GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO
Subdirectora de Reglamentacion Tecnica E Innovacion

Proyectado por: Hermes Mauricio Alvarado Sachica
Revisado por: Blanca Liliana Hernandez Carballo, Juan José Lopez Mendoza

Fecha: 2026-05-26 14:19:04
Radicado: 2026S-VRIS-034973
Destino: MAGDA PUENTES PRIETO
Anexos: 0

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda, 2026-05-26T14:19:07-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VRIS-034973
Fecha: 2026-05-26 14:19:04

SEÑOR(A):
MAGDA PUENTES PRIETO
RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL
CONSORCIO ADMON 143
CALLE 13 BIS 38-48
consorcioadmon143@gmail.com
DOSQUEBRADAS, RISARALDA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-050955 - Alcance comunicado INV-ADM-VIAL-096-26CE en respuesta Oficio 2026S-VRIS-019594 del 01/04/26 Informe de situación de riesgo, presencia de adultos mayores en zona no habitable bajo infraestructura vial ubicada

Respetada Ingeniera,

Dando respuesta al comunicado del asunto, se informa que se autoriza la compra de los materiales para realizar el cerramiento una vez el municipio de Viterbo realice la restitución del espacio público bajo el Puente Viterbo ubicado en la Ruta 5003 PR76+0600, actividad a cargo del Municipio de Viterbo. La actividad de cerramiento la realizaría el contratista de mantenimiento rutinario.

Tener en cuenta que para el momento que se encuentre restituido el espacio publico se debe consultar con la Dirección Territorial si se cuenta o no con postes de concreto o si se hace necesario comprar la guadua.

Por otro lado, el hoyador se autoriza su compra siempre y cuando el contratista de mantenimiento rutinario no cuente con las herramientas adecuadas para realizar la actividad y en caso de realizar la compra, el hoyador deberá ser entregado a la Dirección Territorial.

Cordialmente,

MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
DIRECTORA TERRITORIAL RISARALDA

Proyectado por: Andres Serna Areiza
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: DIANA PAOLA ARIAS ARISTIZABAL (), ANDRES SERNA AREIZA ()
Copia Externa a:

INVIAS
María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risar
2026-05-26T14:19:07-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-05-26 16:00:55
Radicado: 2026S-VRIS-035115
Destino: MAGDA PUENTES PRIETO
Anexos: 2 (2 Tabla Externos)

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda, 2026-05-26T16:01:02-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VRIS-035115
Fecha: 2026-05-26 16:00:55

SEÑOR(A):
MAGDA PUENTES PRIETO
RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL
CONSORCIO ADMON 143
CALLE 13 BIS 38-48
consorcioadmon143@gmail.com
DOSQUEBRADAS, RISARALDA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-051488 - Solicitud de disposición de recursos para atención sitio crítico con posible incremento de accidentalidad PR25+0200 - Ruta 50RS01

Respetada Ingeniera,

Dando respuesta al comunicado del asunto se informa que la información allegada por la Admon Vial 2 fue trasladada por competencia a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - SMCN mediante el memorando Interno No 2026I-VRIS-038696 del 26 de mayo de 2026 por ser la Unidad Ejecutora del contrato de obra 4328 de 2024 y su interventoría contrato 4329 de 2024, quien tiene a su cargo las obras sobre el corredor Transversal Central del Pacifico (Quibdó – Pereira), de la cual hace parte la ruta 50RS01.

También se adjunta soporte de correo electrónico donde desde la SMCN le hacen la solicitud a la interventoría Consorcio intervial 091 para revisar y evaluar el reporte del asunto

Agradezco la atención a la presente

Cordialmente,

MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
DIRECTORA TERRITORIAL RISARALDA

Proyectado por: Andres Serna Areiza
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: ANDRES SERNA AREIZA ()
Copia Externa a:

INVIAS

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risar
2026-05-26T16:01:02-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

2.2 180 - Dirección de obras Públicas e Infraestructura.

Balboa, Risaralda, 26 de mayo de 2026

Ingeniera:
MAGDA PUENTES PRIETO
CONSORCIO ADMON 143
Residente Administración Vial
Calle 13 Bis N° 38 - 48, Barrio Guadalupe Dosquebradas, Risaralda
Ciudad.

Asunto: Respuesta a la solicitud de intervención de individuos arbóreos en la Ruta 50RS01 – Jurisdicción Balboa.
Referencia: Comunicación 889-2026 y Oficio CARDER 12023 (Ticket 15760 - 15823 de 2026).

Respetados señores:

De manera atenta, la administración municipal acusa recibo su comunicación con radicado 889-2026, mediante el cual se traslada el oficio RR707 (Oficio CARDER 12023) emitido por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda. En dichos documentos se informa sobre la autorización de tala de emergencia para once (11) individuos arbóreos en el corredor vial Apía – La Virginia, de los cuales seis (6) se encuentran localizados en la jurisdicción del municipio de Balboa (identificados como individuos 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Al respecto, informamos que esta administración procederá a realizar las notificaciones pertinentes a los implicados y dependencias correspondientes, actuando en estricto cumplimiento del marco técnico y legal vigente. Esta actuación se fundamenta en los siguientes puntos:

1. **Marco Técnico de Riesgo:** Según el diagnóstico de la CARDER (Acta 137726), los individuos mencionados presentan un **estado fitosanitario crítico, pérdida de estabilidad y riesgo inminente de volcamiento** sobre la vía y zonas de tránsito peatonal, lo cual configura una amenaza para la seguridad de los usuarios y la infraestructura.
2. **Sustento Legal:** El procedimiento se ampara en los principios de **Protección, Prevención y Precaución de la Ley 1523 de 2012** y lo dispuesto en el **Decreto 1076**

de 2015 (Artículo 2.2.1.1.9.3), que regula la **tala de emergencia** por razones de seguridad y estabilidad.

3. **Competencia y Formalización:** Se toma nota de que, según el Decreto 1791 de 1996, la autorización definitiva está sujeta a la acreditación de la propiedad o la decisión de la autoridad competente en caso de predios privados.

La administración municipal reitera su disposición para coordinar las acciones que permitan mitigar el riesgo en el corredor vial, garantizando siempre el debido proceso y la protección del entorno general.

Sin más por el momento.

Municipio de Balboa
Radicado Salida
551-2026
Fecha y Hora
27/05/2026 11:10:02
Cantidad Anexos
0
Detalle Anexos
1 FOLIO
Remitente
Mick Mael Baez Rojas
Destinatario
ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Atentamente,

ING. MICK MAEL BAEZ ROJAS
Director de Obras e Infraestructura.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DERIS

SUTRA-SETRA - 13.0

Pereira, 27 de mayo de 2026

Señor (a)
INGENIERA MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial
consorcioadmon143@gmail.com
atencionalusuariocadmon143@gmail.com
Calle 113 No. 7-45
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud accidentalidad vías nacionales

En atención a la solicitud de información relacionada con los siniestros viales ocurridos durante el mes de marzo de 2026 en las vías nacionales 29RSA “Solución vial Dosquebradas – VCGT y pasos”, 2902 “Av. Simón Bolívar”, 29RSB “Variante Galicia”, 2507 “Cerritos – Cauya”, 25RSA “Paso nacional por La Virginia”, 50RS01 “Apía – La Virginia” y 5003 “Santa Cecilia – Asia”, me permito informar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 769 de 2002 y la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte, el Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT) es un documento que debe ser entregado a los conductores, peatones involucrados y autoridades competentes dentro de actuaciones administrativas o judiciales, razón por la cual esta información posee carácter reservado frente a terceros.

En consecuencia, esta unidad no se encuentra facultada para suministrar copias de los Informes Policiales de Accidente de Tránsito (IPAT) a particulares o entidades externas diferentes a las autorizadas legalmente, en atención a las disposiciones normativas vigentes y a la protección de los datos personales e información contenida en dichos informes.

No obstante, teniendo en cuenta la finalidad expuesta en su solicitud y con el propósito de contribuir al cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con el seguimiento y análisis de la accidentalidad vial, nos permitimos remitir la relación de los siniestros viales con personas lesionadas y/o fallecidas registrados durante el periodo solicitado en los corredores viales de referencia.

Así mismo, es pertinente precisar que, conforme a la Ley 2251 de 2022, en aquellos eventos donde únicamente se presenten daños materiales, no es obligatoria la presencia de la autoridad de tránsito, motivo por el cual en muchos casos no se genera Informe Policial de Accidente de Tránsito – IPAT.

VIA SANTA CECILIA ASIA 5003								
FECHA	**HORA**	**Nº LESIONADOS**	**Nº MUERTOS**	**HIPOTESIS**	**CLASE ACCIDENTE**	**VEHICULOS INVOLUCRADOS**		
29/03/2026	4:00	2	0	115	VOLCAMIENTO	AUTOMOVIL		

VIA APIA - LA VIRGINIA 50RS01
NO SE PRESENTARON HECHOS PARA EL MES DE MARZO EN ESTE TRAMO VIAL

VIA Y DE CERRITOS CAUYA 2507								
FECHA	**HORA**	**Nº LESIONADOS**	**Nº MUERTOS**	**HIPOTESIS**	**CLASE ACCIDENTE**	**VEHICULOS INVOLUCRADOS**		
2/03/2026	15:17	3	1	157	CHOQUE	MOTOCICLETA	AUTOMÓVIL	MOTOCICLETA
5/03/2026	17:00	1	0	104	CHOQUE	VEHICULO	MOTOCICLETA	
12/03/2026	6:56	1	0	122	CHOQUE	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	
12/03/2026	23:00	0	1	157	CHOQUE	CAMION	BICICLETA	
12/03/2026	15:15	2	0	122	CHOQUE	CAMIONETA	MOTOCICLETA	
22/03/2026	3:05	2	0	157	VOLCAMIENTO	MOTOCICLETA		
24/03/2026	8:50	1	0	121	CHOQUE	CAMION	CAMION	CAMION
24/03/2026	13:20	1	0	112	CHOQUE	MOTOCICLETA	CAMION	
26/03/2026	18:05	1	1	112	CHOQUE	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	
29/09/2026	15:00	2	0	157	VOLCAMIENTO	MOTOCICLETA		
31/03/2026	15:45	2	0	157	CHOQUE	VOLQUETA	CAMPERO	

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional dentro del marco de nuestras competencias legales

Atentamente,

…

Firma:

Anexo: no

avenida de las americas 96-103 barrio belmonte
Teléfono: 3202979003
ditra.setra-deris@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA RISARALDA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DERIS

SUTRA-SETRA - 13.0

Pereira, 27 de mayo de 2026

Señor (a)
INGENIERA MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial
consorcioadmon143@gmail.com
atencionalusuariocadmon143@gmail.com
Calle 113 No. 7-45
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a solicitud accidentalidad vías nacionales

En atención a la solicitud de información relacionada con los siniestros viales ocurridos durante el mes de abril de 2026 en las vías nacionales 29RSA “Solución vial Dosquebradas – VCGT y pasos”, 2902 “Av. Simón Bolívar”, 29RSB “Variante Galicia”, 2507 “Cerritos – Cauya”, 25RSA “Paso nacional por La Virginia”, 50RS01 “Apía – La Virginia” y 5003 “Santa Cecilia – Asia”, me permito informar lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 769 de 2002 y la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte, el Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT) es un documento que debe ser entregado a los conductores, peatones involucrados y autoridades competentes dentro de actuaciones administrativas o judiciales, razón por la cual esta información posee carácter reservado frente a terceros.

En consecuencia, esta unidad no se encuentra facultada para suministrar copias de los Informes Policiales de Accidente de Tránsito (IPAT) a particulares o entidades externas diferentes a las autorizadas legalmente, en atención a las disposiciones normativas vigentes y a la protección de los datos personales e información contenida en dichos informes.

No obstante, teniendo en cuenta la finalidad expuesta en su solicitud y con el propósito de contribuir al cumplimiento de las funciones contractuales relacionadas con el seguimiento y análisis de la accidentalidad vial, nos permitimos remitir la relación de los siniestros viales con personas lesionadas y/o fallecidas registrados durante el periodo solicitado en los corredores viales de referencia.

Así mismo, es pertinente precisar que, conforme a la Ley 2251 de 2022, en aquellos eventos donde únicamente se presenten daños materiales, no es obligatoria la presencia de la autoridad de tránsito, motivo por el cual en muchos casos no se genera Informe Policial de Accidente de Tránsito – IPAT.

VIA SANTA CECILIA ASIA 5003							
FECHA	**HORA**	**Nº LESIONADOS**	**Nº MUERTOS**	**HIPOTESIS**	**CLASE ACCIDENTE**	**VEHICULOS INVOLUCRADOS**	
18/04/2026	16:40	1	0	157	CHOQUE	MOTOCICLETA	OBJETO FIJO

VIA APIA - LA VIRGINIA 50RS01
NO SE PRESENTARON HECHOS PARA EL MES DE ABRIL EN ESTE TRAMO VIAL

VIA Y DE CERRITOS CAUYA 2507							
FECHA	**HORA**	**Nº LESIONADOS**	**Nº MUERTOS**	**HIPOTESIS**	**CLASE ACCIDENTE**	**VEHICULOS INVOLUCRADOS**	
2/04/2026	12:00	2	0	121	CHOQUE	MOTOCICLETA	AUTOMOVIL
5/04/2026	18:05	2	0	157	CHOQUE	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA
9/04/2026	13:15	1	0	122	CHOQUE	CAMIONETA	MOTOCICLETA
17/04/2026	7:15	1	0	157	CHOQUE	CAMION	MOTOICLETA
24/04/2026	12:20	0	2	122	CHOQUE	CAMION	MOTOCICLETA
26/04/2026	15:45	1	0	112	CHOQUE	MOTOCICLETA	AUTOMOVIL
27/04/2026	15:20	0	1	404	ATROPELLO	CAMIONETA	

Atentamente,

…

Firma:

Anexo: no

avenida de las americas 96-103 barrio belmonte
Teléfono: 3202979003
ditra.setra-deris@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha: 2026-05-27 17:42:53
Radicado: 2026I-VRIS-039491
Destino: Claudia Yaneth Acero Alvarez
Anexos: 0

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda
2026-05-27T17:42:36-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VRIS-039491
Fecha: 2026-05-27 17:42:53

PARA: CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ
GRUPO DE ADMINISTRACIONES VIALES Y RUTINARIOS, SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL

DE: MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA

Asunto: ACTAS DEL PERIODO MAYO 2026 CONTRATOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 1453-2024, 1455-2024, 3814-2024, 1438-2024, 1439-2024, 1445-2024 Y 3737-2024 DE LA DTRIS

Respetada Ingeniera Claudia,

De acuerdo con el memorando 2025I-VBOG-052992 del 23 de julio de 2025 con asunto "MEMO CIRCULAR AMV RUT DT LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS - CTOS MTO RUT Y AMV" y del memorando 2026I-VBOG-005715 del 12 de febrero de 2026, adjuntamos los documentos de las actas de 7 contratos de mantenimiento rutinario de la DTRIS correspondientes al mes de MAYO de 2026:

- Cooperativa El Centro contrato 1453 de 2024
- Cooperativa Altagracia contrato 1455 de 2024
- Cooperativa Los Comuneros contrato 3814 de 2024
- Cooperativa Los Once contrato 1438 de 2024
- Cooperativa La Marina contrato 1439 de 2024
- Cooperativa de Occidente contrato 1445 de 2024
- Cooperativa Fundadores contrato 3737 de 2024

La información se puede descargar de los siguientes links:

Acta 25 May 2026 C1453-2024 - CTA CENTRO

Acta 25 May 2026 C1455-2024 - CTA ALTAGRACIA

Acta 20 May 2026 C3814-2024 - CTA COMUNEROS

Acta 25 may 2026 C1438-2024 - CTA LOS ONCE

Acta 25 may 2026 C1439 - CTA LA MARINA

Acta 25 may 2026 C1445 - CTA OCCIDENTE

Acta 20 may 2026 C3737-2024 - CTA FUNDADORES

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional

Cordialmente,

MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS
Directora Territorial Risaralda

Proyectado por: Andres Serna Areiza
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: JAIRO ANDRES PAEZ HERRERA (), ANDRES SERNA AREIZA ()

María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda, 2026-05-27T17:42:36-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

INVIAS
María Celeny Ocampo Arias, Directora Territorial Risaralda
2026-05-27T17:42:56-05:00, Documento firmado digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-05-22 15:41:11
Radicado: 2026I-VBOG-037653
Destino: Directores Territoriales
Anexos: 0

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-037653
Fecha: 2026-05-22 15:41:11

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: MEMO CIRCULAR AMVRUT DT VISOR DE PAGOS DE LA ENTIDAD PARA SOCIALIZAR

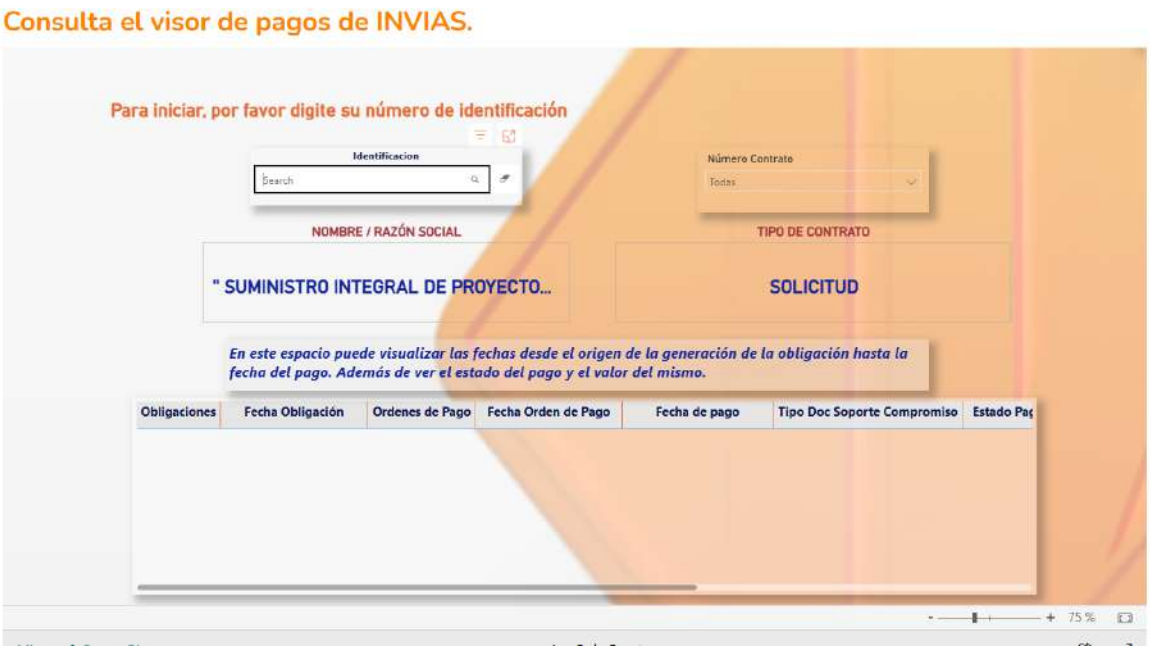
Cordial saludo,

Amablemente, se informa la puesta en marcha de la nueva herramienta denominada **Visor de Pagos del Invías**, disponible en la página web de la entidad:

1. Se ingresa a www.invias.gov.co
2. Pestaña *Instituto* → opción *Visor de pagos*



3. *Consulta por NIT y No. De contrato*



Es importante aclarar que, en esta primera etapa, la información disponible en dicha herramienta corresponde únicamente a la gestión de trámites con sus respectivas fechas dentro de la Subdirección Financiera (obligaciones y órdenes de pago)

En razón a la importancia de la herramienta, se solicita **socializar** esta información con todas las partes interesadas, particularmente con los contratistas de administración vial y servicio de mantenimiento rutinario, considerando a través de la herramienta, los contratistas pueden consultar directamente sobre el estado de los pagos que se realicen por parte de la entidad.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON
Subdirector de Gestion Integral de Carreteras Nacionales

Proyectado por: Diego Alejandro Castillo Moreno
Revisado por: Claudia Yaneth Acero Alvarez, David Alejandro Salinas Cristancho, Ana Isabel Martinez Solarte
Aprobado por:

Copia Interna a: MARCELA PEREIRA PINEDA (), YAMIT JULIAN MATEUS VACA ()

Fecha: 2026-05-29 14:13:21
Radicado: 2026I-VBOG-040291
Destino: Directores Territoriales
Anexos: 2 (2 Tabla Externos)

MEMORANDO CIRCULAR

N° Radicado: 2026I-VBOG-040291
Fecha: 2026-05-29 14:13:21

PARA: DIRECTORES TERRITORIALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
SUBDIRECCION DE PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: Reporte semanal No. 22 del 2026. Puentes a cargo del INVIAS, ubicados en corredores viales que se encuentran en alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimientos en masa.

Respetuoso saludo

De manera atenta y en atención a las actividades adelantadas por la Dirección Técnica y de Estructuración en el marco del proceso de identificación del riesgo, nos permitimos informar que, a partir de la fecha y hasta nueva orden, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) emitirá semanalmente, por medio de memorando circular, el reporte del estado de los puentes a cargo de la entidad ubicados en corredores viales que presentan alerta roja y naranja por altas precipitaciones y movimientos en masa. Este seguimiento se realiza con base en los informes diarios emitidos por la Subdirección de Gestión del Riesgo y distribuidos a las Direcciones Territoriales.

Para el 28 de mayo de 2026, y conforme al Reporte Diario de Alertas No. 148, se encuentran 856 puentes ubicados en corredores viales con alerta. El detalle se presenta en la Tabla No. 1, donde se relacionan los corredores, el tipo de alerta y la cantidad de estructuras existentes. De igual forma, en el archivo Excel adjunto se incluye la totalidad de los puentes, con información general, índice de condición y criterio de estado (Satisfactorio, Estable, Apenas Suficiente, Crítico o Susceptible a falla).

Tabla 1. *Relación de corredores a cargo del INVIAS con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No. 148 del 2026 de SGR.*

Puentes INVIAS ubicados en rutas señaladas con alta probabilidad de eventos adversos como inundaciones, movimientos en masa y/o avenidas torrenciales.
Información extraída del REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 148 PARA EL 28 DE MAYO DE 2026, expedido por SGR

				1. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES		2. CORREDORES VIALES EN ALERTA POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA		
RUTA	**DT**	**TRAMO**	**SECTOR**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**ALERTA ROJA**	**ALERTA NARANJA**	**CANTIDAD DE PUENTES EXISTENTES EN LA RUTA**
1001	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Tumaco - Junín				SI	6
1002	NAR	Transversal Tumaco - Leticia	Junín - Pedregal				SI	9
1307	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Las Animas - Certeguí	SI		SI	SI	15
1901	VAL	Acceso a Cali	Cali - Cruce Ruta 40 (Loboguerrero)				SI	1
2003	CAQ	Acceso a Florencia	Gabinete - El Caraño				SI	4
2003	HUI	Acceso a Florencia	Altamira - Gabinete				SI	3
2103	COR	Alternas a la Transversal del Caribe	Montería (Aerop.) - Lorica				SI	3
2302	RIS	Alternas a la Troncal de Occidente	Ansermanuevo - La Virginia		SI			3
2302	VAL	Alternas a la Troncal de Occidente	Mediacanoa - Ansermanuevo		SI			13
2507	VAL	Troncal de Occidente	Cerritos - Cauya		SI		SI	4
2508	CAL	Troncal de Occidente	Cauya - La Pintada		SI		SI	3
2511	ANT	Troncal de Occidente	Los Llanos - Tarazá	SI	SI		SI	16
2512	ANT	Troncal de Occidente	Tarazá - Caucasia	SI			SI	10
2513	COR	Troncal de	Caucasia -	SI				3

		Occidente	Planeta Rica					
2514	COR	Troncal de Occidente	Planeta Rica - La Ye	SI				4
3002	CAQ	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca			SI		8
3002	HUII	Transversal Neiva - San Vicente	Balsillas - Mina Blanca			SI		5
4008	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puerto López - Puerto Gaitán	SI	SI			1
4010	MET	Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Puente Arimena - Cruce Guacacias	SI				1
4501	PUT	Troncal del Magdalena	Puente Internacional San Miguel - Santana			SI		18
4502	PUT	Troncal del Magdalena	Santa Ana - Mocoa			SI	SI	4
4503	PUT	Troncal del Magdalena	Mocoa - Pitalito			SI		2
4902	GUA	Troncal del Carbón	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista	SI				10
5001	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Río Pató (El Afirmado) - La Ye (Las Animas)	SI	SI		SI	6
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Mumbú - Santa Cecilia	SI	SI	SI	SI	8
5002	CHO	Transversal Las Animas - Bogotá	Las Animas - Mumbú	SI	SI	SI	SI	14
5003	RIS	Transversal Las Animas - Bogotá	Santa Cecilia - Asia	SI	SI		SI	13
5501	BOY	Troncal Central del Norte	Tocancipá - Chocontá		SI		SI	3
5501	CUN	Troncal Central del Norte	Chocontá - Tunja		SI		SI	4
5505	NSA	Troncal Central del Norte	Presidente - Pamplona - Cúcuta				SI	12
6002	CHO	Transversal Tribuga - Arauca	Quibdó - La Mansa	SI		SI	SI	23

6003	ANT	Transversal Tribuga - Arauca	La Mansa - Primavera	SI	SI		SI	9
6009	BOY	Transversal Puerto Boyacá - Monterrey	Tunja - Páez	SI	SI		SI	14
6211	CAS	Accesos a Yopal	El Crucero - Aguazul		SI		SI	27
6404	BOY	Ruta de Los Libertadores	Belén - Sácama	SI	SI		SI	11
6405	CAS	Ruta de Los Libertadores	Sácama - La Cabuya		SI		SI	10
6501	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Bello - San Jose del Fragua			SI	SI	31
6502	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	San Jose del Fragua- Florencia			SI	SI	21
6503	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Florencia - Puerto Rico				SI	32
6504	CAQ	Troncal Villagarzon - Saravena	Puerto Rico- Mina Blanca			SI	SI	10
6507	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	SI				8
6508	MET	Transversal Buga - Puerto Inírida	Cruce Puerto Rico - Ye de Granada	SI				8
6509	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	Ye de Granada - Villavicencio	SI	SI	SI		1
6513	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	Yopal - Paz de Ariporo	SI	SI	SI	SI	31
6514	CAS	Troncal Villagarzon - Saravena	La Cabuya - Saravena	SI	SI	SI	SI	21
6515	MET	Troncal Villagarzon -	La Cabuya - Saravena		SI	SI		32

		Saravena						
6603	SAN		Bucaramanga - Cuestaboba		SI			5
6604	NSA	Transversal Tribugá - Arauca	La Lejia - Saravena			SI		39
6605	CAS	Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano	Tame - Corocoro		SI	SI		18
6606	CAS	Transversal Corredor Fronterizo del Oriente Colombiano	Corocoro - Arauca		SI			11
7401	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	Puerto Rey Montería		SI			1
7403	COR	Transversal Puerto rey - Tibú	El Viajano - San Marcos	SI				4
7404	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Guayepo - Achí	SI				17
7801	COR	Conexión Transversal del Caribe - Troncal de Occidente	Lorica - Chinú	SI			SI	1
7802	BOL	Transversal Depresión Momposina	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	SI				4
8004	CES	Troncal del Carbón	Valledupar - La Paz				SI	5
8801	GUA	Transversal Carmen - Bosconia - Valledupar - Maicao - Puerto Bolívar	Buenavista - Maicao	SI				9
9002	ANT	Transversal del Caribe	Necocli - Arboletes	SI	SI		SI	15
9003	COR	Transversal del Caribe	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica		SI		SI	5
9004	SUC	Transversal del Caribe	Lorica - Coveñas		SI		SI	2

9004	SUC	Transversal del Caribe	Lorica - San Onofre		SI		SI	12
9008	MAG	Transversal del Caribe	Santa Marta - Rio Palomino	SI				36
9009	GUA	Transversal del Caribe	Rio Palomino - Riohacha	SI				24
9010	GUA	Transversal del Caribe	Riohacha - Paraguachon	SI				7
2003A	CAQ	Acceso a Florencia	Depresión El Vergel - Florencia				SI	31
20CQ01	CAQ	Acceso a Florencia	Cruce Tramo 2003 - 2003 A				SI	1
40MTA	MET	Alternas a la Transversal Buenaventura - Villavicencio - Puerto Carreño	Pipiral - V/cencio	SI		SI		4
45A07	SAN	Troncal Central	San Gil - Floridablanca		SI			16
45A08	SAN	Troncal Central	Bucaramanga - San Alberto		SI			17
45AST08	SAN	Troncal Central	Floridablanca - Palenque		SI			3
50RS01	RIS	Conexión Troncal de Occidente - Transversal Las Animas - Bogotá	Apía - La Virginia		SI			7
55ST02	SAN	Conexiones Troncal Central - Troncal Central del Norte	Málaga - Los Curos		SI			17
65A02	MET	Troncal Villagarzon - Saravena	La Uribe - Ye de Granada	SI	SI		SI	26
65AMTA	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Paso por Puerto Caldas	SI				1
65AMTB	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon -	Acceso Puente Guillermo León Valencia	SI				1

		Saravena						
65AMTC	MET	Alternas a la Troncal Villagarzon - Saravena	Acceso a Granada	SI				1
65MTA	MET	Alternas a la Transversal Buga - Puerto Inirida	Paso por Puerto Lleras	SI				1
65MTE	MET	Alternas a la Troncal Villagarzón - Saravena	Guatiquia - Los Caballos	SI		SI		1
74CR02	COR	Transversal del Caribe	Santa Lucia - Moñitos		SI		SI	6
74SCA	SUC	Transversal Puerto rey - Tibú	Variante de Majagual	SI				1
8004A	GUA	Transversal Puerto rey - Tibú	V/dupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	SI			SI	7
90ANA	ANT	Transversal del Caribe	Variante Aerboletes		SI			1
90ANB	ANT	Alterna Transversal del Caribe	Variante El Mellito	SI			SI	1
90SC02	SUC	Alternas a la Transversal del Caribe	Coveñas - Sabaneta		SI		SI	3
							TOTAL	**856**

Adicionalmente, y de acuerdo con las inspecciones disponibles a la fecha, se consolidó la información sobre el estado de los puentes identificados en los corredores con alerta, obteniéndose los resultados presentados en la Tabla No. 2.

Tabla 2. *Estadísticas del estado de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.148 del 2026 emitido por la SGR.*

ESTADO DE PUENTES IDENTIFICADOS	
CRITERIO	**CANTIDAD**
Satisfactorio	317
Estable	232
Apenas suficiente	177
Critico	92
Susceptible a falla parcial o total	19
Sin Inspección	13

NA. Puente fuera de Servicio	6
	856

Considerando los criterios de estado identificados, se presenta a continuación en la Tabla No. 3, la relación de los puentes clasificados como Críticos y Susceptibles a falla parcial o total, discriminados por ID, nombre, corredor vial, ponderado, criterio de evaluación y última fecha de inspección disponible. Asimismo, se incluye el registro correspondiente a Fase 1 y Fase 2 de postprocesamiento.

Tabla 3. *Listado de puentes en estado Crítico o Susceptible a falla parcial o total de los puentes identificados en corredores viales con alerta roja y naranja por altas precipitaciones y por movimiento en masa. Informe diario de alertas No.148 del 2026 emitido por la SGR.*

ID_Puente	Nombre_Puente	Nombre_Via	Cod_Via	Nom_Territ	CRITERIO	FASE 1	FASE 2
01-2511-00-1100	Río Puquí	Los Llanos - Tarazá	2511	ANT	Crítica		X
01-9002-00-0500	Calle Larga	Necocli - Arboletes	9002	ANT	Crítica		X
03-7802-00-0100	Membrillal	Puerta de Hierro - Magangué - La Bodega	7802	BOL	Crítica	X	
04-6009-00-0700	El Ramo	Tunja - Páez	6009	BOY	Crítica	X	
04-6404-00-0600	Boche	Belén - Sácama	6404	BOY	Susceptible a falla		X
06-3002-00-0500	Perlas III	Balsillas - Mina Blanca	3002	CAQ	Crítica	X	
06-6502-00-1800	Bodoquero	San Jose del Fragua-Florencia	6502	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-1000	Delicias	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2300	Granada	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6503-00-2500	Nemal	Florencia - Puerto Rico	6503	CAQ	Susceptible a falla	X	
06-6504-00-0500	Rastrera	Puerto Rico-Mina Blanca	6504	CAQ	Crítica	X	
06-6504-00-0700	Las Ceibas	Puerto Rico-Mina Blanca	6504	CAQ	Crítica	X	
07-6211-00-0700	La Curisí 2	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-1400	La Chigüirera	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-1500	La Orquidea 1	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Susceptible a falla		X
07-6211-00-1700	La Granja	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica		X
07-6211-00-2300	Guaymara	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2400	La Palmicha 2 (Palmicha)	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6211-00-2600	Marleny	El Crucero - Aguazul	6211	CAS	Crítica	X	
07-6513-00-0100	Cravo Sur	Yopal - Paz de	6513	CAS	Crítica		X

		Ariporo					
07-6513-00-0400	La Ñata 2	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1000	Amuzural	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1200	El Tacari	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-1300	Caño Hondo	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2100	La Morena	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2500	El Pore	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2600	La Colorada	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2800	Brazo Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6513-00-2900	Guachiría	Yopal - Paz de Ariporo	6513	CAS	Crítica		X
07-6515-00-3000	Brazo del Banadía	La Cabuya - Saravena	6515	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0100	Caño Negro	Tame - Corocoro	6605	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0500	Cuiloto	Tame - Corocoro	6605	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-0700	Caño Verde	Tame - Corocoro	6605	CAS	Susceptible a falla	X	
07-6605-00-1700	Lucero	Tame - Corocoro	6605	CAS	Crítica	X	
07-6605-00-1800	Macuate	Tame - Corocoro	6605	CAS	Crítica	X	
07-6606-00-0200	Matecaña	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Susceptible a falla	X	
07-6606-00-0300	Papayito	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Crítica		X
07-6606-00-0400	Rosarito	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Crítica	X	
07-6606-00-0700	El Ruano	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Crítica		X
07-6606-00-0800	Caño Jesus	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Crítica		X
07-6606-00-0900	Sta Barbara	Corocoro - Arauca	6606	CAS	Susceptible a falla	X	
09-8004A-00-0400	Las Palmas	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A	CES	Crítica	X	
10-5001-00-0200	Pató	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0300	Chigorodó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-5001-00-0400	Tuadó	Nuquí - La Ye (Las Ánimas)	5001	CHO	Crítica		X
10-6002-00-1900	Q. El Aguilón	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	Susceptible a falla	X	
10-6002-00-2200	R. Girardot	Quibdó - La Mansa	6002	CHO	Susceptible a falla	X	
11-2103-00-0100	Caño Bugre	Montería (Aerop.) - Lorica	2103	COR	Crítica	X	
11-2103-00-0200	Pte. Metálico	Montería	2103	COR	Crítica	X	

	Lorica (Aguas Prietas)	(Aerop.) - Lorica					
11-2513-00-0100	San Jorge (Antiguo)	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Susceptible a falla	X	
11-2513-00-0300	San Juan de Duque	Caucasia - Planeta Rica	2513	COR	Crítica		X
11-2514-00-0400	Santiago	Planeta Rica - La Ye	2514	COR	Crítica	X	
11-9002-00-0100	Volcán	Arboletes - Puerto Rey	9002	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0100	Coa	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	9003	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0200	Corpas	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	9003	COR	Crítica	X	
11-9003-00-0400	La Balsa	Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica	9003	COR	Crítica	X	
11-9004-00-0100	El Carbonero	Lorica - Coveñas	9004	COR	Crítica	X	
11-9004-00-0200	Villeros	Lorica - Coveñas	9004	COR	Susceptible a falla	X	
13-8801-00-0600	Puente Aguas Blancas	Buenavista - Maicao	8801	GUA	Crítica	X	
13-9010-00-0400	La Cruz	Riohacha - Paraguachon	9010	GUA	Crítica	X	
14-2003-00-0100	Quebrada Seca	Altamira - Gabinete	2003	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0300	La Picuma	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Susceptible a falla	X	
14-2003A-00-0700	Los Cedros	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Crítica	X	
14-2003A-00-0800	La Cerbatana	Orrapihuasi - Vergel	2003A	HUI	Crítica	X	
16-40MTA-00-0100	Pipiralito	Pipiral - V/cencio	40MTA	MET	Crítica		X
16-6507-00-0600	Palomas	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	Crítica		X
16-6507-00-0700	Pororio	San Jose del Guaviare - Cruce Puerto Rico, Ruta 6507	6507	MET	Crítica	X	
16-6509-00-0100	Guayuriba Viejo	Ye de Granada - Villavicencio	6509	MET	Crítica		X
16-65A02-00-2100	Urichare	La Uribe - Ye de Granada	65A02	MET	Crítica	X	
16-65AMTB-00-0100	Sibao Blanco	Acceso Puente Guillermo León Valencia	65AMTB	MET	Crítica	X	
16-65MTE-00-0100	Guatiquía Viejo	Guatiquia - Los Caballos	65MTE	MET	Crítica	X	
17-1001-00-0100	El Morro	Tumaco - Junín	1001	NAR	Crítica	X	
17-1001-00-0600	Espriella	Tumaco - Junín	1001	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0300	El Carrizal	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	

17-1002-00-0400	Armada	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	
17-1002-00-0700	El Pailón 2	Junín - Pedregal	1002	NAR	Crítica	X	
18-6604-00-1500	Rio Negro	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica		X
18-6604-00-3400	Bojaba 1	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Susceptible a falla	X	
18-6604-00-3500	Bojaba 2	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica	X	
18-6604-00-3900	La Pava	La Lejia - Saravena	6604	NSA	Crítica	X	
19-4501-00-0200	Amaron 1	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1100	El Gallo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1700	La Silva	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4501-00-1800	Putumayo	Puente Internacional San Miguel - Santana	4501	PUT	Crítica	X	
19-4502-00-0300	Rumiyaco 2	Santa Ana - Mocoa	4502	PUT	Susceptible a falla		X
19-4503-00-0100	Sangoyaco	Mocoa - Pitalito	4503	PUT	Susceptible a falla		X
19-6501-00-0200	Sardinas	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0500	Guayuyaco	Villagarzon - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-0600	Dedoyaco	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
19-6501-00-0800	Nabueno	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica	X	
19-6501-00-1100	Tambor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Susceptible a falla	X	
19-6501-00-1300	Congor	Villagarzón - San José del Fragua	6501	PUT	Crítica		X
21-2507-00-0300	Lázaro	Cerritos - Cauya	2507	RIS	Crítica	X	
21-2507-00-0400	Tusas	Cerritos - Cauya	2507	RIS	Crítica	X	
21-5002-00-0500	Gitó	Mumbú - Santa Cecilia	5002	RIS	Crítica	X	
21-5003-00-1200	Viterbo	Santa Cecilia - Asia	5003	RIS	Crítica		X
22-45A07-00-0100	Puente Rojas Pinilla	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0210	Avendaños	San Gil -	45A07	SAN	Crítica		X

		Floridablanca					
22-45A07-00-0400	Pescadero	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0600	Quebrada Seca	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0700	La Cuarenta	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0720	El Añil	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0800	La Primavera	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0850	San Francisco	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-0900	Los Troncos	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-1200	Estoraque 2	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45A07-00-1300	Aranzoque	San Gil - Floridablanca	45A07	SAN	Crítica		X
22-45AST08-00-0200	Puente Rio Frio	Floridablanca - Palenque	45AST08	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0500	Nuevo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	Crítica	X	
22-55ST02-00-0600	Antiguo Hisgaura	Málaga - Los Curos	55ST02	SAN	Crítica	X	
25-2302-00-1100	La Unión	Mediacanoa - Ansermanuevo	2302	VAL	Crítica	X	

Se adjunta un (1) archivo en Excel y un (1) archivo en PDF asociados al presente memorando.

Enlace en drive. https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dvivas_invias_gov_co/EsILya3xNtVEqMT674k3JSgBrimHP1LRIPqqKj45CMQZHw?e=FawoCL

Es importante destacar que, en el enlace compartido se encuentra el archivo “2026_Listado de Puentes INVIAS”, el cual contiene la información actualizada del total de puentes a cargo del Instituto, reportada en el marco del “Reporte No. 148 de corredores viales en alerta”, generado por la Subdirección de Gestión del Riesgo (SGR).

De acuerdo con memorandos anteriores relacionados con SIPUCOL, se reitera que los reportes semanales emitidos se elaboran con base en la matriz consolidada de los 1875 puentes identificados inicialmente, de los cuales 1744 se encuentran actualmente a cargo del INVIAS, cifras actualizadas conforme a procesos de reversión de vías y reportes de las Direcciones Territoriales.

Durante la verificación de la información remitida por las Direcciones Territoriales se identificaron ajustes en el número total de estructuras, asociados a solicitudes de inclusión de nuevos puentes y exclusión de otros.

Se reitera lo señalado en circulares y memorandos previos emitidos por la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras (SGI), en cuanto a la importancia de actualizar el Índice de Condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIPUCOL. Esta actualización debe realizarse para aquellos puentes que presenten cambios en su estado o

que aún no cuenten con la información técnica completa. Para ello, es indispensable realizar y remitir las fichas de inventario e inspección de Nivel 2, según corresponda, las cuales permiten evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada infraestructura.

Teniendo en cuenta las inspecciones remitidas en el año 2025, se ha venido realizando la revisión de cada uno de los formatos. Es importante precisar que la inspección de puentes comprende dos (2) fases de evaluación, conforme a la metodología vigente (Fase 1: Índice de Condición Preliminar y Fase 2: índice de Condición Definitivo). Por lo anterior, es fundamental contar con inspecciones completas, levantadas en su totalidad y actualizadas, para poder determinar un Índice de Condición definitivo. No obstante, se debe tener presente que, conforme al índice y criterio obtenido, existen unas frecuencias de inspección definidas las cuales han sido compartidas anteriormente.

Así mismo, se ha evidenciado que, durante el año 2025 la información remitida, tanto de inventario como de inspección, fue enviada en formatos desactualizados, es decir, en versiones anteriores que ya no se encuentran en uso. Es indispensable que la información sea levantada en las últimas versiones de los formatos, ya que cada actualización incorpora cambios de forma y fondo relevantes para el postprocesamiento de la información.

En el enlace adjunto se encuentran las versiones actualizadas y últimas de los formatos, los cuales deberán ser utilizados. Es importante señalar que, cualquier inventario o inspección remitido en un formato desactualizado será devuelto para su respectiva actualización en la versión actual.

Se solicita a las Direcciones Territoriales que aún no han enviado la información correspondiente, remitirla a la mayor brevedad, dado que constituye un insumo esencial para el reporte del estado de los puentes del periodo 2026-1.

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas actividades.

Sin otro particular,

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Subdirectora de Planificacion de Infraestructura

Proyectado por: Carlos Alberto Reyes Suarez
Revisado por: Ana Maria Correa Taba, Fredy Devinson Sierra López
Aprobado por:

Copia Interna a: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (), CARLOS ANDRES MENDOZA RONDON (), MARCELA PEREIRA PINEDA (), JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA (), JAIRO YESID PINZóN FRANCO (), NELSON YOVANY JIMéNEZ GONZáLEZ ()

ALCALDÍA DE VITERBO
SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Oficio No. 180.3.1- 410

Viterbo Caldas, 30 de mayo de 2025

Señora
MAGDA PUENTES PRIETO
Residente AMV G2 DTRIS
consorcioadmon143@gmail.com

REFERENCIA: SOLICITUD ACCIDENTALIDAD DE LA VÍA NACIONAL 5003
ASUNTO: CONTESTACIÓN
RADICADO: VÍA CORREO ELECTRÓNICO 27/05/2026

Cordial Saludo,

Dando alcance a la solicitud que antecede, mediante la cual se requiere información sobre los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de la vigencia 2026 en la vía nacional 5003 "Apía – Viterbo", me permito informar que, tras la verificación de los registros oficiales, **no se presentaron ni atendieron siniestros** por parte de los agentes adscritos a la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, ni por los Policías de Tránsito y Transporte en el referido tramo vial durante el período mencionado.

Cordialmente,

LIZETH COLORADO GALLEGO
Secretaria Movilidad y Seguridad Vial

5.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dosquebradas 06 de mayo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTUARIO
Atn. Dr. Miguel Antonio Bedoya Jiménez
Alcalde Municipal
Cl.7 # 5 - 42 Piso 2
alcaldia@santuario-risaralda.gov.co
Santuario (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Intervención de árboles ubicados sobre la Ruta 50RS01 en Jurisdicción del Municipio de Santuario.

Respetado Doctor Bedoya:

Atendiendo las inspecciones rutinarias realizadas por la Administración Vial a cargo del CONSORCIO ADMON 143 acorde con las obligaciones contractualmente establecidas, se evidenció en la Ruta 50RS01 Apia - La Virginia, la presencia de individuos arbóreos que eventualmente pueden presentar desprendimientos y/o volcamiento sobre el corredor en mención, razón por la cual se gestionó ante la CARDER la visita conjunta por dicho corredor el 16/04/26.

Mediante comunicación No.12023 recibida el 23/04/26, la CARDER notifica de manera oficial las conclusiones y recomendaciones acerca de las intervenciones requeridas en los árboles que presentan deterioro sobre el corredor 50RS01, reiterando la autorización de la TALA de Once (11) individuos arbóreos, de los cuales en consideración del sitio de emplazamiento de los individuos arbóreos evaluados y en condición de riesgo, se establece la siguiente distribución: el individuo 1 se localiza en el municipio de La Virginia; los **individuos 2, 3, 4 y 5 en el municipio de Santuario**; y los individuos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en el municipio de Balboa.

No.	COORDENADAS		ESPECIE	NOMBRE COMÚN	MANEJO SILVICULTURAL	CAP (cm)	DAP (m)	HT (m)	AB (m^2)	VOLUMEN TOTAL (m^3)
	NORTE	ESTE								
1	2100469	4680003	*Samanea saman*	Samán	TALA	412	1.31	8	1.3508	7.5644
2	2109259	4678292	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	113	0.36	5	0.1016	0.3556
3	2109251	4678291	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	90	0.29	6	0.0645	0.2707
4	2108755	4678314	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	115	0.37	6	0.1052	0.4420
5	2108708	4678305	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	101	0.32	7	0.0812	0.3978
6	2100771	4679252	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	83	0.26	5	0.0548	0.1919
7	2100763	4679264	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	84	0.27	3	0.0561	0.1179
8	2100757	4679269	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	41	0.13	6	0.0131	0.0548
9	2100755	4679276	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	112	0.36	3.5	0.0998	0.2446
10	2100742	4679284	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	93	0.30	4	0.0688	0.1927
11	2100738	4679292	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	41	0.13	4.5	0.0131	0.0411
Total										9.8735

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

De igual forma en el comunicado de la CARDER, el cual fue copiado al Municipio de Santuario para lo de su competencia, se reitera la necesidad de que la Administración Municipal radique la documentación pertinente para autorizar la TALA por parte del INVIAS, dentro de los plazos previstos para ello:

> La CARDER solo autoriza a los propietarios de acuerdo con la normatividad vigente como lo estipula el **Decreto 1076 de 2015, SECCIÓN 9 DEL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS ARTÍCULO 2.2.1.1.9.2. Titular de la solicitud**. *Si se trata de árboles ubicados en predios de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario, quien debe probar su calidad de tal, o por el tenedor con autorización del propietario. Si la solicitud es allegada por persona distinta al propietario alegando daño o peligro causado por árboles ubicados en predios vecinos, sólo se procederá a otorgar autorización para talarlos, previa decisión de autoridad competente para conocer esta clase de litigios.* **(Decreto 1791 de 1996 Art. 56).**
>
> Debido a lo anterior, para legalizar dicha la autorización, deberá enviarse a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER en un plazo máximo de cinco días calendario, contados a partir de la fecha de la notificación del presente oficio, los siguientes documentos:
>
> 1. Documento que acredite representación legal (Certificado o Cámara de Comercio).
> 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del o los representantes legales.
> 3. Registro Único Tributario. RUT.

Por lo anterior, mediante el presente escrito solicitamos al Municipio de Santuario la atención del los requisitos de formalidad exigidos por la CARDER en su comunicado, a fin de proceder con la tala de los árboles respectivos.

Cordialmente,

ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

c.c. Ing. Maria Celeny Ocampo – Directora INVIAS Territorial Risaralda
Anexos Acta de Visita del 16/04/26 levantada por la CARDER
Comunicado de la CARDER No.12023 del 223/04/26

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Dosquebradas 06 de mayo de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE BALBOA
Atn. Dr. José Ernesto Miranda Márquez
Alcalde Municipal
Calle 8 #6-44
alcaldia@balboa-risaralda.gov.co
Balboa (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Intervención de árboles ubicados sobre la Ruta 50RS01 en Jurisdicción del Municipio de Balboa.

Respetado Doctor:

Atendiendo las inspecciones rutinarias realizadas por la Administración Vial a cargo del CONSORCIO ADMON 143 acorde con las obligaciones contractualmente establecidas, se evidenció en la Ruta 50RS01 Apia - La Virginia, la presencia de individuos arbóreos que eventualmente pueden presentar desprendimientos y/o volcamiento sobre el corredor en mención, razón por la cual se gestionó ante la CARDER la visita conjunta por dicho corredor el 16/04/26.

Mediante comunicación No.12023 recibida el 23/04/26, la CARDER notifica de manera oficial las conclusiones y recomendaciones acerca de las intervenciones requeridas en los árboles que presentan deterioro sobre el corredor 50RS01, reiterando la autorización de la TALA de Once (11) individuos arbóreos, de los cuales en consideración del sitio de emplazamiento de los individuos arbóreos evaluados y en condición de riesgo, se estableció la siguiente distribución: el individuo 1 se localiza en el municipio de La Virginia; los individuos 2, 3, 4 y 5 en el municipio de Santuario; y **los individuos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 en el municipio de Balboa**.

No.	COORDENADAS		ESPECIE	NOMBRE COMÚN	MANEJO SILVICULTURAL	CAP (cm)	DAP (m)	HT (m)	AB (m^2)	VOLUMEN TOTAL (m^3)
	NORTE	ESTE								
1	2100469	4680003	*Samanea saman*	Samán	TALA	412	1.31	8	1.3508	7.5644
2	2109259	4678292	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	113	0.36	5	0.1016	0.3556
3	2109251	4678291	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	90	0.29	6	0.0645	0.2707
4	2108755	4678314	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	115	0.37	6	0.1052	0.4420
5	2108708	4678305	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	101	0.32	7	0.0812	0.3978
6	2100771	4679252	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	83	0.26	5	0.0548	0.1919
7	2100763	4679264	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	84	0.27	3	0.0561	0.1179
8	2100757	4679269	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	41	0.13	6	0.0131	0.0548
9	2100755	4679276	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	112	0.36	3.5	0.0998	0.2446
10	2100742	4679284	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	93	0.30	4	0.0688	0.1927
11	2100738	4679292	*Sin ID*	*Sin ID*	TALA	41	0.13	4.5	0.0131	0.0411
Total										9.8735

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

De igual forma en el comunicado de la CARDER, el cual fue copiado al Municipio de Balboa para lo de su competencia, se reitera la necesidad de que la Administración Municipal radique la documentación pertinente para autorizar la TALA por parte del INVIAS, dentro de los plazos previstos para ello:

> La CARDER solo autoriza a los propietarios de acuerdo con la normatividad vigente como lo estipula el **Decreto 1076 de 2015, SECCIÓN 9 DEL APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS ARTÍCULO 2.2.1.1.9.2. Titular de la solicitud**. *Si se trata de árboles ubicados en predios de propiedad privada, la solicitud deberá ser presentada por el propietario, quien debe probar su calidad de tal, o por el tenedor con autorización del propietario. Si la solicitud es allegada por persona distinta al propietario alegando daño o peligro causado por árboles ubicados en predios vecinos, sólo se procederá a otorgar autorización para talarlos, previa decisión de autoridad competente para conocer esta clase de litigios.* **(Decreto 1791 de 1996 Art. 56).**
>
> Debido a lo anterior, para legalizar dicha la autorización, deberá enviarse a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER en un plazo máximo de cinco días calendario, contados a partir de la fecha de la notificación del presente oficio, los siguientes documentos:
>
> 1. Documento que acredite representación legal (Certificado o Cámara de Comercio).
> 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del o los representantes legales.
> 3. Registro Único Tributario. RUT.

Por lo anterior, mediante el presente escrito solicitamos al Municipio de Santuario la atención de los requisitos de formalidad exigidos por la CARDER en su comunicado, a fin de proceder con la tala de los árboles respectivos.

Cordialmente,

ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

c.c. Ing. Maria Celeny Ocampo – Directora INVIAS Territorial Risaralda
Anexos Acta de Visita del 16/04/26 levantada por la CARDER
Comunicado de la CARDER No.12023 del 223/04/26

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-114-26CE

Dosquebradas, 15 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Remisión Primer informe Estado de la red vial con criterio técnico 2026, acorde con el Memorando 2026I-VBOG-011275 del 02/03/26

Respetada Ingeniera:

El consorcio ADMON 143 en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de la referencia y atendiendo la solicitud del memorando del asunto, adjunta al presente comunicado, los archivos de Excel en los cuales se presenta el Primer Informe de Estado de la red vial con criterio técnico 2026 para cada una de las vías a cargo de la presente Administración Vial, a saber:

1. Ruta 2902 Pereira – Chinchina
2. Ruta 29RSA Solución Vial Pereira – Dosquebradas
3. Ruta 29RSB Variante de Galica
4. Ruta 50RS01 Apia – La Virginia
5. Ruta 25RSA Paso Nacional por La Virginia
6. Ruta 2507 Cerritos – Cauyá
7. Ruta 5003 Santa Cecilia - Asia

Cordialmente,

ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Anexos Lo enunciado (7 archivos .xls)

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-114-26CE

Dosquebradas, 06 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Remisión documentos de proyección de Solicitud de prórroga del Contrato de la referencia.

Respetado Ingeniero:

En seguimiento efectuado al balance financiero del contrato de la referencia suscrito por el CONSORCIO ADMON 143, se evidencia que a corte del Acta del mes de Marzo de 2026 se tiene una ejecución acumulada de $1.426’218.302,85 la cual equivale a un 46,16% de los recursos totales asignados contractualmente para el mismo, los cuales son de $3.089’425.878 y dado que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS mediante el Memorando 2026I-VBOG-030454 del 04/05/26, requiere para la coordinación del estudio, estructuración, revisión y proyección de una posible prórroga de los contratos de Administración Vial, AMV, hasta el máximo plazo posible dentro de la vigencia 2026, la remisión de la documentación previa requerida para avanzar en dicha gestión y teniendo en cuenta que NO se requieren recursos adicionales, se presenta a continuación los siguientes documentos a fin de que se realice el análisis pertinente por parte de la entidad, sin que esta presentación comprometa la suscripción final de dicha prórroga por las partes:

- MEPI-MN1-IN-9-FR-1, Proyecto Acta de Modificación de Costos, mediante el cual se presenta el balance para extender el contrato hasta el 31 de diciembre de 2026 (archivo editable .xls y PDF)
- Formato de redistribución general de recursos
- MEPI-MN1-IN-13-FR-1, Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga Contrato de Interventoría, debidamente diligenciado y firmado.

Cordialmente,

SANDRA PEREZ MEDINA
Representante Legal
CONSORCIO ADMON 143

c.c. Consecutivo
Anexos Lo enunciado (28 Folios)

Remite: CONSORCIO ADMON 143 <consorcioadmon143@gmail.com>

Fecha: 2026-05-15 14:19:45

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

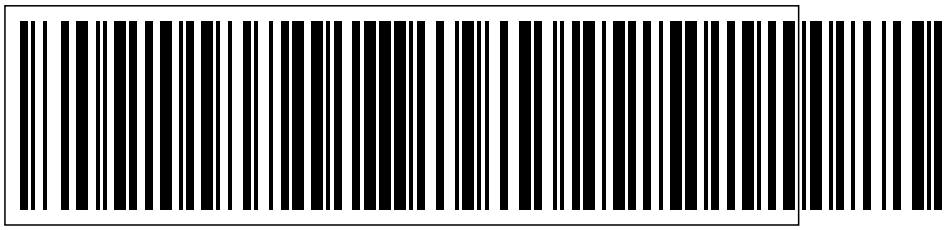
Asunto: INV ADM VIAL 114 26CE Primer informe Estado red vial criterio t cnico 2026

Adjuntos: 03

Radicado: 2026E-VUVRAZ-049629

Fecha Radicación: 2026-05-15 14:26:10

Cc: Andres Serna Areiza <asernaa@invias.gov.co>, Auxiliar ingeniera consorcio admon 143 <auxingcadmon143@gmail.com>



Dosquebradas, 15 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Remisión Primer informe Estado de la red vial con criterio técnico 2026, acorde con el Memorando 2026I-VBOG-011275 del 02/03/26

Respetada Ingeniera:

El consorcio ADMON 143 en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de la referencia y atendiendo la solicitud del memorando del asunto, adjunta al presente comunicado, los archivos de Excel en los cuales se presenta el Primer Informe de Estado de la red vial con criterio técnico 2026 para cada una de las vías a cargo de la presente Administración Vial, a saber:

1. Ruta 2902 Pereira – Chinchina
2. Ruta 29RSA Solución Vial Pereira – Dosquebradas
3. Ruta 29RSB Variante de Galica
4. Ruta 50RS01 Apia – La Virginia
5. Ruta 25RSA Paso Nacional por La Virginia
6. Ruta 2507 Cerritos – Cauyá
7. Ruta 5003 Santa Cecilia - Asia

Cordialmente,

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-115-26CE

Dosquebradas, 20 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Alcance comunicado INV-ADM-VIAL-096-26CE en respuesta Oficio 2026S-VRIS-019594 del 01/04/26 Informe de situación de riesgo, presencia de adultos mayores en zona no habitable bajo infraestructura vial ubicada en la Ruta 5003 Puente Viterbo.

Respetada Ingeniera:

Dando alcance al comunicado INV-ADM-VIAL-096-26CE y en atención a la solicitud realizada por el Ing. Andrés Serna Areiza - Supervisión del Contrato por medio de correo electrónico el día 20/04/2026, nos permitimos informar que a la fecha NO se ha procedido con la restitución del espacio público bajo el Puente Viterbo ubicado en la Ruta 5003 PR76+0600, actividad a cargo del Municipio de Viterbo.

No obstante lo anterior, en aras de tener la viabilidad respectiva por parte del INVIAS para comprar los materiales en el momento en que se realice dicha restitución, se presenta a continuación el presupuesto detallado de ejecución del Cerramiento Perimetral de la zona aledaña al Puente, con guaduas y alambre de púas, acorde con lo previsto por la entidad, en el cual se contempla realizar el suministro de los materiales por medio del contrato de referencia y la mano de obra estará a cargo de la Cooperativa Comuneros contratista que ejecuta el Contrato No.3814 de 2024.

Presupuesto Cerramiento Puente Viterbo:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR UNITARIO
Alambre de púa calibre 12,5 (350m)	UN	2	$ 452.200,00	$ 904.400,00
Guadua	UN	20	$ 12.915,00	$ 258.300,00
Transporte de guadua	UN	1	$ 357.000,00	$ 357.000,00
Caja de grapas x 100 un	UN	2	$ 10.000,00	$ 20.000,00
Hoyador	UN	1	$ 209.900,00	$ 209.900,00
				$ 1.749.600,00

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Estado actual Puente Viterbo:



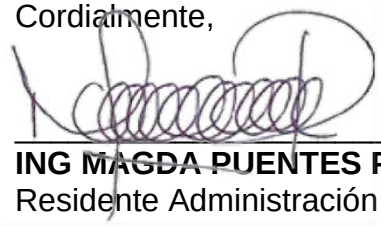
Proyección cerramiento solicitado por INVIAS:



Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Es menester informar, que en el Municipio de Viterbo no se encontraron proveedores de guadua, por lo tanto se requirieron cotizaciones en Municipios aledaños, encontrando que solo en el Municipio de Pereira se encuentra un lugar con autorización de comercio de este tipo de maderas.

Cordialmente,



ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: KJR
Revisó: MCPP
Anexos: Lo enunciado (3 archivos .PDF)

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2
	FECHA ELABORACIÓN		19 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

DATOS GENERALES

VIA	**5003**	**APÍA - VITERBO**	**PR 75+0450 Y PR 75+0250**
ADMINISTRACION VIAL	**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**REGISTRO FOTOGRÁFICO INVASIÓN DE VÍA (INCUMPLIMIENTO LEY 1228 DE 2008)**		













Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-116-26CE

Dosquebradas, 20 de mayo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VITERBO
Atn. Dr. Jhon Fredy Vélez Sánchez
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
despacho@viterbo-caldas.gov.co
Viterbo (Caldas)

Ref. **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto Respuesta oficio120.2.1 - 048 del 28/04/26- Seguimiento a restitución espacio público de la Ruta 5003 Santa Cecilia – Asia, acorde con la Ley 1228 de 2018 "Uso de Vía".

Respetado Doctor:

Agradecemos de antemano la ágil respuesta y gestión dada al comunicado INV-ADM-VIAL-116-26CE mediante el cual se solicitó a la Alcaldía Municipal de Viterbo, realizar la restitución sobre las áreas de reserva vial nacional en su jurisdicción.

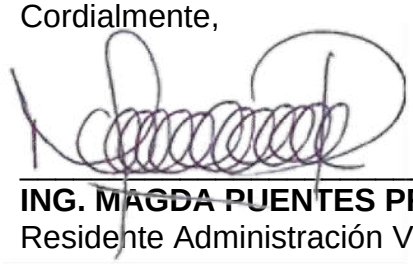
No obstante, en seguimiento, control y vigilancia realizada por esta Administración Vial en visita del 19/05/26, se evidenció que persiste invasión de la calzada en el PR75+0400 y PR75+0450 sobre la Ruta 5003, donde se realizó el retiro parcial del material que se encontraba sobre la vía, como se observa en el registro fotográfico adjunto.

Se observa con preocupación, que algunos vecinos del sector incrementan la dinámica de acopiar material pétreo sobre el carril de circulación de los vehículos, contraviniendo las normas de uso de la misma, además de generar un alto riesgo de accidentalidad para los usuarios de la vía, debido a dichas obstrucciones.

Por lo anterior, reiteramos al ente territorial la necesidad de dar seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 1228 de 2008 (citada en detalla en el comunicado INV-ADM-VIAL-

103-26CE del 27/04/26) , frente a la reserva de las áreas previstas para las carreteras del sistema vial nacional, para que requiera al contraventor y sea garante en la actividad de retiro del acopio de material sobre la vía, restituyendo el carril de circulación a los usuarios de la vía.

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: KJR
Revisó: MCPP

c.c. Ing. Maria Celeny Ocampo – Directora INVIAS Territorial Risaralda
Anexos Registro Fotográfico (1 Folio)

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-117-26CE

Dosquebradas, 21 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Solicitud de disposición de recursos para atención sitio crítico con posible incremento de accidentalidad PR25+0200 - Ruta 50RS01

Respetada Ingeniera:

El CONSORCIO ADMON 143, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de la referencia, dentro de las que se establece en el Anexo Técnico:

> **2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos**
>
> Siempre que el Administrador Vial detecte la presencia de sitios potencialmente críticos, especialmente inestabilidades del terreno o deterioros de puentes y obras de arte, cuya evolución se pueda traducir en interrupciones del tránsito automotor, ***será su obligación efectuar un reconocimiento preliminar y presentar a la Territorial del INVÍAS un informe sobre las características del problema y recomendaciones generales para el estudio y construcción de las obras de solución definitiva***, en los casos en que su ejecución exceda el alcance de la acción de los grupos cooperativos de trabajo asociado. Igualmente, proyectará obras de carácter temporal que tiendan a evitar la parálisis del tránsito automotor***.***

ha venido alertando al INVIAS sobre el hundimiento de la banca existente en el PR25+0200 de la Ruta 50RS01, sitio crítico que presenta una zona de inestabilidad geotécnica en una longitud aproximada de 80 m, en todo el ancho de la calzada que es de 6.0 m, con presencia de reptación en el talud existente en el costado derecho de la vía, movimiento que al parecer ha sido acelerado por la presencia de un muro en gaviones construido sobre el mismo costado del talud en movimiento; es importante resaltar que dicho hundimiento puede ocasionar un aumento en la accidentalidad de los usuarios de la vía y por ello mediante comunicados ***INV-ADM-VIAL-142-24CE del 01/10/24 e INV-ADM-VIAL-285-25CE del 17/02/2025,*** se ha insistido en la recomendación de que la entidad proceda con la apropiación de recursos a fin de estudiar y diseñar una solución definitiva para dicho movimiento, dado que para ello se requieren estudios de geotécnica y diseños especializados, que exceden la capacidad de la presente administración vial.

No obstante lo anterior y en aras de reducir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales, por la presencia de dicho hundimiento, se recomienda al INVIAS realizar como una actividad de "mitigación" la nivelación de dicho sector mediante colocación de mezcla asfáltica densa en caliente, con lo cual se recupera el nivel de la rasante de la vía y se da un compás de espera en la apropiación de los recursos requeridos para los estudios y diseños de la solución definitiva a dichos asentamientos diferenciales.

Es importante evidenciar que algunas conductas de los actores viales, incrementan el riesgo de ocurrencia de accidentes en dicho sector, como es el caso omiso de la señalización vertical de hundimiento de la banca que se encuentra en la vía, falta de pericia al volante o, en la mayoría de los casos realizan maniobras riesgosas, tales como invasión de carril para evitar una caída brusca o reducciones repentinas de velocidad, basadas en la premisa de conocer el estado de la vía.

En atención a lo mencionado, reiteramos la necesidad de una pronta intervención, razón por la cual sugerimos que el INVIAS apoye la ejecución de la actividad de mitigación con contratos vigentes sobre el corredor vial, como el Contrato de Obra No.4328 de 2.024.

Se anexa registro fotográfico del lugar y esquema de diseño geométrico, para los fines pertinente.

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Anexos Lo enunciado (2 folios)


INVIAS
Sistema de información vial
Buscar dirección o lugar
Consultas
Herramientas
Opciones de vista
Viajero seguro
Evitar incidentes (cierres viales)
Buscar punto de partida
Buscar destino
Agregar pa...
Editar ruta
Su ruta aparecerá aquí.
Nueva medición
APIA - LA VIRGINIA
RUTA 50RS01
PR 25+0200
DESNIVEL VIAL ANCHO DE CALZADA
50RS01
25
955 m
Lat: 4.944752
Lon: -75.903141

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2

FECHA ELABORACIÓN	20	5	2026	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

DATOS GENERALES

VIA	**50RS01**	**APÍA - LA VIRGINIA**	**PR 25+0200**
ADMINISTRACION VIAL	**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**HUNIDIMIENTO "SITIO CRÍTICO" CON POSIBLE AUMENTO DE ACCIDENTALIDAD**		













Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

Remite: CONSORCIO ADMON 143 <consorcioadmon143@gmail.com>

Fecha: 2026-05-21 11:27:17

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

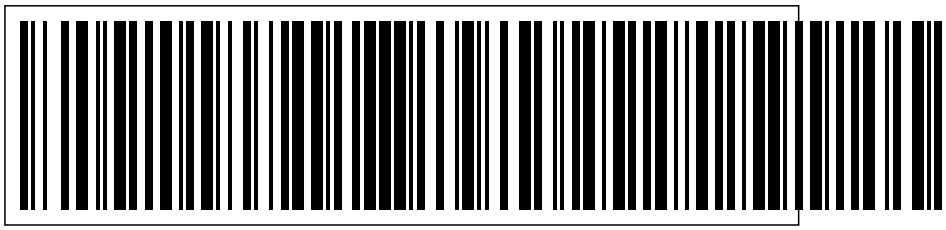
Asunto: INV ADM VIAL 143 117 26CE Solicitud de disposici n de recursos para atenci n sitio cr tico con posib

Adjuntos: 02

Radicado: 2026E-VUVRAZ-051488

Fecha Radicación: 2026-05-21 11:38:11

Cc: Andres Serna Areiza <asernaa@invias.gov.co>, Ernesto Sánchez Mahecha <esanchezma@invias.gov.co>, Maria Celeny Ocampo Arias <mcocampo@invias.gov.co>, Auxiliar ingeniera consorcio admon 143 <auxingcadmon143@gmail.com>



Dosquebradas, 21 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
Pereira Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Solicitud de disposición de recursos para atención sitio crítico con posible incremento de accidentalidad PR25+0200 - Ruta 50RS01

Respetada Ingeniera:

Adjunto remitimos comunicado de la referencia, para su revisión y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-118-26CE

Dosquebradas, 21 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. Douglas Valentín Bustos Duque
Subdirección Gestión Integral de Carreteras
Grupo Administración Vial y Mantenimiento Rutinario
Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Remisión informe de accidentalidad mes de marzo de 2.026

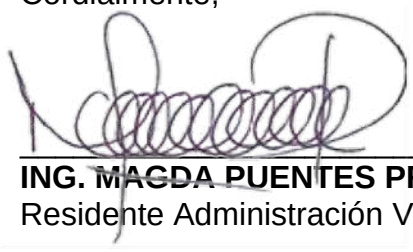
Respetado Ingeniero:

El CONSORCIO ADMON 143, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de la referencia y de manera específica lo establecido en el numeral 13 del Anexo Técnico:

> **13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.**

Adjunta al presente comunicado el Informe de Accidentalidad de las vías a cargo de la AMV G2 Risaralda, correspondiente al mes de Marzo de 2.026, para su correspondiente revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Anexos Lo enunciado (1 archivo comprimido.ZIP)

Remite: CONSORCIO ADMON 143 <consorcioadmon143@gmail.com>

Fecha: 2026-05-21 11:56:18

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

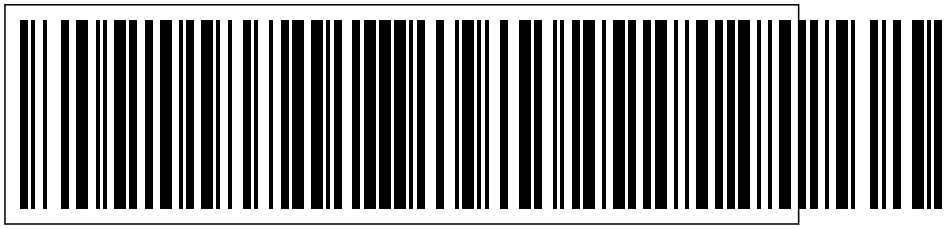
Asunto: INV ADM VIAL 143 118 26CE Remisi n informe de accidentalidad mes de marzo de 2.026

Adjuntos: 02

Radicado: 2026E-VUVRAZ-051514

Fecha Radicación: 2026-05-21 12:00:06

Cc: Andres Serna Areiza <asernaa@invias.gov.co>, SSTCADMON143 CONSORCIOADMON143 <sstcadmon143@gmail.com>, Auxiliar ingeniera consorcio admon 143 <auxingcadmon143@gmail.com>



AMV G2 RISARALDA INFORME ACCIDENTALIDAD MAR_26.zip

Dosquebradas, 21 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. Douglas Valentín Bustos Duque
Subdirección Gestión Integral de Carreteras
Grupo Administración Vial y Mantenimiento Rutinario
Bogotá

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA LOTE 2.

Asunto: Remisión informe de accidentalidad mes de marzo de 2.026

Respetado Ingeniero:

El CONSORCIO ADMON 143, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato de la referencia y de manera específica lo establecido en el numeral 13 del Anexo Técnico:

> **13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.**

Adjunta al presente comunicado el Informe de Accidentalidad de las vías a cargo de la AMV G2 Risaralda, correspondiente al mes de Marzo de 2.026, para su correspondiente revisión y fines pertinentes.

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2

FECHA ELABORACIÓN	20	5	2026	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

DATOS GENERALES

VIA	**50RS01**	**APÍA - LA VIRGINIA**	**PR 25+0200**
ADMINISTRACION VIAL	**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**HUNIDIMIENTO "SITIO CRÍTICO" CON POSIBLE AUMENTO DE ACCIDENTALIDAD**		













Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

Dosquebradas, 21 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: María Celeny Ocampo Arias
Dirección Territorial Risaralda
Pereira - Risaralda

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Respuesta memorando 2026I-VBOG-034506, concepto viabilidad Vuelta Colombia Femenina Sistecrédito.

Respetada Ingeniera:

En atención a la solicitud realizada por medio del memorando 2026I-VBOG-034506, en el cual la Federación Colombiana de ciclismo, solicita dar viabilidad de cierre de vías Nacionales para el evento deportivo denominado "Vuelta Colombia Femenina Sistecrédito" que se realizará entre el 02 y 07 de junio de 2026, nos permitimos informar que los tramos que se encuentran a cargo de la AMV2 DTRIS, son los que se relacionan en las siguientes etapas:

Etapa 5. 6 de junio de 2026:

- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 30+0290 y hasta el PR 7+0650. Desde las 09:30 horas hasta las 12:10 horas. INVIAS DT Risaralda

Etapa 6. 7 de junio de 2026:

- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 29+0950 y hasta el PR 20+0000. Desde las 07:10 horas hasta las 13:00 horas. INVIAS DT Risaralda

- Apía - La Virginia, ruta nacional 50RS01, cierre total desde el PR 20+0000 y hasta el PR 0+0000. Desde las 07:10 horas hasta las 13:00 horas. INVIAS DT Risaralda

Oficina: Cra 13 Bis No.38-48 Barrio Guadalupe / Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Así mismo, informamos que actualmente para dichas fechas no se tienen contemplados eventos y/o actividades programadas que impidan la transitabilidad por los sectores de la vía en mención, sin embargo, es necesario informar que en el PR25+0200 de la Ruta 50RS01 se encuentra un hundimiento cercano a la curva, que aunque se encuentra señalizado puede generar riesgo para las deportistas, situación que debe ser evaluada por parte de los coordinadores del evento deportivo (se anexa registro fotográfico).

Manifestado lo anterior y considerando que, a la fecha las vías involucradas no presentan huecos que representen un riesgo para los usuarios del evento, la AMV2 emite concepto de viabilidad favorable, sujeto a la observación anteriormente mencionada.

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: KJRC
Revisó: MCPP

Anexos: Registro fotográfico (1 folio)

Oficina: Cra 13 Bis No.38-48 Barrio Guadalupe / Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Intendente
Atn. Oscar Fabian Olivares
Comandante Estacion de Policía de Balboa
Inspección de la policía de balboa
inspeccion@balboa-risaralda.gov.co
Balboa (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 de los meses de marzo y abril de 2026

Respetado Intendente:

En atención a la respuesta entregada por parte del Ing. Mick Mael Baez Rojas – Director de Obras Públicas del Municipio de Balboa al comunicado INV-ADM-VIAL-143-107-26CE, aclarando su competencia en la entrega de dicha información, de forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026 en las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia".

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, donde solicita adjuntar los INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – IPAT , ocurridos en Jurisdicción de las rutas relacionadas en el asunto. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en esos meses, nos certifique por escrito a este correo.

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

(…)
13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

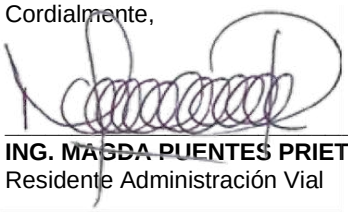
Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Carrera 13 Bis 38-48, barrio Guadalupe, Dosquebradas, Risaralda
Celular: 313 2291972 – 313 2298290
consorcioadmon143@gmail.com

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informe Policial de Accidentes de Tránsito IPAT".**

La información solicitada resulta necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por el Instituto Nacional de vías INVIAS, en el marco de las obligaciones contractuales de administracion vial y puede ser enviada al correo consorcioadmon143@gmail.com.

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

c.c. Consecutivo

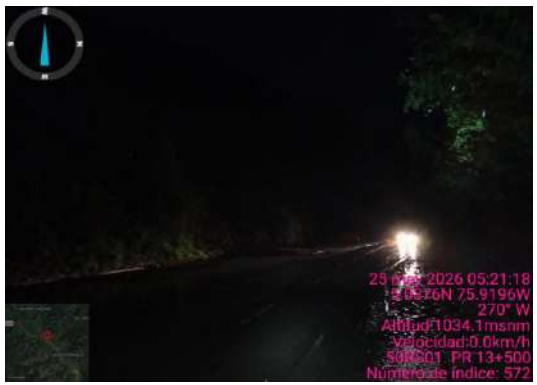
Carrera 13 Bis 38-48, barrio Guadalupe, Dosquebradas, Risaralda
Celular: 313 2291972 – 313 2298290
consorcioadmon143@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2
	FECHA ELABORACIÓN		26 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

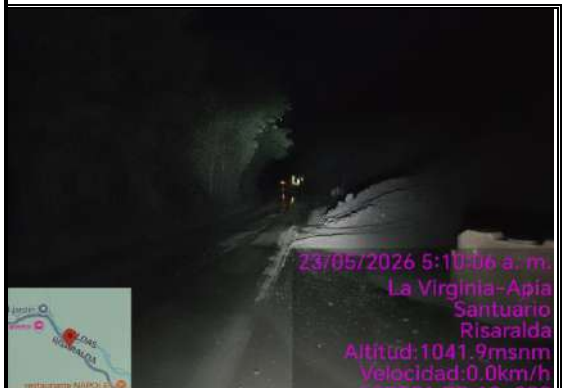
DATOS GENERALES

VIA	50RS01	APÍA - LA VIRGINIA	PR 13+300
ADMINISTRACION VIAL	CONSORCIO ADMON 143	GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA	
DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRÁFICO VISIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN SITIO CRÍTICO ATENDIDO CONTRATO DE OBRA No.4328-2024		













	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2
	FECHA ELABORACIÓN	26 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)	

DATOS GENERALES

VIA	**50RS01**	**APÍA - LA VIRGINIA**	**PR 13+300**
ADMINISTRACION VIAL	**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**REGISTRO FOTOGRÁFICO VISIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN SITIO CRÍTICO ATENDIDO CONTRATO DE OBRA No.4328-2024**		













Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-121-26

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
atencionciudadano@invias.gov.co
Ciudad

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la **"**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO 2 LOTE 2.".

Asunto: Alcance oficio INV-ADM-VIAL-143-097-26 del 15/04/26 - Sitio Crítico del PR 13+0300 (talud costado derecho) de la RUTA 50RS01.

Respetada Ingeniera:

Dando alcance al comunicado del asunto, donde se informó acerca de las deficiencias en materia de dispositivos de canalización de tráfico y señales luminosas nocturnas en el sitio crítico del asunto y pese a que el Contratista a cargo de dicha intervención CONSORCIO SAN ALONSO, informó al INVIAS sobre la disposición de reflectores solares, flasher y colombinas con cinta de seguridad, para señalizar el sector, evidenciamos mediante registro fotográfico adjunto, que persiste una deficiente iluminación nocturna en la zona, con el agravante que ante el aumento de la pluviosidad en el mes de mayo, se presentan constantes desprendimientos de material del talud y acumulación de lodos sobre la calzada, situación que eleva la posibilidad de ocurrencia de un accidente de los usuarios de la vía al paso por el sector.

Es importante manifestar que si bien en el día se observa maquinaria retirando los deslizamientos más grandes, en la noche el frente tiene una iluminación deficiente y cuando se presentan deslizamientos en horas nocturnas, aumenta exponencialmente el riesgo de accidentalidad para los motociclistas.

En por ello, que en aras de minimizar los riesgos de ocurrencia de accidentes y/o siniestros viales en este sitio, el CONSORCIO ADMON 143 en calidad de Administrador Vial de dicha ruta, reitera la necesidad de mejorar la implementación de los dispositivos de canalización del tráfico existentes en la zona, la señalización e iluminación nocturna, además de incorporar los recursos necesarios con los que se garantice el retiro manual de aquellos excedentes de los deslizamientos que no pueden ser cargados con la

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com

maquinaria, dando el orden y aseo requerido sobre la calzada, para garantizar una circulación segura sobre esta zona, en cualquier horario.

Se adjunta registro fotográfico donde se evidencia material dispersado sobre la vía, deficiente señalización de aproximación y sin presencia permanente de personal de manejo de tránsito, lo que ha incidido en la ocurrencia de incidentes sobre la vía.

Cordialmente,



ING. MACDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: KJR
Revisó: MCPP

c.c. Consecutivo
Anexos: Registro fotográfico (1 folio)

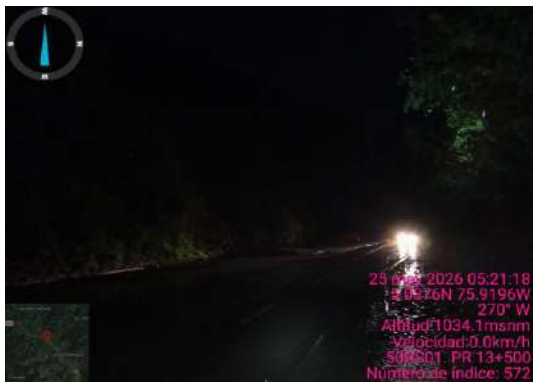
Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2
	FECHA ELABORACIÓN		26 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

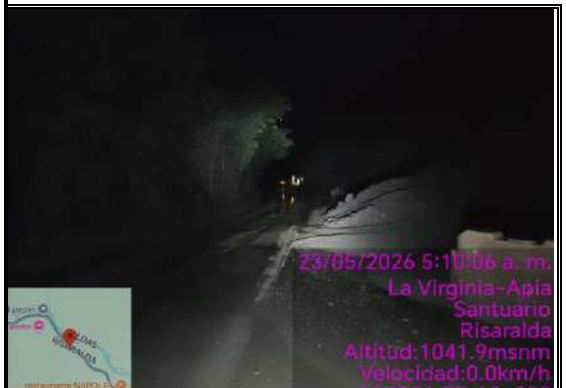
DATOS GENERALES

VIA	50RS01	APÍA - LA VIRGINIA	PR 13+300
ADMINISTRACION VIAL	CONSORCIO ADMON 143	GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA	
DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRÁFICO VISIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN SITIO CRÍTICO ATENDIDO CONTRATO DE OBRA No.4328-2024		













	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA	1	DE	2
	FECHA ELABORACIÓN	26 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)	

DATOS GENERALES

VIA	**50RS01**	**APÍA - LA VIRGINIA**	**PR 13+300**
ADMINISTRACION VIAL	**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**REGISTRO FOTOGRÁFICO VISIBILIDAD Y SEÑALIZACIÓN SITIO CRÍTICO ATENDIDO CONTRATO DE OBRA No.4328-2024**		













Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

Remite: CONSORCIO ADMON 143 <consorcioadmon143@gmail.com>

Fecha: 2026-05-26 15:25:27

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

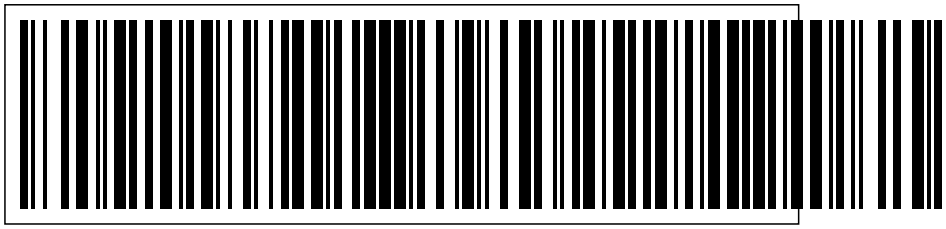
Asunto: INV ADM VIAL 143 121 26 Alcance comunicado 097 Sitio Cr tico del PR 13 0300 RUTA 50RS01

Adjuntos: 02

Radicado: 2026E-VUVRAZ-053739

Fecha Radicación: 2026-05-26 15:32:13

Cc: Andres Serna Areiza <asernaa@invias.gov.co>, Maria Celeny Ocampo Arias <mcocampo@invias.gov.co>, Auxiliar ingeniera consorcio admon 143 <auxingcadmon143@gmail.com>



Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
atencionciudadano@invias.gov.co
Ciudad

Ref.: **Contrato 2004 de 2024** cuyo objeto es la “ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO 2 LOTE 2.”.

Asunto: Alcance oficio INV-ADM-VIAL-143-097-26 del 15/04/26 - Sitio Crítico del PR 13+0300 (talud costado derecho) de la RUTA 50RS01.

Respetada Ingeniera:

Adjuntamos comunicado del asunto para la radicación y gestión pertinente.

Cordialmente,

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO ADMON 143

INFORME DE ABRIL DE 2026 PARCHEO EN LAS RUTAS DE AMV2

CONTRATO No: 2004 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES – SGI

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

COLOMBIA

INVIAS

INFORME DE ABRIL DE 2026 PARCHEO EN LAS RUTAS DE AMV2
CONTRATO No. 2004 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
“ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2”.

Responsable por Elaboración	**Nombre:**	Magda Carolina Puentes Prieto	Kelly Johanna Ramírez Cuervo	Yuliana Reyes	David Jaramillo
	Cargo:	Residente AMV2	Auxiliar Ingeniería	Inspector SISO	Inspector vial
	Fecha:	05/05/2026			
Supervisor contrato		ANDRES SERNA AREIZA			

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - SGI
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA - DTRIS

DEPARTAMENTO DE RISARALDA, COLOMBIA

1. TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. TABLA DE CONTENIDO 3

LISTA DE GRAFICAS 3

LISTA DE TABLAS 3

2. INTRODUCCIÓN 4

3. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 4

3.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD: 5

4. DESCIPCION DE ACTIVIDADES 8

4.1 JORNADA DE TAPAHUECOS 8

4.2 LOCALIZACIÓN DE PARCHEO REALIZADO: 9

5. MATERIAL UTILIZADO 9

CONCLUSIONES 9

ANEXOS 10

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica N° 1 Localización tramo 50RS01 – fuente: Hermes 5

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Rutas a cargo de AMV2 , municipio La Virginia 4
Tabla 2 Relación de PR atendidos 9

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo principal, citar las labores realizadas en las diferentes jornadas de tapa huecos realizadas en ABRIL, en las rutas a cargo de AMV2.

3. LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La administración vial lote 2, grupo 2, dentro de sus rutas se encuentran:

CODIGO	VIA	SECTOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LONGITUD TOTAL (KM)	MANTENIMIENTO RUTINARIO/COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	Santuario	RISARALDA	19,07	EL CENTRO
		PR 30+0290	Balboa			
		PR 30+0630				
		PR 32+0443	La Virginia			
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	La Virginia		4,437	
		PR 4+0455				
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	Pereira		1,72	ALTAGRACIA
		PR 1+0710				
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	Dosquebradas		5,7	
		PR 5+0700				
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000			5,8	
		PR 5+0800				
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	Anserma	CALDAS	18,242	**COMUNEROS**
		PR 55+0430				
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	Viterbo		6,458	
		PR 78+0550				
KILOMETRAJE		**61,427**				**TOTAL: 3/3**

Tabla 1 Rutas a cargo de AMV2 , municipio La Virginia

3.1 Localización geográfica de la actividad:

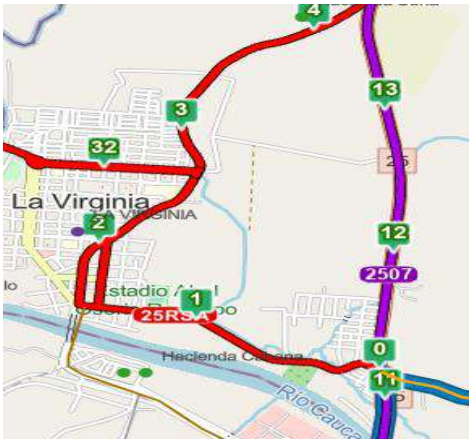
RUTA 50RS01 – RUTA: APIA - LA VIRGINIA



Gráfica N° 1 Localización tramo 50RS01 – fuente: Hermes

LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 1	
CODIGO:	**50 RS 01**
VIA	**APIA - LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 13+0000**
HASTA:	**PR 30+0290**
DE:	**PR 30+0630**
HASTA:	**PR 32+0443**

RUTA 25RSA – PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA



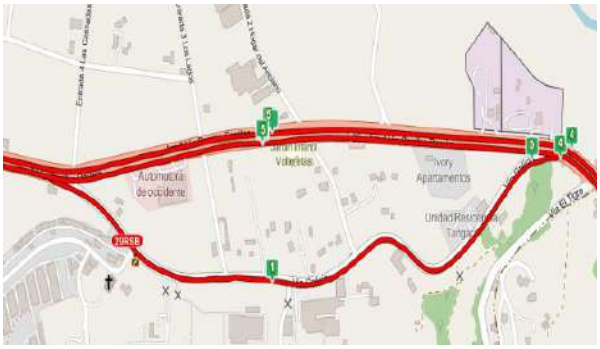
LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 2	
CODIGO:	**25RSA**
VIA	**PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 4+0455**

RUTA 29RSA – SOLUCION VIAL PEREIRA – DOSQUEBRADAS



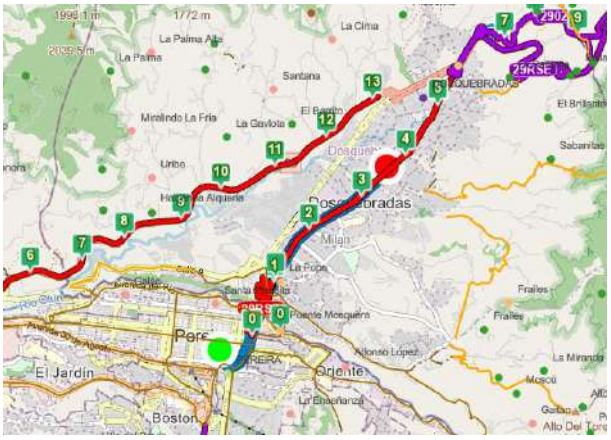
LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 4	
CODIGO:	**29RSA**
VIA	**SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0700**

RUTA 29RSB – VARIANTE DE GALICIA



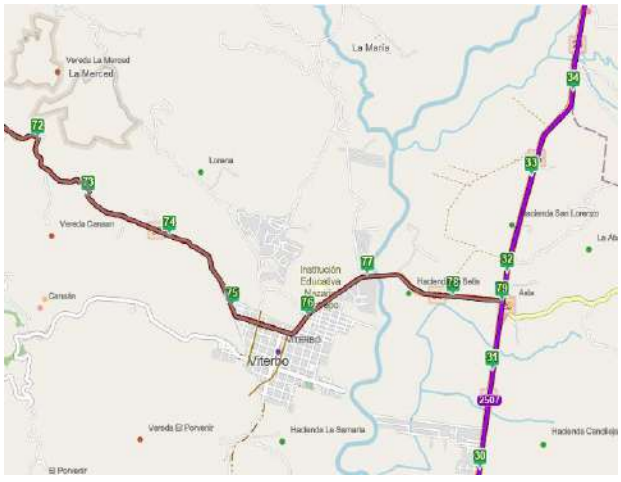
LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 3	
CODIGO:	**29RSB**
VIA	**VARIANTE DE GALICIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 1+0710**

RUTA 2902 – AVENIDA SIMÓN BOLIVAR: PEREIRA – CHINCHINA



LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 5	
CODIGO:	**2902**
VIA	**PEREIRA CHINCHINA**
SECTORES:	
DE:	**PR 0+0000**
HASTA:	**PR 5+0800**

RUTA 5003 – SANTA CECILIA – ASIA



LOTE 2 GRUPO AMV N°2	
TRAMO 7	
CODIGO:	**5003**
VIA	**SANTA CECILIA - ASIA**
SECTORES:	
DE:	**PR 72+0000**
HASTA:	**PR 78+0550**

RUTA 2507 – CERRITOS - CAUYA



LOTE 2 **GRUPO AMV N°2**	
TRAMO 6	
CODIGO:	**2507**
VIA	**CERRITOS - CAUYA**
SECTORES:	
DE:	**PR 37+00180**
HASTA:	**PR 55+0430**

4. DESCIPCION DE ACTIVIDADES

4.1 Jornada de tapahuecos

- Se realiza señalización mediante conos y señalización tipo trípode, acompañado de controladores viales.
- Se limpia la zona de trabajo, se sopla y seca la superficie a parchar quitando cualquier exceso de polvo y humedad existente, se pintan en su totalidad las paredes del parche con emulsión asfáltica de rompimiento rápido y se procede a colocar y compactar manualmente, el material de fresado al cual se le ha adicionado previamente emulsión asfáltica.
- Se retira la señalización y se da flujo continuo de la vía.
- La actividad por hueco dura aproximadamente de 10 a 15 minutos, labor realizada con mano de obra de la cooperativa de trabajo asociado Centro, comuneros y Altagracia.

Se anexa registro fotográfico (Anexo 1 y 2)

4.2 Localización de parcheo realizado:

RUTA	PR'S ATENDIDOS								
	KM	METROS							
2902	3	950							
	4	070	100	950					
29RSB	0	670							
50RS01	16	150							
	22	110							
	25	150							
2507	47	700							
5003	75	050							
	76	600	800						

Tabla 2 Relación de PR atendidos

5. MATERIAL UTILIZADO

MES	MATERIAL	ALTAGRACIA	CENTRO	COMUNEROS
ABRIL	Fresado M3	0.08	0.04	0.07
ABRIL	Emulsión de rotura rápida Gln	9.75	4.59	9.18

CONCLUSIONES

- Como administración vial se han realizado las actividades de parcheo con la cooperativa Centro, Altagracia y comuneros.
- Se han utilizado material de fresado y liga para los huecos.
- Se realiza compactación con pisón manual.

ANEXOS

1. REGISTRO FOTOGRAFICO RUTA 2902

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA		DE
	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

DATOS GENERALES

RUTA	**2902**	**VIA**	**PEREIRA-CHINCHINA AV.SIMON BOLIVAR**	**PR 3+950 - PR 4+100 - PR 4+070 - PR 4+950**
ADMINISTRACION VIAL		**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**JORNADA TAPA HUECOS RUTA 2902**			














1 abr 2026 1:56:46 p. m.
4.84135N 75.66390W
242° SW
Altitud:1477.6msnm
Velocidad:2.4km/h
2902 PR 04 100
Número de índice: 1277


1 abr 2026 2:03:47 p. m.
4.84136N 75.66392W
225° SW
Altitud:1483.9msnm
Velocidad:0.0km/h
2902 PR 04 100
Número de índice: 1279


1 abr 2026 2:11:41 p. m.
4.84125N 75.66401W
52° NE
56-113 Carrera 16
Dosquebradas
Risaralda
Altitud:1480.3msnm
Velocidad:0.0km/h
2902 PR 04 100
Número de índice: 1287


1 abr 2026 2:06:29 p. m.
4.84125N 75.66403W
249° W
Altitud:1485.3msnm
Velocidad:2.4km/h
2902 PR 04 070
Número de índice: 1283


1 abr 2026 2:07:18 p. m.
4.84127N 75.66405W
253° W
Altitud:1477.8msnm
Velocidad:2.3km/h
2902 PR 04 070
Número de índice: 1284


1 abr 2026 2:08:11 p. m.
4.84114N 75.66408W
251° W
Altitud:1478.3msnm
Velocidad:0.0km/h
2902 PR 04 070
Número de índice: 1285







Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 29RSB

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)	

DATOS GENERALES

RUTA	**29RSB**	**VIA**	**VARIANTE GALICIA**	**PR 0+670**
ADMINISTRACION VIAL		**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**JORNADA TAPA HUECOS RUTA 29RSB**			













3. REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 5003

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA	DE	
	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)

DATOS GENERALES

RUTA	**5003**	**VIA**	**SANTA CECILIA-ASIA**	**PR 76+800 - PR 76+600 - PR 75+050**
ADMINISTRACION VIAL		**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**JORNADA TAPA HUECOS RUTA 5003**			

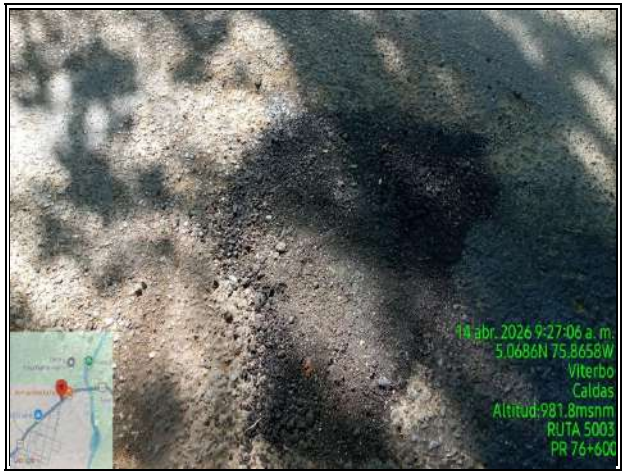












	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA	DE	







Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 2507

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6		
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN		
		PAGINA		DE	
	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)	

DATOS GENERALES

RUTA	**2507**	**VIA**	**Cerritos - Cauyá**	**PR 47+700**
ADMINISTRACION VIAL		**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**JORNADA TAPA HUECOS RUTA 2507**			







Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO RUTA 50RS01

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	5 (Mes)	2026 (Año)	

DATOS GENERALES

RUTA	**50RS01**	**VIA**	**APIA - LA VIRGINIA**	**PR 25+150 - PR16+150 - PR 22+110**
ADMINISTRACION VIAL		**CONSORCIO ADMON 143**	**GRUPO 2 TERRITORIAL RISARALDA**	
DESCRIPCION	**JORNADA TAPA HUECOS RUTA 50RS01**			













	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **ADAPTACIÓN MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PARA CONSULTORÍA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-6	
		VERSIÓN	ADAPTACIÓN	
		PAGINA	DE	







Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
atencionciudadano@invias.gov.co
Ciudad

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Informe jornada de parcheo en las rutas de AMV2 correspondiente al mes de Abril de 2026

Respetada Ingeniera:

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar la información de las actividades de tapa huecos realizadas en el mes de abril de 2.026 en las siguientes rutas de AMV2.

CODIGO	VIA	SECTOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LONGITUD TOTAL (KM)	COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	Santuario	RISARALDA	19,07	EL CENTRO
		PR 30+0290	Balboa			
		PR 30+0630				
		PR 32+0443	La Virginia			
25RSA	PASO NACIONAL POR LA VIRGINIA	PR 0+0000	La Virginia		4,437	
		PR 4+0455				
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000	Pereira		1,72	ALTAGRACIA
		PR 1+0710				
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000	Dosquebradas		5,7	
		PR 5+0700				
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000			5,8	
		PR 5+0800				
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+00180	Anserma	CALDAS	18,242	**COMUNEROS**
		PR 55+0430				
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000	Viterbo		6,458	
		PR 78+0550				
				KILOMETRAJE	**61,427**	**TOTAL: 3/3**

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Al presente se anexa informe tapa huecos ABRIL de 2026.

Cordialmente,

ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: NDJ
Revisó: MCPP

c.c. Consecutivo
Anexos: Lo enunciado (1 archivo .PDF)

Oficina: Calle 13 Bis N° 38- 48 Barrio Guadalupe – Dosquebradas
Correo principal: consorcioadmon143@gmail.com
Correo atención al usuario: atencionalusuariocadmon143@gmail.com

Remite: CONSORCIO ADMON 143 <consorcioadmon143@gmail.com>

Fecha: 2026-06-01 14:54:42

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

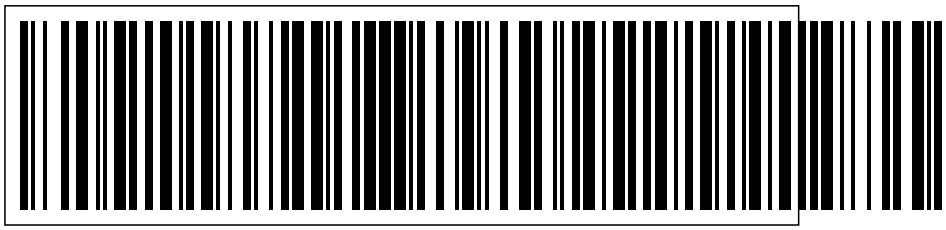
Asunto: Fwd INV ADM VIAL 143 122 26CE INFORME TAPAHUECOS ABRIL 26

Adjuntos: 04

Radicado: 2026E-VUVRAZ-056315

Fecha Radicación: 2026-06-01 15:00:17

Cc:



SE INCLUYE EL COMUNICADO DE RADICACIÓN

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO ADMON 143** <consorcioadmon143@gmail.com>
Date: lun, 1 jun 2026 a la(s) 2:52 p.m.
Subject: INV-ADM-VIAL-143-122-26CE INFORME TAPAHUECOS ABRIL_26
To: <atencionciudadano@invias.gov.co>

Dosquebradas, 26 de mayo de 2026

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn. Ing. María Celeny Ocampo Arias
Directora Territorial Risaralda
atencionciudadano@invias.gov.co
Ciudad

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Informe jornada de parcheo en las rutas de AMV2 correspondiente al mes de Abril de 2026

Respetada Ingeniera:

El presente informe tiene como objetivo principal consolidar la información de las actividades de tapa huecos realizadas en el mes de abril de 2.026 en las siguientes rutas de AMV2.

CODIGO	VIA	SECTOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	LONGITUD TOTAL (KM)	COOPERATIVA
50RS01	APIA - LA VIRGINIA	PR 13+0000	Santuario	RISARALDA	19,07	EL CENTRO
		PR 30+0290	Balboa			
		PR 30+0630				
		PR 32+0443	La Virginia			
25RSA	PASO NACIONAL POR LA	PR 0+0000	La Virginia		4,437	
		PR				

	VIRGINIA	4+0455				
29RSB	VARIANTE DE GALICIA	PR 0+0000 PR 1+0710	Pereira		1,72	ALTAGRACIA
29RSA	SOLUCION VIAL PEREIRA - DOS QUEBRADAS	PR 0+0000 PR 5+0700	Dosquebradas		5,7	
2902	PEREIRA CHINCHINA	PR 0+0000 PR 5+0800			5,8	
2507	CERRITOS CAUYA	PR 37+0018 0 PR 55+0430	Anserma	CALDAS	18,242	**COMUNEROS**
5003	SANTA CECILIA - ASIA	PR 72+0000 PR 78+0550	Viterbo		6,458	
				KILOMETRAJE	**61,427**	**TOTAL: 3/3**

Al presente se anexa informe tapa huecos ABRIL de 2026.

Cordialmente,

Consorcio ADMON 143
Magda Puentes Prieto
Residente AMV G2 DTRIS
Celular: 3132291972

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-123-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO DE LA VIRGINIA
Atn. Dr. Juan Alejandro Marulanda
tramitransito@lavirginia-risaralda.gov.co
3186932625
La Virginia - Risaralda

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 del mes de mayo de 2026

Respetado doctor:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en ese mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

(…)

13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

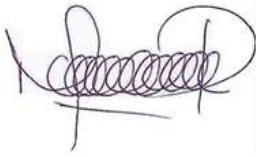
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente administración vial

Proyectó: YR
Revisó: MCPP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-124-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE RISARALDA
Atn. Capitán Cristian Osorio Morales
ditra.setra-deris@policia.gov.co
Pereira - Risaralda

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 29RSA, 29RSB, 2902, 2507, 5003, 25RSA, 50RS01 del mes de mayo de 2026

Respetado capitán:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 29RSA "Solución vial Dosquebradas – VCGT y pasos", 2902 "Av. Simón Bolívar", 29RSB "Variante Galicia", 2507" Cerritos- Cauyá", 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia", 5003" Santa Cecilia - Asia". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en ese mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

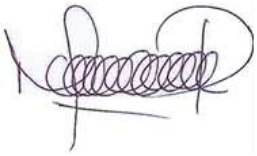
Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

> *(…)*
> ***13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.***
> *El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando*
> *el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.*
> *Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.*
> *(…)*

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente administración vial

Proyectó: YR
Revisó: MCPP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO VITERBO
Atn. Dra. Lizeth Colorado Gallego
secretariademovilidad@viterbo-caldas.gov.co
Celular: 311 630 4337
Viterbo - Caldas

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad de la vía Nacional Santa Cecilia - Asia 5003 mes de mayo de 2026.

Respetada Doctora:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 5003" Santa Cecilia - Asia". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en este mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato anexo técnico 1, que se detallan a continuación:

(…)

13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportarála información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad,identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

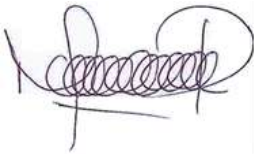
Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellosen los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo.Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.

(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING MAGDA PUENTES PRIETO
Residente administración vial

Proyectó: YR
Revisó: MCPP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-126-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Intendente
Atn. Oscar Fabian Olivares
Comandante Estacion de Policía de Balboa
Inspección de la policía de balboa
inspeccion@balboa-risaralda.gov.co
Balboa (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 del mes de mayo de 2026

Respetado Intendente:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en este mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

(…)

13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

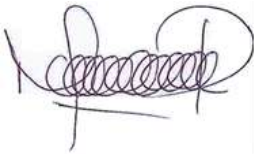
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-127-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO DE SANTUARIO
Atn. Dra. Manuela Giraldo Gonzales
planezcion@santuario-risaralda.gov.co
(606) 3687170
Santuario

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 25RSA Y 50RS01 del mes de mayo del 2026

Respetada Doctora:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 25RSA "Paso nacional por La Virginia" y 50RS01 "Apia-La Virginia". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en ese mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

(…)

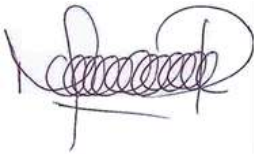
13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIO DE TRANSITO ANSERMA
Atn. Dr. Carlos Andrés Giraldo
transito@anserma-caldas.gov.co
Celular: 3022883516
Anserma (Caldas)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad de la vía Nacional Troncal de Occidente 2507 mes de mayo de 2026.

Respetada Doctor:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 2507" Cerritos- Cauyá". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en este mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato anexo técnico 1, que se detallan a continuación:

(…)

13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportarála información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad,identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

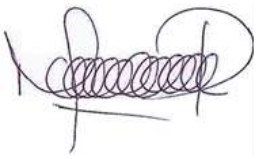
Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellosen los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo.Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.

(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-129-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO DE PEREIRA
Atn. Dr. Andrés Felipe Cardona Vanegas
movilidad@movilidadpereira.gov.co
Tel: (606) 3294920
Pereira- Risaralda

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALESA CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2."

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 29RSA y 29RSB del mes de mayo del 2026

Respetado Doctor:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 29RSA Viaducto César Gaviria- Solución vial Pereira-Dosquebradas y 29RSB variante Galicia. Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en ese mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato anexo técnico 1, que se detallan a continuación:

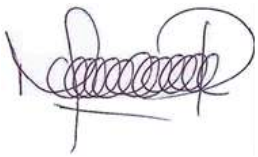
(…)
13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportarála información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos odaños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad,identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellosen los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo.Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.

(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-130-26CE

Dosquebradas, 27 de mayo de 2026

Señores
SECRETARIA DE TRANSITO DE DOSQUEBRADAS
Atn. Dr. Yeison Palacios
transito@dosquebradas.gov.co
(606) 3116566
Dosquebradas (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2.".

Asunto: Solicitud accidentalidad vías nacionales 29RSA Y 2902 del mes de mayo de 2026

Respetado Doctor:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de mayo de 2026 en las vías nacionales 29RSA "Solución vial Dosquebradas – VCGT y pasos" y 2902 "Av. Simón Bolívar". Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en ese mes, nos certifique por escrito al correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

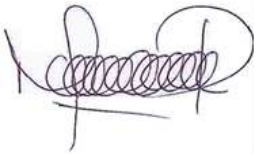
(…)
13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

CONSORCIO ADMON 143

INV-ADM-VIAL-143-131-26CE

Dosquebradas, 01 de junio de 2026

Inspector
Atn. Daniel Ceron Buitrago
Estacion de Policía de Belalcazar
Secretaria General y de Gobierno
inspeccionpoliciabelalcazar@gmail.com
Caldas (Risaralda)

Ref.: **Contrato 2004 de 2024: "**ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, GRUPO AMV 2 LOTE 2"

Asunto: Solicitud de informes policiales de accidente de tránsito IPAT de la ruta 5003 Santa Cecilia – Asia del PR72+0000 al PR78+0550 del mes de abril y mayo de 2026

Respetado Inspector:

De forma atenta y respetuosa en el ejercicio de las funciones como administración vial del contrato en referencia, respetuosamente se solicita su apoyo y colaboración en remitir información de los reportes de accidentalidad correspondientes al mes de abril y mayo de 2026 en la ruta 5003 Santa Cecilia – Asia del PR72+0000 al PR78+0550. Teniendo en cuenta el requerimiento del INVIAS planta central, por lo cual es necesario adjuntar el informe policial de la inspección de la policía del respectivo Municipio con jurisdicción en la vía. De igual manera solicitamos en el caso de no haber accidentes en este mes, nos certifique por escrito a este correo: consorcioadmon143@gmail.com

Lo anterior en cumplimiento de nuestras funciones, descritas en contrato técnico 1 anexo, que se detallan a continuación:

(…)

13. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

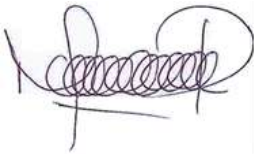
El Administrador Vial llevará un registro detallado de los accidentes que ocurran en la vía y reportará la información para la actualización de la base de datos respectiva. La información deberá ser registrada en el aplicativo entregado por el Instituto Nacional de Vías al Administrador, destacando
el tipo de accidentes, la causa posible y el tipo y número de vehículos involucrados en suceso, así como la fecha y hora del evento y las consecuencias; expresadas en número de heridos, muertos o daños a terceros. Cuando sea requerido, el Administrador Vial realizará estudios de accidentalidad, identificando segmentos de concentración de accidentes en las carreteras bajo su administración, empleando la metodología suministrada en su momento por el INVIAS.

Para el caso de sitios recurrentes de accidentalidad, el Administrador Vial actuará en aquellos en los que puedan brindar solución total o parcial con apoyo de los trabajadores de mantenimiento rutinario, estableciendo recomendaciones técnicas precisas al INVÍAS en relación con las obras o señalización especial necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios no sólo en los sitios críticos, sino también a lo largo de las vías a su cargo. Como parte de la recolección de la información el Administrador Vial deberá reproducir mediante fotocopias los croquis que reposan en las oficinas de tránsito para ser remitidas a la Territorial.
(…)

Por lo anterior, agradecemos su atención en la entrega de la información a su cargo: **"Informes Policiales de Accidente de Tránsito - IPAT"**

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972

Cordialmente,



ING. MAGDA PUENTES PRIETO
Residente Administración Vial

Proyectó: YR
Revisó: MCCP

Carrera 13 Bis N° 38-48 Guadalupe - Dosquebradas
consorcioadmon143@gmail.com
Celular 3132291972